

BOLLETI DE LA SOCIETAT
ARQUEOLÒGICA LULLIANA

SEGONA EPOCA

Anys LI LIII T. XXVI. setembre 1935 - desembre 1936. Nums. 654-661.

IN MEMORIAM
PII SAPIENTISQVE VIRI
GABRIELIS LLABRES ET QVINTANA
1858 - 1928
NOSTRI LULLIANI COETI PRAESIDIS
ANTIQVITATVM REGNI HVIVS MAIORICARVM
MIRA ERVDITIONE PERITI
QVI ETIAM
IN LYCAEO NOSTRO BALEARICO
DISCIPLINAS HISTORICAS EDOCVIT
PER ANNOS

IN PACE VIVAT

DON GABRIEL LLABRÉS Y QUINTANA

El original de este retrato,¹ esa cabeza cana erguida sobre la albura de la muceta académica, no debe el alto honor de figurar desde hoy en el muro de Walhalla de esta sala, tan sólo al hecho de haber alcanzado una determinada situación, previamente tasada en un escalafón jerárquico, ni tampoco, tal vez, a los méritos sobreabundantes de una larga vida de trabajo al margen de la propia situación oficial; débelo seguramente al gesto romántico que, en plena madurez de su talento y de su pasión por el saber y por los libros, le movió a hacer ofrenda de cuantos de éstos había llegado a reunir y coleccionar al Excmo. Ayuntamiento de nuestra Ciudad «para utilidad de la cultura popular de los habitantes de la isla de Mallorca, su patria»,—según dice en su testamento²— «y como muestra del afecto que profesa a su glorioso pasado, a su presente y a su glorioso porvenir, a ejemplo de D.^a Beatriz de Pinós».

El libro, tesoro de los remedios del alma, guardián de la inteligencia, la experiencia y la memoria de las generaciones que nos precedieron sobre la tierra, y, junto con el libro impreso, el papel manuscrito, la hoja volante que, contra las fuerzas aniquiladoras del tiempo, contra la hostilidad implícita de hombres y cosas, persiste en conservar a través de los años la partícula de verdad o de mentira a la misma confiada, fueron sin duda alguna los mayores amores de nuestro hombre «*Clastrum sine armario, castrum sine armentario*» reza un antiguo proverbio de monacal ascendencia que bien pudo

1 El presente trabajo fué leído por el autor en su original mallorquín en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Palma, el 31 diciembre 1935, en la solemne proclamación de Hijo Ilustre de Mallorca de don G. Ll. Q.

2 1899, 22 septiembre.

tener presente el que fué nuestro amigo, al confiar, para después de su muerte, al Consejo Municipal de nuestra Ciudad el arsenal de las armas de que se había servido para luchar y para vencer en los combates en que luchara y venciera, y para que a su vez sirviesen a otros en nobles escaramuzas futuras de la conquista del saber, empresa ia más noble y el más elevado afán del entendimiento humano.

Cuantas veces, ante los desteñidos volúmenes de una vieja biblioteca, nos ha asaltado tal vez el pensamiento y la curiosidad de saber como llegara a formarse aquella colección, las vicisitudes, las procedencias, la historia interna del conjunto bibliográfico uniformado. Tal historia, en el caso presente, tenemos la suerte de encontrarla hecha. Y es no menos que su propio colector quien nos la refiere, en una hoja suelta hallada entre sus papeles y que así dice:

«La colección de libros que en mi biblioteca se guardan fueron todas ellos por mí reunidos. Con decir que en mi casa al llegar al grado de Bachiller no encontré más que estos cuatro o cinco libros: los *Psalmos de David*, *Finezas de Jesús Sacramentado*, la *Semana Santa* y el *Diamante del Cristiano*, libros de rezos de mi madre, amén de un tomo de Zurita: *Libro del Rey Don Hernando*, queda marcada la riqueza bibliográfica allí hallada. El total lo he ido reuniendo poco a poco...!

Procedencias: A - de la librería que fué de don Leonardo Bibiloni, famoso jurisconsulto mallorquín del siglo XVIII; B.- libros que fueron de don Mateo Zanglada, recogidos por la casa San Simón (Condes de); C.- restos del librero Anlló de Madrid; libros de hermanos Llordachs, de Barcelona; de Ainsa, abogado de Huesca; de Maruri, de Santander; de Martínez Hervás; lo que quedó de la librería de lance que puso Pons hace muchos años en la calle de Montesión n.º 50; fondos de la biblioteca particular de don Miguel Estade; un centenar de libros que pertenecieron al catedrático Sr. Alzina; otros que fueron del canónigo Juliá, etc. Muchos libros he comprado a los libreros Welter, de París, y Hierseman, de Leipzig. Estos son los principales núcleos con que se ha ido formando mi colección, amén de un centenar de tomos o legajos que he ido formando con copias, extractos, apuntes, estudios, etc., fruto de mis investigaciones y que comprenden estudios interesantes para la historia de Mallorca».

* * *

Pero no está bien que hablemos de los libros que coleccionara, antes que del hombre y de los que él mismo escribiera.

Don Gabriel Llabrés y Quintana era, en cuanto a mallorquín, de origen forense — usando, por tratarse de un profesional de la historia, y a pesar de su dudosa legalidad el vocablo consagrado para nuestro medioevo —, hijo de Binisalem, la rica villa del llano, célebre en los anales de la isla en tiempo de seculares banderías, lugar de cita donde, al principio del alzamiento forense del siglo XV, convocara Berenguer d'Oms la junta de prohombres al objeto de intimarles las condiciones del indulto. Tuvo la villa su merecida fama de inquieta, tanto que, al decir de Quadrado, «si en los bandos locales de familia o en la general batalla de medio siglo entre Canamunts y Canavalls, hubiera sido dable a algún pueblo señalarse sobre los demás, llevarase acaso la deporable palma aquel tan emprendedor y culto, por cuyas venas circula algo del generoso zumo de sus vides, hasta tal punto sus anchas calles y amenas cercanías eran teatro frecuente de conflictos y atentados».

En Binisalem pues, y en la casa n.º 16 de la calle que lleva el nombre antiguo de la villa, «iDubines», nació el 25 de marzo de 1858, hijo de una familia de payeses acomodados. Si nos es permitido un alto en nuestro camino, diré aquí que en aquel día, el hado minucioso que a la sombra del campanario vela sobre el destino y prepara las glorias locales, hubo de apresurarse a inscribir al recién nacido como legítimo sucesor y continuador del lustre que al terruño natal dieran en pasados tiempos aquellos ilustres hijos de no olvidada memoria, cuyo nombre nos transmite celosa y meticulosamente Bover en su *Diccionario*: un Miguel Malonda, por ejemplo, cirujano y autor en el siglo XVII de unas *Memorias y Sucesos de Mallorca*; un Francisco Malonda, mercedario, analista de su Orden; un Miguel Terrasa, presbítero y lulista; un segundo Miguel Malonda, catedrático de Instituta en la Universidad Lulana y Consultor del Santo Oficio, desterrado un día por Carlos III; un Padre Jerónimo Penya, teólogo y autor de una *Vida de la Venerable Sor María Fiol*, del convento de santa Margarita en Palma; un Próspero Borrás, agustino; un Pedro Tomás Moyá, carmelita; un Vicente Villalonga, dominico, prior de su convento y autor de un raro *Memorial*

sobre las contestaciones y controversias doctrinales del País Bajo, impreso en Bruselas en 1696...

Allá en el pueblo aprendería las primeras letras y, pasados todos los cartelones, cuadernos y epitomes de su escuela, cursó, en la capital, Palma, — donde vivía ya en 1868 con unos tíos suyos, en la calle de Canals¹ — el bachillerato como alumno del Instituto General y Técnico de Baleares, en el viejo edificio del Montesión de los Jesuítas. En el Instituto — donde fué «premiado» del curso 1869-1870, como lo había de ser más tarde del certamen del cincuentenario, en 1886, — dejó fama de buen estudiante, adepto y convencido de la primera hora de cierta doctrina que él mismo había de proclamar, años después, con uno de los antiguos textos catalanes por él exhumados:

Qui vol sens estudiar
 haver barret de doctor,
 o de llorer aportar
 corona, e triumphar
 com poeta de valor:
 yo li dic que sta en error.²

Y al hablar del viejo Montesión de nuestros padres, en el que tantas promociones mallorquinas recibieron su segunda instrucción, un sentimiento de piedad familiar llévame a mencionar, entre los catedráticos que allí encontrara, un nombre que no en vano pasó por la vida y vocación de nuestro biografiado: el de mi abuelo don José Luis Pons y Gallarza, que tué su profesor de historia y de quien nos dirá con cariñoso afecto otro de sus ilustres discípulos que fué «modelo de palabra pedagógica insinuante, hecha para la iniciación y para despertar en el alma de sus discípulos las vocaciones latentes, las curiosidades aletargadas».³

1 Entre los papeles de D. Gabriel se encuentra esta nota de su propia mano: «Casas que he habitado en Palma: 1868, calle de Canals con mis tíos, en el porche. — 1870, Plaza del Teatro n.º..... sobre la panadería — 1876, calle de la Gloria n.º 9 (huésped) con Angelina Martínez y Perico Lafuente. — 1876, calle de Pelaires n.º 16 entresuelo, (huésped) con D. Antonio Vadell y Sra. — 1878, calle de Montesión 48, entlo. (casa de buena luz) en mi propia casa. — 1883, calle de Muntaner 10, 1.º en mi propia casa. — 1881, calle del Viento 2, entlo. (principio de asfixia) en mi casa, mala casa. — 1885, calle del Beato Alonso, mala casa, 15, entresuelo, en casa propia. — 1886, julio, 1.º calle del Palau n.º 20, — 1894, en la calle del Palau, 12, donde esto escribo hoy 22 enero 1894». A su retorno a Mallorca, en 1914, vivió en Palma calle de la Unión, 43, 2.º, donde murió.

2 FRANCESC D'OLEZA, *La Nova Art de Trobar* (538).

3 MIGUEL S. OLIVER, *Evocacions. En Pons y Gallarza* (Il·lustració Catalana, XI, 9 febrer 1913). Formaban en aquellos años el claustro de profesores del Instituto Balear, con su Director, D. Francisco Manuel de los Herreros, los Srs. D. Domingo Alzina Durán (latín); D. Francisco Barceló y Combls (ciencias); D. Andrés Barceló y Muntaner (perfección de latín y principios de literatura); D. Joa-

Una vez aprobados en 16 de junio de 1873 los ejercicios para el grado de Bachiller en Artes, era llegado el momento de escogerle a su vida un camino remunerador. No eran tantos por aquellos días, sobre todo en el campo de las letras, los que se abrían ante un nuevo y flamante bachiller que la elección fuese a presentársele dudosa en demasía. Lo corriente y vulgar hubiese sido tal vez el haberse inclinado a la abogacía, mas eran otras sus aficiones, y otras sobre todo sus ambiciones. Así es que le encontramos, desde aquel mismo año hasta el de 1880, en que trasladó la matrícula a Madrid, cursando los estudios de la facultad de Filosofía y Letras y de Derecho en la Universidad de Barcelona, en donde ya sus actividades empezaron a desbordar de los cuadros escolares. En 1.º de febrero de 1878 es admitido por socio de la barcelonesa Academia de Derecho, y en abril del 79 nombrado miembro «adjunto» del consistorio de los Juegos Florales, honor este último que nos certifica de sus aficiones literarias y de su contemporánea adscripción al movimiento renacentista de las letras catalanas, en cuyo grupo le acompañaba la amistad de tantos ilustres nombres mallorquines, y del que era la institución floralista tan elevado exponente.

Trasladado a Madrid, el 6 de julio de 1881 hacía sus ejercicios para obtener la licenciatura, al tiempo que cursaba en la Escuela Superior de Diplomática las asignaturas de bibliografía, arqueología y ordenación de bibliotecas y museos. Fué por aquel entonces cuando los estudiantes mallorquines hubieron de acordarse de él para nombrarle su representante en la Corte, con ocasión de las fiestas centenarias de Calderón. Y trabajador y laborioso siempre, el mismo año de haberse licenciado exprimió ya el jugo a su flamante título académico ganando por oposición una plaza de Ayudante de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, sección de bibliotecas, para la cual fué nombrado de R. O. en 22 de diciembre de 1881, siendo destinado a la biblioteca provincial y del Instituto de Teruel, cargo del que

quín Botla Pastor (matemáticas); D. León Carnicer (gramática); D. Juan González Constant (francés); D. Antonio Nestres Gómez (matemáticas); D. José Luis Pons y Gallarza (geografía e historia); don Luis Pou y Bonet (ciencias naturales).

tomó posesión en 9 de enero siguiente para desempeñarlo sólo nueve meses.

Basta con repasar la lista de los artículos publicados por aquel entoces en la *Revista del Turia* para deducir el provecho sacado de la breve estancia turolense. La Real Sociedad Económica nombrábale allí al punto su socio de mérito, al tiempo que le agradecía la organización de su propia biblioteca social, entre cuyos fondos, así como en la librería de los barones de Escriche, que exploraba igualmente por aquel entonces, descubría importantes textos catalanes que, al publicarlos años más tarde, habían de figurar entre los mejores títulos de su bibliografía. La mencionada Real Sociedad Económica Turolense premiábale además en un certamen, y otro premio alcanzaba en un certamen de Avila. Y en este mismo año, 1882, el 17 de octubre, se le destinaba, a petición propia, a la biblioteca provincial y universitaria de Barcelona, donde, en 16 de diciembre, tomaba posesión de su plaza de ayudante de manos del ilustre director del establecimiento, su compatriota el poeta Mariano Aguiló y Fuster.

Al lado de don Mariano, filólogo, folklorista y poeta, patriarca de la restauración del idioma escrito de los grandes siglos, recibían las innatas aficiones literarias de Llabrés autorizada confirmación y alientos nuevos. Mas no había de ser tampoco duradera su estancia en Barcelona. Vémosle en marzo de 1883 interviniendo como vocal en la Exposición de Indumentaria retrospectiva, organizada por la Asociación Artística Arqueológica Barcelonesa. Su deseo, con todo, seguía siendo el retorno a su tierra natal, desde donde le llamaba su padre, retorno que hubo de facilitarle el nombramiento, obtenido por concurso, de Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Palma, con la gratificación de mil pesetas anuales, en 5 de junio de 1883.

La toma de posesión de dicha auxiliaría, el 14 de julio, significa su entrada en el magisterio de la segunda enseñanza, que había de ejercer en adelante ya sin interrupción, por espacio de medio siglo. En el Instituto balear hubo de suplir desde luego la cátedra de Economía Política y Derecho, en seguida la de Retórica, y más tarde la de Historia y Geografía.

Y, al margen de la actividad oficial, en esta docena de años mallorquines de su vida docente, completada ya su formación científica y en mano los conocimientos que habían de evitarle la que llamara Miguel S. Oliver «tristeza del diletantismo estéril», llegó él a ser algo más que no el simple auxiliar del Instituto en el diorama de la cultura mallorquina, que había presenciado por aquellos años un verdadero acontecimiento.

De tal puede calificarse, en efecto, la fundación, en 1881, de la Sociedad Arqueológica Luliana. Don Gabriel Llabrés no figura propiamente entre los fundadores de la Arqueológica, tal vez debido sólo a su ausencia de la isla, pero, obrero fiel de la hora prima, su vida unióse muy pronto a la de aquellos, sus grandes amigos todos ellos, hasta alcanzar con el tiempo, a la muerte de Estanislao Aguiló, una Presidencia que tuvo por el más entrañable honor de los que decoraron y coronaron sus actividades en los postreros años de su existencia. Difícilmente pudieran haber encontrado los organizadores de nuestra benemérita entidad, en cuyas filas formó él siempre, un colaborador más compenetrado y eficaz y un elemento más preparado para llevar a vías de hecho los ideales inspiradores de la fundación, sintetizados por el pasaje evangélico escogido por lema o mote: *colligite quæ superaverunt fragmenta, ne pereant*. Tanto es así que una vez decidida, a los cuatro años de fundada la sociedad, la publicación de una revista o Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, es él quien suscribe en 1.º de enero de 1885 la correspondiente comunicación al Gobierno civil, poniendo en conocimiento de la Autoridad la citada publicación, de la que será director. Y ya en el tercer número de esta revista aparece el primer trabajo, el *Inventari dels mobles del bisbe mallorquí fra Joan Garcia, confessor, conseller i ambaixador d'Alfons el Magnànim*, de una colaboración sólo rarísimamente interrumpida hasta la muerte, pese a sus largas ausencias de la isla. La revista era ya «su» revista, hoy la más antigua de España en su ramo después del Boletín de la Academia de la Historia, que le lleva sólo ocho años de ventaja, como solía decirnos don Gabriel desde la presidencia de las juntas generales en sus últimos años, con legítimo orgullo y con una pasión por las empresas de la cul-

tura, por desconocida, incomprendida de tantos. Nada comprendía mejor este antiguo afecto apasionado por nuestro Boletín y su entrañable significado que el gesto del paralítico esforzándose, poco antes de morir, en escribir con su mano rígida sobre un cartón, en una última inscripción comendaticia, el título de su querida publicación...¹

En el número 15 de la calle de san Alonso, y en la calle de Palau 12 después, de esta ciudad de Palma, la «garçonnière» de Llabrés era como una sucursal o extensión de la Arqueológica. En ella acostumbraba reunirse la asidua y docta tertulia que él mismo nos ha de describir.² De ella formaban parte «D. Miguel Bonet, abogado y archivero de la Audiencia, de carácter entreabierto y de gran cultura histórica; el beneficiado D. Luis Estada, decano de los suyos en la catedral, de alta estatura, suspicaz y amigo de saber ocultas grandezas domésticas; D. Agustín Frau, trabajador incomparable de un *Reperitorio histórico mallorquín*, por él manuscrito, y hombre de gran erudición; D. Estanislao de K. Aguiló, gran rebuscador de historias pasadas, lento, seguro en sus empresas, prudente y circunspecto; D. Pedro de A. Borrás, excelente amigo y entusiasta de la historia y de la curiosidad, empleado en el Juzgado; D. Juan Seguí y Rodríguez, nervioso, militar y trabajador incesante en todas sus empresas, fundador a imitación de nuestro Boletín de la *Revista de Menorca*, cuando se fué a la isla menor a acabar prematuramente sus días; D. Jerónimo Barceló, presbítero, circunspecto y discreto señor, encargado del negociado de beneficios, rentas y censos del Palacio episcopal, que conocía a la perfección».

Son los nombres que anteceden familiares a todo conocedor del Boletín en su primera época. Y quien los conozca, no ha de extrañar el comportamiento de don Gabriel y sus compañeros de causa en la noche del 28 de febrero de 1894, con ocasión del incendio de la Casa Consistorial de Palma, al acudir a salvar, sin consideración de peligros, los tesoros de un archivo cuya importancia ellos eran los primeros en poder

¹ Debo el detalle a comunicación de su hijo mi buen amigo el Académico y publicista Juan Llabrés Bernal, cuya firma, constante a su vez en las páginas de nuestra revista, da testimonio de su fidelidad a los paternos entusiasmos y recomendaciones.

² Ms. inédito entre los papeles de su archivo particular.

aquilatar. Curiosa efemérides ciudadana la de aquel incendio, del que salieron por suerte indemnes la magnífica fachada y alero barrocos del palacio, y que hemos de agradecer a Llabrés nos dejase descrita pintorescamente, de telón adentro, como no suelen ser a menudo conocidos los sucesos públicos, en una curiosa nota manuscrita.¹ El Ayuntamiento le daba poco después las gracias de oficio por su generosa y ejemplar acción, comunicándole el acuerdo, tomado en sesión del 8 marzo, de hacer en el acta especial mención de su conducta.

* * *

En 1888, año de la Exposición de Barcelona, en el cartel de los Juegos florales que debía presidir aquel año S. M. la Reina

1 «Creía yo que con motivo del incendio, ocurrido la noche del 28 de febrero de 1894, en la propia Casa de la Ciudad, se habría formado un expediente, con las informaciones y partes de los libros destruidos o deteriorados, declaraciones de testigos, etc., etc.; fui a averiguarlo, pregunté al archivero y nada... lo destruido, destruido queda y nada más. Impórtame pues, dar una pálida idea de lo ocurrido aquella noche, ea que hice un papel secundario o principal.

Vivia a la sazón en la calle del Palau n.º 12 y solía tener tertulia nocturna de unos pocos venerables amigos entre quienes habíamos de historia local, comentábamos el suceso del día o leíamos comentándolo o ampliándolo el *Cronicon Majoricense*. De aquella escogida tertulia literaria formaron parte casi todas las socias de la Arqueológica que me ayudaban a redactar el Boletín de aquella sociedad que a la sazón dirigía y a la cual consagraba toda mi actividad. De aquel cenáculo eran asistentes... (vide arriba)

«Con este señor debatíamos la noche del 28 de febrero: eran cerca de las siete, cuando llaman en la puerta de abajo, precipitadamente, y una voz amiga me dice: —Don Gabriel, fuego en la Casa de la Ciudad. Era la voz de Pepe Cirera que me daba la voz de alarma. Y se marchó. Yo cogí la capa y sombrero y eché a correr escaleras abajo. A poco de caminar hacia Cort, el tétrico tañido de la campana En Figuera, anunciaba al vecindario que había fuego en la Casa de la Ciudad. Corriendo llegué allí, aun había poca gente, penetro por el portal del lado de la Diputación y veo frente a la cruz central un señor con capa que miraba como ardían y se retorcían las llamas de unos ocho casetones que ardían con llama oadulante. En seguida comprendí la importancia y magnitud que aquel fuego podía alcanzar. Iba entrando gente que miraba desfavorida el fuego. Aquel señor de la capa no era otro que el arquitecto municipal Sr. Chápoli, mi declarado adversario. Habíamos contendido en la prensa, el amigo del raspado de la fachada del Consistorio y yo declarado partidario de la patina. Y aquel fuego se propagaría luego al archivo histórico, y arderían libros y papeles; había que salvarlo ahora que el fuego empezaba. Y como lobo y corde o cautivos en el hoyo, olvidé resquemores y antipatías, me dirigí a él y le dije: ¿Y el archivo? Arderá y hay que salvarlo. El movió la cabeza, y entonces le pedí una escalera para entrar por la ventana, que el jefe Sr. Quadrado dejaba entreabierta para que el local se orease. Mandó a un operario que me la proporcionase; la cogí y con un pico rompí las traviesas de la persiana y salté en el local. Mi primera operación fué cerrar la puerta de la escalera y la del pasillo con pestillo. En la parte alta del archivo hacían obra y una cuerda pasaba por el lado de la ventana, la cogí y amarré a uno de los pies de la mesa, de este modo podía salir saltando al jardín por ella. Y empecé a sacar fardos y soltarlos por la ventana. El operario, cuyo nombre siento no recordar, me ayudaba. En esto un ruido sobre la puerta me obliga a abrir, y es el amigo Estanislao Aguiló, empleado del archivo, que acude a salvar el archivo. Vuelvo a cerrar y sigue la operación de arrojar libros, pronto hubo un enorme montón; y el albañil pedía a voces que a donde los pondría. En función de la izquierda, en un desmonte que hay. Si el fuego seguía allí serían fáciles de tapar. Y al poco rato el amigo, hoy general D. Jaime L. Garau, se presenta con una sección de Administración militar para ayuda a salvar el archivo.

Aguiló saca el códice de los Reyes —con su caja de nogal, lo arroja al jardín y se lo lleva a casa del concejal Bibilani; ya estaban vacías las gigantescas librerías de los códices; yo saco del cajón de la mesa de Quadrado el manuscrito donde el gran archivero apuntaba casas y domicilios históricos, aquel libro siempre en formación y de tremendo valor histórico, y al jardín también. Tan preciosa e interesante obra se ha perdido. Es de temer que la viuda de Quadrado, perturbada en los últimos días de su vida la destruyese. Todo fué al jardín, mientras desde fuera nos avisan y mandan que desalojemos el archivo ya salvado. No hay más que obedecer».

Regente, el Ayuntamiento de aquella ciudad ofrecía un premio «a la mayor y mejor colección de cartas familiares de diferentes épocas, de cualquiera de las regiones de lengua catalana, del siglo XIII a la guerra de la Independencia». Ofrecíase, pues, la ocasión de sacar a luz la colección pacientemente formada por Llabrés, que, presentada a concurso bajo el título de *Recull de cartes per l'epistolari català*, compartió el premio con la presentada a su vez por D. José Coroleu. El interesante trabajo no fué publicado hasta 1897, en doce páginas de la «Revista de Catalunya», conteniendo 16 cartas, la primera de 1248: *Letra de deseiximent tramesa a Jaume I per lo comte de Cardona*; la última de 1345: carta del rey Pedro el Ceremonioso a su procurador Bertrán Roig. Las cartas restantes, que forman el grueso del trabajo, siguen todavía hoy inéditas y es gran lástima.

Una segunda vez debía ser premiado don Gabriel en los Juegos florales barceloneses, y fué en 1896, por una *Memòria històrico-crítica sobre la conquesta de Menorca per Alfons III*. Dos premios obtuvo más tarde en los Juegos florales de Palma, en 1910, y otro en los organizados por la Cruz Roja, también en Palma, en mayo de 1923.

De esta época palmesana, que precedió al éxodo de nuestro catedrático por diversos Institutos peninsulares, es asimismo el libro, primero de su bibliografía, que inicia su contribución al estudio de nuestra arqueología literaria. Trátase de la *Doctrina moral del mallorquí En Pax, autor del segle XV*, edición popular completa que iniciaba a su vez las publicaciones de una Sociedad bibliográfica de Baleares, en un tomito de 156 páginas, impreso por Guasp en 1889. Era deseo del transcriptor y editor hacer, más adelante, una nueva y definitiva edición de esta obra, que no llegó a ver la luz.

El mismo año salía en cambio de las prensas de casa Colomar el primer volumen de una serie que se anunciaba bajo la etiqueta general de «Biblioteca d'Escriptors catalans». Era la obra del hebreo mallorquín Jahuda Bonsenyor, *Libre de paraules e dits de savis e filsofs, mes los Proverbis de Salomó, lo Libre de Cató*, todo junto impreso completo por vez primera, con un prólogo y documentos, y dedicado a D. Mar-

celino Menéndez y Pelayo, quien en 1885, con ocasión de presentar su candidatura como candidato conservador «cunero» por Mallorca había estado aquí y pronunciado un memorable discurso luliano en el Instituto, y con quien había Llabrés trabado en aquella ocasión un conocimiento que había de trocarse en verdadera amistad más adelante, en su destino de Santander. El autor del librito, Jahuda Bonsenyor, era el hijo de Astruc Bonsenyor, alfaquí y amigo de Jaime I, truchimán él mismo de Alfonso II; su obra es un conjunto de sentencias didácticas al estilo de la época, de fuente oriental en su mayoría, fuertemente marcadas de escepticismo. Con ella ligaban los otros dos tratados del volumen, encontrados ambos por Llabrés, en 1882, en un códice cuatrocentista de la librería de los Barones de Escriche, en Teruel.

En 1892 y en los números de febrero y marzo de la *Revista Catalana* de Barcelona, empezaba la publicación de otro manuscrito, hallado también en Teruel, titulado *Sidrac*, obra igualmente de fuente oriental muy en boga en la edad media y hasta entonces inédita, de la que aparecieron sólo treinta y dos páginas. Dijose que el director de la revista extravió el manuscrito comunicado por Llabrés.

El 4 de mayo de 1895, terminadas y aprobadas las correspondientes oposiciones, veíase nombrado de R. O. catedrático de Geografía e Historia en Mahón, en la vecina isla de Menorca, donde tomaba posesión de su destino el 12 del mismo mes y empezaba su carrera docente en el escalafón oficial. Mas las actividades múltiples que desbordaron toda su vida de los márgenes oficiales, siguieron modelando su personalidad por encima de la académica hoja de servicios. El Llabrés catedrático en sus mejores tiempos, en plena madurez intelectual, en Mahón primero, donde enseñó durante tres años; en Cáceres después por cuatro años; en Huesca, más tarde, cinco; en San Sebastián, donde pasó sólo unos meses, y en Santander en seguida por cinco años más, es un vivo ejemplo de lo que llamaríamos la función social y cultural del profesor. Para él la cátedra es un centro de enseñanza sí, pero al mismo tiempo es un hogar de irradiación del amor y la devoción al pasado, de la pasión por la arqueología y por la histo-

ria que nace y surge de una verdadera vocación. Anejos a la cátedra, los medios empleados para esta labor convergente eran siempre los mismos: el museo arqueológico, la revista histórica, y la intervención activa en las Comisiones provinciales de Monumentos.¹

Allí donde tales instrumentos o medios de extensión de su trabajo, de proselitismo al servicio de su ideal de cultura no existan, él se los creará, y si otros dineros no se hallan, los de su propio bolsillo servirán para las indispensables expensas. En Mahón encontré fundada ya la *Revista de Menorca*, publicación que de anemiada como se hallaba pasará, bajo su dirección, a nueva vida de mayor auge y empuje. En Cáceres funda un Museo Arqueológico escolar y la *Revista de Extremadura* (1899). En Huesca, es otro Museo, anejo a su cátedra, el que aparece y la *Revista de Huesca* (1903). Aquí, además, al poco tiempo de estancia en la capital oscense, el cabildo catedral ha de darle las gracias de oficio por el arreglo de su archivo (1905, 19 de octubre); el claustro del Instituto ha de dárselas igualmente «por el penoso trabajo que tuvo que realizar para la formación del inventario del archivo de la antigua Universidad Sertoriana» (1907, 11 febrero); y al dejar la ciudad, la Comisión de Monumentos ha de hacer constar en acta el fervoroso voto de gracias debido a quien, «habiéndola hallado casi muerta la rehizo y dió nueva vida», mencionando entre los múltiples trabajos por él llevados a cabo la conservación y aumento del Museo Arqueológico Provincial, del que hizo un nuevo catálogo, el descubrimiento de numerosas tablas y pinturas murales en la ermita de Santa María de Liesa, y la conservación y reparación de otros diversos monumentos. Y de igual en Santander, fué notable su copiosa labor de conferenciante así en el Ateneo de la capital montañesa como en la asociación de estudios histórico-sociales Instituto Carvajal.

La enumeración de estas actividades muestra el aspecto de dedicación personal de don Gabriel, en una tarea no inte-

1 Desde que su nombramiento de miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia, en 20 de diciembre de 1894, le abrió las puertas de la de Baleares, que presidía Quadrado y en la que pasaba a ocupar la vacante dejada por otro notable historiador y arqueólogo, el numismático don Alvaro Campaner y Fuertes, fué siempre miembro activo y destacado de tales Comisiones allí donde tuviese su residencia.

rrumpida, en la que hubo de buscar tal vez a menudo el remedio —, señalado ya por el clásico: *studium unicum doloris leuamentum est*¹—, a las desgracias familiares que marcan y jalonan toda vida mortal. Casado en 1899 con D.^a María Jesús Bernal y de Cosculluela, de ilustre apellido aragonés, a la que conoció en Mahón, cuatro fueron los hijos que la muerte le arrancó de la misma cuna. Y ni tales duelos, ni la progresiva falta de vista, resultante de una enfermedad contraída en Cáceres, pudieron abatir su entusiasmo por el trabajo, ni poner punto a unas tareas editoriales tan mal avenidas, por otra parte, con el correr de uno a otro Instituto.

Si de ediciones se trata, pocas veces tuvo a mano los medios que él hubiera deseado para el carácter de sus nobles empresas, mas cuando se encontró con tales medios, y en alguna ocasión hubo de ser así, llenó la medida de lo que por gusto hubiese querido hacer siempre en ese aspecto. Así pasó con el *Cançoner dels Comtes d'Urgell*, su obra maestra, publicado en espléndida edición, en moderna tipografía gótica, y en cuyo colofón se lee en catalán: «A lahor y gloria de la Poesía Catalana, lo Cançoner dels Comtes d'Urgell fou acabat de estampar, per Mestre Johan Oliva de Vilanova i Geltrú, lo dimecres 23 de maig de 1906, per cura del catedràtic En Gabriel Llabrés de Mallorca, l'autor de l'Estudi sobre aquest mateix llibre, e a despeses de la Societat Catalana de Bibliòfils a Barcelona resident». El citado «estudio» no apareció hasta el año siguiente y en su última página lleva impresa esta nota: «Lector amigo: sin la ayuda y cooperación de mi dilecto y amado discípulo Pedro Aguado Bleye, no hubiese sido posible la impresión de este libro, tal es el estado de decadencia y ruina de mis ojos». El nombre del Sr. Aguado, notorio entre el profesorado español y familiar, por su excelente «Manual» a todo estudioso de la historia de España, es al mismo tiempo una de las más altas ejecutorias de Llabrés como profesor y como hombre, ya que el discernimiento de las inteligencias y su protección, forzosamente desinteresada, ha sido siempre una de las más finas muestras de la humana fraternidad.

1. PLINIO EL JOVEN, lib. 8.

En el libro en cuestión son estudiadas la persona y las obras de tres poetas de aquel Cancionero, hallado por su editor en la ya citada librería turolense, de donde pasó a la Biblioteca Nacional de Madrid. Había sido tal códice mandado escribir por el conde Pedro «el Sabio» de Urgel, gran amador de libros y de riquezas, hasta el punto que pudo don Fernando el de Antequera, entrando en Balaguer después del sitio de la villa, apoderarse, según Monfar, de «sesenta cuerpos de libros manuscritos» de la casa de su hijo. Cuyo hijo no era otro que Jaime «el Desdichado», candidato del sentimiento popular y nacional de Cataluña entre los pretendientes a la Corona de Aragón a la muerte del rey don Martín «el Humano».

De estos años peninsulares de nuestro autor son además, el *Libre de Saviesa del Rey En Jaume I d'Aragó*, primera edición, impresa con un estudio preliminar en Santander, en la imprenta de La Propaganda Católica, en 1908; y del año siguiente, el interesante primer volumen de una serie que no tuvo continuación y que iniciaba una nueva Biblioteca Catalana a orillas también del Cantábrico. Es el pequeño tomo de Poéticas catalanas, desfile de rancias antiguallas, en que se habla de epanalepsis y de poliptoton, de climax y de paronomasias, enjutos arcaísmos que sólo en la despensa de algún apergaminado erudito tienen hoy significación, y en cuyas páginas se acogen dos curiosos y sabrosos tratados: *Lo Mirall de Trobar*, manual de rítmica o libro de figuras y colores retóricos compuesto por Berenguer de Noya, mallorquín según el testimonio de los marqueses de Santillana y de Villena, sus coetáneos; y la *Nova Art de Trobar*, compuesta por el magnífico Francisco de Oleza, caballero, en el año 1538.

Mallorquín igualmente este último autor, Francisco de Oleza y Sant Martí (1480-1550), duélese su editor y transcriptor al sacarlo a luz por vez primera en su integridad,¹ de no poder añadir nota inédita alguna a su biografía, por haberle faltado ocasión de registrar minuciosamente los archivos de la familia Oleza. Y es que como libro pequeño que era, éste sí que tuvo su propio hado, según se nos explica en la nota pre-

1 Fragmentariamente habíanlo publicado BOVER, *Biblioteca de Escritores baleares*, II, (Palma, 1868) y el hispanista francés MOREL FATIO.

liminar: «Los pliegos 1 a 5 de este librito, es decir, *Lo Mirall de Trobar* fueron impresos en Mahón en la primavera de 1896 por el patriarca impresor de la «Revista de Menorca» Bernardo Fábregues. Los restantes, *La Nova Art de Trobar*, 6 a 9, lo fueron en Palma por los impresores Sabater y compañía, en verano de aquel mismo año. La edición quedóse en rama, aguardando en vano un estío para dedicarlo a la rebusca del archivo de los Oleza, como había hecho con el de micer Ferrando Valentí, a fin de dejar lo más acabado posible el medallón del magnífico mossen Francisco de Oleza y su tiempo. Pero la marea de la vida háme alejado más y más de cada día de la isla dorada, llevándome ayer a Cáceres, hoy a Huesca, después y mañana a Santander».

Por suerte, la misma marea de la vida que le había alejado de la isla iba a entrar en la hora señalada para devolvérselo. Y el 16 de diciembre de 1913 dejaba la cátedra de Santander para pasar, en virtud de permuta con D. Juan Liopis y Gálvez, al Instituto General y Técnico de Palma, al cabo de una ausencia de veinte años.

Volvió con la vista más de medio perdida, pero con la energía intacta, con la misma firmeza de voluntad para el trabajo. Hallábase aquí todavía en pie el núcleo de sus contemporáneos de la Arqueológica, y el Boletín recobró al punto aquella asidua colaboración que le dedicara en sus primeros tiempos. Volvieron a solicitar su atención los temas preferidos: los artistas medievales mallorquines, las fuentes de nuestro Derecho, los antiguos inventarios, las biografías, los primeros impresores, las viejas correspondencias de Mossén Gabriel Vaquer... La Sociedad Arqueológica, a la que no dejó nunca de querer, de lejos, como a la niña de sus ojos, acogíale de nuevo complacida y, en 1917, a la muerte del pío y preclarísimo don Estanislao de K. Aguiló, elegíale por su Presidente. Había él acumulado en estos años cargos y honores. Desde 1892 (28 marzo) era Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona; desde 1894, de la Sociedad Artística y Arqueológica Barcelonesa; desde 1880, Correspondiente «ab epistulis» del Instituto Arqueológico Imperial de Berlín; desde 1900 (3 julio), de la Real Academia de Bellas

Artes de San Fernando; desde 1902 (1 julio), Comendador de la Orden civil de Alfonso XII; en 1910 (18 julio) Socio de mérito del Ateneo de Mahón; en 1917 (15 marzo), Académico de número de la Provincial de Bellas Artes de Palma y su Presidente en 1923; desde este año (8 octubre), Presidente de la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de la Lonja de Palma, y Correspondiente (14 diciembre) de la Real Academia Española; y desde 1926 (12 marzo), Delegado Regio de Bellas Artes en Baleares.

En 11 de agosto de 1923 era nombrado de R. O. Delegado director de excavaciones arqueológicas en Mallorca, y este sí que fué cargo que debió recibir con ilusión, a juzgar por la que puso en el desempeño de su cometido, al emprender aquel mismo año la excavación de la ciudad muerta, la romana «Pollentia», que siguió en sucesivas campañas. Las excavaciones de Alcudia ocupáronle cada verano, en los últimos años, toda su actividad, compartía, en los inviernos, por otra diligente y paciente exploración: la del archivo capitular, tarea en que trabajó por siete años sucesivos, y en la cual, no permitiéndole ya su estado físico el esfuerzo que le exigía su indomable energía interior, hubo de valerse de ojos mercenarios que le descifrasen las escrituras que no penetraban ya los suyos gastados en las vigiliás y el esfuerzo asiduo de su larga vida de lector infatigable, que le habían sorbido trágicamente la vista y vuelto de una palidez extremada el rostro. Para él parecía haber escrito el clásico su verso:

at te nocturnos iuvat impallescere chartis...¹

En 1922, encontrándose en Madrid formando parte, como en otras ocasiones, de un tribunal de oposiciones a cátedras de Historia y Geografía, sorprendióle un ataque de apoplejía, que superó, pero que le dejó quebrantado para los años que siguieron hasta su muerte, cristiana como de buen cristiano que fué siempre, sobrevenida en esta ciudad en 15 de marzo de 1928.

* * *

¹ PERSIUS, Sat. 5.

Hay que haberle conocido y visto, como le vimos y conocimos nosotros, los de mi promoción literaria, sentado a la cabecera de la larga mesa, en aquel saloncito o mal disimulada alcoba del local, vergonzante casi más que no modesto, pero rebotante de ambiente y de carácter, ocupado hasta hace poco por la Sociedad Arqueológica Luliana en el n.º 81 de la calle de Palacio, de nuestra ciudad, para hacerse perfecto cargo de como era don Gabriel Llabrés y como eran los hombres de su fuste. Hay que haberle oído, sentado allí con un codo en el pupitre y en la mano un periódico doblado a modo de pantalla, para resguardar con ella sus ojos de la no excesiva luz de la única lámpara, discutiendo de historia local con algunos de los mismos que un cuarto de siglo atrás hicieran juntos su aprendizaje y se doctoraran bachilleres en tales disciplinas. Hay que haberles escuchado desenrañar en animada plática un episodio viejo de trescientos años, desenredar el hilo de una tradición, lograr la ubicación de un solar a través de antiguos catastros y manzanarios, rastrear una costumbre popular o perseguir, improvisadamente, una fecha por los únicos senderos de la memoria, para darse uno cuenta de la cantidad de detalles y minucias históricas que aquellos varones habían logrado reunir, a fuerza de volver infolios y de tragar polvo en la silenciosa soledad de nuestros archivos.

Al verle así y recordar hoy «in situ» su imagen de émulo, rival en algunos momentos y más a menudo amigo hasta la fraternidad, de los grandes nombres del corto grupo de nuestra historiografía, de un Alvaro Campaner y de un Jaime Planes, de un Estanislao Aguiló—primus inter pares—y de un Bartolomé Ferrá, por no citarlos a todos, es para mí un placer identificarlo imaginativamente con aquel inefable Lector Amengual descrito por nuestro Oliver, sapientísimo del pasado insular, llena la cabeza de «todo cuanto removieran el Paborde Terrasa y don Buenaventura Serra, todo lo que habían indagado el P. Luís de Villafranca y Barberi, hasta los tiempos más próximos de *Cleandro Lirceo* o sea, dicho en lenguaje mortal, don Joaquín M.^a Bover, glorioso mallorquín natural de Sevilla». ¹ Y todo ello visto nuevamente, comprobado ho-

1. MIGUEL S. OLIVER, *Flors del Silenci: El Lector Amengual*.

ja por hoja de los *Anales*, de las *Recreaciones eruditas* y de las *Misceláneas*. Y todo ello admitido, no a voleo ni al azar de un criterio personal, sino controlado y cribado documentalmente, con métodos de crítica que eran los que establecían precisamente, en el caso de Llabrés, su separación de los eruditos de la época de nuestros analistas.

Este y no otro es mi don Gabriel Llabrés y Quintana, a quien me fué dado conocer y tratar, al que creo haber comprendido y respondo de haber apreciado. Si es verdad que nada de este mundo interesa más al hombre que el hombre mismo, y de éste la parte más elevada, su propio espíritu, faltaría saber si al margen y por encima de la narración de sus actividades externas, traducción y huella de la interior actividad de su inteligencia por la vía de una carrera literaria que le solicitara desde su primera juventud, y en cuyo servicio puso cuanto estuvo en su mano para no frustrarla, removiéndola a fuerza de tesón no pocos obstáculos, faltaría saber si tuvo o no mi biografiado una inquietud interior, un desasosiego espiritual que le impusiese — no ya en el terreno religioso, en el que se mantuvo siempre fiel a unas santas creencias dignamente confesadas y profesadas, sino en el terreno sentimental, ideológico o político — una lucha cuya narración había de constituir, sin duda, su mejor y más interesante biografía.

Mucho dudo, sin embargo, que ello pudiera darse en el presente caso. Ni nuestro hombre puso jamás, caso que la tuviese, gran interés en manifestar y propugnar una particular opinión política, ni en las luchas o escaramuzas ideológicas y de partido de que fué espectador, hubo de distraer en momento alguno parte importante de un tiempo dedicado por entero a su oficio, a la investigación, a la cátedra, al no interrumpido estudio. La historia de su vida, si en algo acerté a narrarla, es en definitiva, como él mismo escribió en cierta ocasión de otro pretérito mallorquín, tan interesante como poco conocido, don Bartolomé Sureda y Miserol, amigo de Goya, director que fué de la real fábrica de porcelana del Buen Retiro: «la de todos los que despiertan a la vida con ese algo superior que vulgarmente llamamos vocación».¹

¹ B. S. A. L. (1885) n.º 10, *Nuestra lámina*.

Al servicio de su vocación, con la rebusca de fuentes documentales, con la criba de los textos de primera mano para la preparación y rectificación de la historia, con sus desvelos por la restauración de los restos monumentales del pasado, con la defensa acerada de este mismo pasado histórico, actitud que es también una de las formas, y no la menor, del patriotismo, ordenó toda una vida de trabajo. Tarea oscura que suele pasar a menudo sin recompensa alguna ni muestra de público aprecio. ¿No es acaso el propio Goethe quien ha escrito: «El que no sepa alegrarse en silencio de las facultades de que le dotó la naturaleza, y quien, al ponerlas en obra, en vez de pagarse a sí mismo espera su recompensa del público en cuyo provecho trabaja, no hace más que ir de decepción en decepción»?¹

Dando de mano las que pudiese tener en vida nuestro autor —¿quien no las tuvo?— el acto de hoy, ciertamente, las neutraliza y compensa plenamente. Y aun, dejádmelo creer así, este acto de hoy, dando un paso más, premia en el profesor a la profesión misma, y con la pública recompensa de los méritos de un cofrade los de otros de la misma cofradía intelectual, cancelando inveteradas negligencias y olvidos.

Por eso en torno al retrato hoy aquí descubierto, ha de ser grato imaginar por un momento a la legión de nuestros viejos, oscuros y pacientes investigadores, olvidados aun en su nombre muchos de ellos, recordado apenas el de otros, y desestimado a menudo el de todos por parte de muchos que con los mismos ni aun de lejos podrían sostener la comparación. Que todo tiene su valor en un mundo en que todos podemos ser útiles y nadie es necesario, y en el cual, en medio del tumulto de una vida que nos empuja a todos sin tiempo de volver la vista atrás, la mayor y más auténtica gloria consiste en superar con la perenne sustantividad del espíritu las efímeras victorias materiales del momento, caduco apenas nacido. Por esto no quisiera yo más sino que, en años venideros, cuando ni rastro quede de nuestro paso y otra sea la gente que se reuna en este mismo salón, si alguien, fijándose en este retrato y en su académica indumentaria, pregunta por la razón de

1 *Poesía y Realidad* XV.

su existencia en tal lugar, pueda respondersele, sin temor al contraste con más restrictivos criterios, que al lado del político y del poeta, del general y del obispo, del industrial y del prócer, no fueron olvidados en 1928 en el reparto de las mercedes, los simples y escuetos derechos del estudio y del trabajo al servicio desinteresado de la cultura.

JUAN PONS Y MARQUÉS

NOTAS PARA UNA BIBLIOGRAFIA DE DON GABRIEL LLABRÉS

Al vestir de luto la Sociedad Arqueológica Luliana el memorable 15 de Marzo de 1928, cuando se durmió cristianamente en el sueño de la muerte su Presidente D. Gabriel Llabrés y Quintana (q. e. p. d.) y ahora con el homenaje que por igual triste motivo se le dedica, cumple un deber de verdadera justicia. Así lo reclamaba el hecho de haber sido casi con seguridad el único sobreviviente que quedaba de aquellos beneméritos patricios, que reunidos en fraternal consorcio la fundaron, lo precisaba la importancia de los cargos que en ella tuvo conferidos, lo exigía el haber sido el primer Director de su Boletín, que fué siempre su revista predilecta, y sobre todo, lo hacía necesario la intensa labor que suponen sus numerosos e importantes estudios, especialmente en pro de nuestra historia isleña, además de los realizados en favor de la de otras poblaciones donde tuvo asentada su cátedra, llevados a cabo con una constancia innata, dejando en todas partes una estela digna de admirar por su afición a tales estudios, mayormente teniendo en cuenta las circunstancias contradictorias que durante numerosos años amargaron su agitada existencia.

No son empero los datos biográficos del Sr. Llabrés de lo que hemos de ocuparnos aquí, sino de los bibliográficos del mismo autor, por más que tendremos precisión de valernos de algunos de los primeros, para estos últimos, en atención a las condiciones que a su bibliografía caracterizan como veremos.

Antes empero de hacerlo, séanos lícito decir que el señor Llabrés no se contentó en ser un historiador, un arqueólogo, un bibliófilo, un textualista, etc., sino que quiso ser y fué además un propagandista de estos estudios, especialmente entre sus discípulos; y puesto que de los bibliográficos aquí se trata y que a él son debidas nuestras aficiones, no podemos menos de hacer constar, que con aquel mismo vigor que enardecía en sus escritos y se reflejaba en su clase, sabía atraer y contagiar a los alumnos, despertando en ellos sus mismos ideales y su ejemplar patriotismo. Gracias a este sistema de enseñanzas, lograron encontrar algunos el sentido de su ver-

dadera vocación, descollando al parecer entre ellos, el sabio catedrático D. Pedro Aguado, autor de una *Historia de España*, repetidamente dedicada a su inolvidable preceptor en varias de sus ediciones.

Sin pretender ni por asomo compararnos con ninguno de aquellos aventajados discípulos, debemos decir en verdad que no ignorábamos lo anteriormente escrito, que más o menos puede leerse en algunos artículos necrológicos de 1928, antes bien hemos de afirmar que lo sabíamos por experiencia propia, desde la ya lejana fecha de 1888, el año de la famosa Exposición Universal de Barcelona, el de las solemnisimas fiestas celebradas en Mallorca, con motivo de haber sido elevado a la incomparable dignidad de Santo, el humilde portero del Colegio de Montesión Alonso Rodríguez, cuando en aquel mismo centro en mal hora secularizado y convertido en Instituto de enseñanza, empezábamos los estudios del Bachillerato, concurriendo por tanto al aula de Geografía.

Corría esta cátedra a cargo del tan conocido escritor en la historia de la literatura catalana y *Mestre en gay saber* don José L. Pons y Gallarza, hombre de porte distinguido, siempre tan elegante y castizo en su lenguaje como aseado y pulcro en su modo de vestir, sustituido de vez en cuando por el profesor entonces auxiliar de que tratamos, a quien correspondió cierto día la descripción de las Baleares, que dándole oportunidad para hablar de la historia de Mallorca, lo hizo de una manera tal, que excitó nuestra curiosidad de conocer algo más de lo que habíamos oído. Ignoramos ya porque casualidad llegó al Sr. Llabrés la noticia, pero es lo cierto que, sorprendido agradablemente con ella, al encontrarnos un día por la calle nos explicó cuanto deseábamos saber y agasajó por el interés demostrado.

Desde entonces puede decirse que casi nunca se interrumpieron las relaciones con nuestro bibliografiado, antes bien aumentó la simpatía que por él sentíamos años después, cuando la prensa palmesana publicaba aquellos sabrosos y para nosotros inolvidables artículos *El porqué de este número*, *Es panetets de mort*, *Una colección interesante*, *D. Alvaro Campaner* (tan amigo de mi familia) y otros, en los que no sólo en el autor se sentía vibrar el alma de Mallorca, sino que la sabía también hacer sentir a sus lectores. Y desde entonces podemos igualmente decir, que data nuestra afición a los estudios pretéritos, que con tanta fruición patriótica impulsaba.

«Trabaje V. con fe y sin desmayo. Poco a poco se va lejos» nos escribía en 1898 en una de sus cartas, y después añadía «V. no sabe el placer que se siente al ver que las ideas que



ILMO. SR. D. GABRIEL LLABRÉS Y QUINTANA
(1858 - 1928)

uno ha tenido repercuten en los discípulos. Le envió pues un apretado abrazo de maestro satisfecho». Y estas afectuosas frases que escribía con referencia a nuestros trabajos de bibliografía, aparte de otras pruebas de verdadera deferencia de D. Gabriel Llabrés recibidas, bien exigen la redacción de la suya propia, ciertamente acreedora de mejor suerte y de más erudita pluma. No tenemos más títulos que nos autoricen para este trabajo, que el de la afición a dichos estudios, motivo esto de seguir todavía antiguas normas bibliográficas y de otros defectos de que pueda adolecer; todo lo cual contribuye a no poder debidamente corresponder, como deseábamos, al honroso encargo que se nos hizo de escribirlo.

No tienen por objeto estas notas hacer un juicio crítico de la obra del Sr. Llabrés, cosa que jamás hemos proyectado, debemos afirmar en contra de esto que se trata de un descarnado catálogo de su producción intelectual, árido para muchos, extrínseco hasta cuando hacemos historia de sus libros, que naturalmente no es señalar su valor intrínseco, comprendiendo únicamente lo que dejó impreso, que como es sabido no es igual a lo que dejó publicado, ni tampoco a lo que dejó escrito y aun así incompleto. Por esto es que damos a estas líneas el humilde título de *Notas*, ya que otro sería inadecuado.

Caracterizan esta bibliografía lo larga y accidentada que es por lo que al Sr. Llabrés se refiere, y su falta de precisión a veces y el ser incompleta por lo que a nosotros atañe.

Es larga por el considerable número de trabajos que comprende y lo es a la vez por el número de lustros que figura como hombre de letras. Abarca su período de 47 años, empezando en Teruel en 1881 cuando el autor contaba 23 y con escasas interrupciones, durante ellos, continúa en las localidades donde residió por razón de su carrera, para acabar después de 14 años de restituído a la deseada isla y a la sombra de su amada *Arqueológica* en el de 1928, cuando iba a cumplir los 70 de su edad, en que la muerte arrojó de su cuerpo a la vida

Durante este lapso de tiempo concurren en D. Gabriel Llabrés una serie de circunstancias desfavorables, que voluntariamente aceptadas tan grandes méritos pueden atesorar para el cielo, circunstancias que precisa indicar porque como no podía menos de suceder, tuvieron eco en su historia bibliográfica: ocupaciones diarias de clases, traslados de uno a otro instituto, cese en su publicación de revistas donde colaboraba, pérdida parcial de la vista, necesidad de auxiliarle en sus investigaciones, prohibición facultativa de trabajos noctur-

nos y copiando en fin al Sr. Miranda añadiremos que «tuvo que esperar ocasiones de estudio y compulsas, que siempre se le presentaban tarde, y raras veces los suspirados medios se le ofrecían al alcance de sus laboriosas manos», ejemplos en una palabra a que le sacrificó su adversa y desgraciada estrella. Es al parecer indudable que ante estos infortunios muchos otros hubieran hallado motivo de desaliento o desmayo, pero que no lo fueron jamás para nuestro maestro, siempre impertérrito y encarnizado enemigo del ocio, siempre firme y vigilante para mantener incólume el honorífico *veritas pro patria*, lema de su arqueológico escudo.

No pretendemos nosotros sostener que el docto historiador fuera hombre metódico y ordenado, que mal podrían cuadrar estas cualidades con él que tantos proyectos acariciaba con su carácter emprendedor y altivo, más fáciles de concebir que de realizar. Es del todo necesario y preciso empero, a pesar de esto, hacerse cargo con lo que llevamos dicho, de que las circunstancias contrarias sufridas por el paciente e incansable erudito, muchas veces le disculpan en rígor de justicia de poder ser interpretada como abandono o descuido en su labor la «larga historia de vicisitudes que, como dice el mismo Sr. Miranda, constituyen una serie de odiseas bibliográficas», como son las observadas de pérdida de manuscritos, alguna edición estampada en distintas provincias, libros y artículos sin terminar, otros sólo impresos en parte, cambios de títulos de su biblioteca textualista, fechas contradictorias de publicaciones, orden de las mismas, alterado, promesas no cumplidas y proyectos sin realizar.

Todas estas vicisitudes que son de ver y hasta algunos otros defectos que acaso puedan percibirse en la obra del señor Llabrés en su parte extrínseca, son empero pequeñeces comparada con la importancia que tiene intrínsecamente considerada.

Por lo que afecta a nosotros esta bibliografía adolece a veces de falta de precisión y de ser incompleta.

La labor del investigador de que tratamos no se concentra como es sabido a Mallorca y por este motivo es dificultosa con referencia a artículos publicados fuera de la isla, durante el largo tiempo que no permaneció en ella. La distancia que nos separa de aquellas ciudades donde tuvo residencia que son casi todas las poblaciones donde escribió, en que deben conservarse coleccionados los periódicos en que tales artículos vieron la luz, nos ha imposibilitado de examinarlos directamente, y de ahí los inconvenientes de poder ser precisos en su número y en sus detalles, dándose por consiguiente el caso que durante aquellos años que el Sr. Llabrés enseñó historia

fuera de la isla, son los mismos años que menos historia sabemos nosotros del Sr. Llabrés.

Cuando por tales motivos no nos ha sido dable ver algún artículo u otro trabajo suyo, no sólo de estos aparecidos en la prensa del continente sinó también en la mallorquina, así ordinariamente lo hacemos constar al pie del epígrafe, y en dichos casos nos hemos aprovechado si ha sido factible de recortes de periódicos, notas o relaciones que conserva y nos ha facilitado su familia. ¡Y quién podrá averiguar empero si de estos artículos diseminados en esas balumbas de diarios se han escapado o no muchos de nuestra poco escrutadora mirada!

Hemos de afirmar en cambio a riesgo de correr el peligro de que se nos tache de minuciosos, que sabemos con certeza que nuestro estimado maestro publicaba en la prensa palmesana sueltos, gacetillas, noticias, etc., generalmente de índole histórica y principalmente en crecido número en los primeros años del *Boletín de la Arqueológica*, donde también sabemos publicó artículos anónimos y de la redacción, de que prescindimos en absoluto, a falta de más datos.

Por más que estas notas sean puramente extrínsecas, es evidente que la producción intelectual de D. Gabriel Llabrés intrínsecamente considerada, es un timbre de gloria para su autor, una recompensa por su perseverancia en el estudio, que pueden hacerle más meritoria las circunstancias desfavorables con que la realizó, sin que la menoscaben apenas, comparada con la importancia que tiene, por su fustilidad las odiseas bibliográficas de que llevamos hecho mérito, y en una palabra es larga y notable por los raros conocimientos que presupone y atesora, en la historia y en la arqueología, en el arte y en la literatura, con que engrandeció la ciencia y enaltecó la cultura antigua y moderna de nuestro suelo.

Y a esta honrosa reputación y prestigio pudo unir otra causa no menos legítima de satisfacción, al ver cuando se acercaba al final de su jornada, que dejaba un sucesor que más que en serlo de sus hereditarios bienes, se preocupaba por inclinación natural en ser un verdadero heredero suyo que le imitaba en sus mismos estudios, en sus ideales y en su constante laboriosa vida; un digno continuador del apellido, acreditado ya por los libros y opúsculos de que era autor y digno igualmente poseedor de su herencia literaria. A Juan Llabrés Bernal que así se llama el aventajado y experto heredero, es a quien está reservado el derecho y en cierto modo incumbe el deber, de dar cima a la obra de su padre, y esto lo conseguirá realzando el distinguido lugar que le corresponde

ocupar entre los escritores baleares de su tiempo, con la terminación de los libros que a él no fué posible acabar de escribir o de imprimir, y con dar a la imprenta cuanto de interesante dejó inédito.

Réstanos por último decir que las presentes *Notas* van divididas en dos partes. Comprende la primera libros, opúsculos y hojas sueltas continuados por orden cronológico, en cuyas portadas a fin de evitar repeticiones aunque no aparezca así en ellas, hemos escrito sólo con las iniciales G. Ll. o G. Ll. y Q. el nombre del autor. La segunda sección comprende artículos y documentos. y se subdivide en dos, siendo objeto de la primera trabajos de nuestro autor insertos en obras anónimas y de otros autores, continuadas por orden alfabético, seguida de un apéndice; y es materia de la segunda subdivisión trabajos del bibliografiado insertos en publicaciones periódicas ordenadas alfabéticamente por sus respectivos títulos. Todo lo dicho va numerado, siendo de advertir que los números o letras que van entre paréntesis, corresponden a subtítulos del número que les precede, cuando éste forma una colección; lo que se hace constar especialmente para mayor claridad del índice cronológico que va al final de estas *Notas*.

Acabamos esta tan pesada introducción expresando que a los epígrafes sigue doble numeración romana y árabe, expresiva la primera, del número del tomo cuando de varios consta la obra o revista de que se trata y la segunda de la página donde el trabajo empieza. Tratándose de diarios en vez de estos números ordinariamente se indica la fecha.

SECCION PRIMERA

LIBROS, OPUSCULOS Y HOJAS SUELTAS, ESCRITAS
Y PUBLICADAS POR D. GABRIEL LLABRES

1.—*Un autor desconocido y una nueva biblioteca catalana.*—S. l. tip ni a.—[Palma.—Tip. de Pedro José Gelabert.—1883].—152 × 82 mm. (4°).—16 págs.—El nombre del autor G. Ll. consta al final.—Tirada aparte del *Almanaque Balear para 1884.*—V. n.° 99.

El autor desconocido es Fr. Pedro Martínez, de que más adelante se ocupó largamente el Sr. Llabrés (v. n.° 6). Comprende este opúsculo que va fechado en Noviembre de 1883, además de los documentos indicados en el n.° 99, un extenso catálogo de las obras que debían formar aquella proyectada *Biblioteca*, que fué objeto en 1889 de un prospecto a que nos referimos en el n.° 4.—V. n.° 64.

2 — *Tercer certamen de la Juventud Artística. Convocatoria.*—S. l. tip ni a. [Palma.—Imp. de Juan Colomar.—1885].—226 × 158 mm. (fol.).—4 págs. a 2 tintas.

Es de presumir que debió redactarlo el Sr. Llabrés, como Secretario General que era de la misma entidad, en 1.° de Noviembre de dicho año, fecha de la convocatoria.

3.—*Biblioteca d'Escriptors Catalans.—Jahuda Bonsenyor. Llibre de paraules e dits de savis e filosofos. Los proverbios de Salomo, lo libre de Cato, fets estampar complets per primera vegada ab un prólech y documents, per en G. Ll.*—Palma de Mallorca —Imp. d'en Joan Colomar y Salas.—Any MDCCCLXXXIX.—Colofón: *Aquest llibre fo acabat de emprentar en la ciutat de Palma de Mallorca a l'imprenta d'en Joan Colomar la diada de Sant Jordi del any 1889.*—140 × 70 mm. (8.°m.).—XXXIX.—148 págs.

El colofón transcrito está pegado a la última página y es de advertir que no se vé en muchos ejemplares. Como apéndices de este volumen (I de la expresada Biblioteca) se continúan seis documentos, a saber: 1, de 1287—2, de 1294—3, 1305—4, 1310—5, 1331—y 6, 1334, a los que siguen un glosario

de palabras antiguas con su traducción castellana. Va dedicado al Sr. don Marcelino Menéndez y Pelayo, ocupándose con extensión de esta obra publicada a principios de 1890, nuestro actual Arzobispo Obispo Excmo. Sr. D. José Miralles y Sbert, en su interesante estudio *La Filosofía Mallorquina* en 1890, tirada aparte de *El Católico Balear* de 23 de enero de 1891, D. Mateo Obrador en *El Isleño* del 26 julio de 1890, D. Juan L. Estelrich en los preliminares de su *Antología de Poetas Líricos Italianos*, etc., etc.

4. — *Biblioteca d'escriptors catalans, dirigida y editada per en G. Ll. y Q.*—S. l. tip. ni a.—[Palma.—Imp. de ¿Juan Colomar?—1889].—98 × 72 mm (4.º).—Hoja suelta.

Se trata de un prospecto, en el que es de notas que el título está manuscrito e impreso lo demás. De los volúmenes que debían formar dicha Biblioteca en 1889, escribe el Sr. Llabrés (v. cubierta del n.º 3 de estas Notas) estaban en prensa los 4 primeros (cosa que dudamos) y en preparación los 5 últimos, siendo sus títulos los siguientes:

I. — El antes mencionado de *Jahuda Bonsenyor*.

II. — *Les flors de les leys* de Jacome Ruiz, versió catalana treta d'un ms. del segle XIV del Arxlu del Regne de Mallorca, publicada per D. Estanislau de K. Aguiló. (Confirma nuestra duda de haber estado en prensa este volumen, el hecho de marcar el Sr. Llabrés también con el n.º II el libro que aquí señala con el n.º III).

III. — *Miralls dels divinals assots*, de Fra Pero Martines (v. el n.º 6).

IV. — *Aficions científiques de Joan I d'Aragó*, o sia estudi sobre la astrología, l'alquímia y la cosmografía de son temps, representades per en Cresques de Viviers, en Jacme Lustrach y en Jafuda Cresques.

V. — Estudi sobre lo trovador *Serverí de Girona* ab varias composicions inéditas tretes del cançoner dels Comptes de Urgell.

VI. — *Epistolari catala* [segles XIII a XVIII]. Recull de mes de 600 cartes tretes dels archius de Barcelona, Mallorca y Valencia. Ab colaboració.

VII. — *Les representacions dramatiques* dins la Seu de Mallorca, estudi fet demunt 44 *consuetas* en llengua catalana tretes d'un ms. de ultim del segle XVI.

VIII. — *Les lleys palatines* de Jaume III de Mallorca y de Pera del Punalet. Textos llatí y catalá.

IX. — *Lo rey Bocins de lenant. Tragedias de Séneca y altres*.

El catálogo de las obras anunciadas en esta *Biblioteca d'Escriptors Catalans*, es mucho menor que las anunciadas en *Una nueva Biblioteca Catalana* (vea el n.º 1).

Concretando la labor textualista publicada o sólo en parte dada a la imprenta por el Sr. Llabrés, debemos indicar, que bajo dicho título de *Biblioteca d'Escriptors Catalans* dejó las obras de «Jahuda Bonsenyor y de Pero Martines» (núm 3 y 6 de estas Notas); bajo el título de *Societat Bibliogràfica de les Balears* la de «Pax» (n.º 5); bajo el de *Biblioteca de la Revista Catalana* «Tresor de pobres y Sidrach» (n.º 7); bajo el de la *Revista Catalunya*, «Aplech de Cartes per l'Epistolari Catalá» (n.º 12); bajo el de *Biblioteca Catalana* el «Libre de Savisa del Rey en Jacme y las Poéticas catalanas d'en Berenguer de Noya y Fransesch de Oleza» (n.º 27 y 28), a expensas de la *Societat Catalana de Bibliofils* el «Cançoneret dels comtes d'Urgell y el Estudi» que lo acompaña (n.º 23 24 y 25) y a expensas de la *Diputació de Balears* la «Crónica de Jaime I» (n.º 29). En cuanto se refiere a las «Representacions dramatiques» v. los n.º 145 y 265.

A las Poéticas catalanas de Noya y de Oleza, escribía el Sr. Llabrés en 1902, seguirán Ramón Cornet, «Doctrinal de Trobar»; Ramón Castellnou, «Compendi dels vicis»; Jaume March, «Libro de Concordancias»; Luis d'Aversó, «Toacimany»; «Teramangís de Piza» y una traducción de la «Retorícha» del Bruneto Latino. No creemos que se llegara a publicar nada de estos últimos textos y no todos los expresados en el párrafo anterior.

5 — *Societat Bibliogràfica de les Balears.—Doctrina Moral del Mallorquí en Pax, autor del segle XV, edició popular completa, publicada per G. Ll. y Q.—Palma de Mallorca.—Tip. de Felip Guasp.—1889.—Colofón: Se acabó de imprimir este libro en la tipografía de Felipe Guasp, el día 30 de Noviembre de 1889.—140 X 83 mm. (8.^o m).—154 págs., más 4 de preliminares y otra de colofón sin numerar.*

Hay ejemplares que llevan 2 págs. más de preliminares y contienen *Rúbrica dels capítols*.—Empezó a publicarse este volumen, de que extensamente trata nuestro actual Excmo. Sr. Arzobispo Obispo, en el opúsculo y diario expresados en el n.º 3 de estas *Notas*, y D. Pedro M. Bordoy en sus *Estudios Bíblicos y Orientales*, en pliegos separados del boletín *Los Libros* con el n.º 1 de 31 de Enero de 1888. A consecuencia de la fecha del colofón, la redacción de dicho *Boletín* publicó en hoja suelta una Advertencia haciendo constar en ella que la referida data correspondía en realidad al 2 de Abril de 1890. Quien desee conocer más detalles de esto puede verlos en *Los Libros*, págs. 3 y 44 del año 1888; 1 y 80 del año 1889, y 29 del año 1890.—Del libro que nos ocupa véase lo que dice el Sr. Llabrés en las páginas 14 y 20 del *Estudi sobre'l Cançoner dels Comtes d'Urgell*, n.º 25 de estas *Notas*.

6 — *Biblioteca d'Escriptors Catalans — Volumen II. — Fra Pero Martines (Autor desconegut del segle XV) Libre intítulat Mirall dels divinals assots cospost l'any 1463, seguit de deu composicions rimades del mateix autor, fetes estampar ab un prolech y documents per En G. Ll. y Q.—Palma de Mallorca.—Imp. de Joan Colomar y Sales.—1890.—140 X 7 mm. (8.^o m).*

La portada de este libro está manuscrita como también la dedicatoria del Sr. Llabrés a D. José M. Quadrado fechada el 11 de Septiembre de 1891, el interesante prólogo que compuso y la colección de documentos y notas que reunió para acompañarlo. Debieron imprimirse 136 págs. (por más que no he visto de la 105 a 120), que comprenden: título del expresado *Libre*, dedicatoria del autor a la esposa del Lugarteniente Vidal de Blanes, prefacio, segundo prólogo, empezando seguidamente el texto que termina en la pág. 88. A continuación de ella va una colección de poesías del propio P. Martines en número de 11, está incompleta por no acabar en la pág. 136 en que termina lo impreso, que al parecer por los manuscritos vistos no debía ser la última, a pesar de lo que en la portada se lee.

La impresión sufrió gran retraso. En Abril de 1914 se intentó continuarla pero no se verificó hasta meses después, una nota de la pág. 49, dice: «Hasta aquí lo impreso cuando vivía D. Juan Colomar († 2 Julio 1895). Después perdió el tipógrafo encargado de componer la obra, el pliego que sigue, que ha costado trabajos grandes y viajes volver a copiar. Ahora en

Octubre de 1914 sigue la impresión». Como llevamos dicho sólo debieron imprimirse 136 págs. y por tanto no se acabó ni publicó la obra. No obstante, figura ésta como terminada en 1889 y puesta en venta a tres pesetas, en las cubiertas de uno de los libros de nuestro bibliografiado.

Gracias al Sr. Llabrés pudo publicar *Cuadrado* parte de las poesías del fraile dominico, siendo una lástima que no todas hayan merecido los honores de la imprenta, como también su muy interesante biografía, reservada de derecho al Sr. Llabrés, como indica haciendo de él merecidos elogios nuestro príncipe de los historiadores (*Islas Baleares*, págs. 286 y 620).—V. el n.º 1, 64 y 99.

7.—*Biblioteca de la Revista Catalana.—Tresor de pobres, per Papa Johan (segle XIV). Sidrach*—Barcelona.—Est. a. c. de Fidel Giró.—8.º.

Obra que estuvo muy en boga en la edad media. Hemos leído que fué trasladada de un códice hallado en Teruel por el Sr. Llabrés, texto hasta entonces inédito, empezado a publicar en pliegos separados de la *Revista Catalana* de Barcelona, donde sólo aparecieron 32 págs., en el número de Febrero y Marzo de 1892, año que fija nuestro bibliografiado de la publicación del *Libre de Sidrach*, en el n.º 28 de estas *Notas*. En contra de esto hay quien escribe que comenzó su aparición en 1889 y quien cree que se terminó en 1894, afirmándose también que el Director de la citada revista extravió el manuscrito que el textualista le había remitido. Sea de todo esto lo que fuere, es lo cierto que tenemos a la vista un opúsculo, no acabado con sus 64 págs. que vemos impresas en 8.º m., que si por lo que dice su publicista, no se trata del códice de Teruel como veremos, en cambio su portada guarda mucha semejanza con la transcrita arriba, ella aquí: «Biblioteca de la Revista Catalana.—Tresor de pobres, compilat per Pere Hispano (papa Joan XXI). (Versió catalana del segle XIV).—Escudo—Barcelona—Est. a. c. de Fidel Giró.—1892». Su anónimo textualista escribe que ignora que la traducción catalana haya sido nunca publicada y que no se tiene noticia de que haya otro manuscrito de ella más que el que le sirve para su edición, que procedente de la Biblioteca del Convento de Sta. Catalina de Barcelona y adquirido por el médico D. Juan Marsillach, cedió éste al Rdo. Sr. Obispo de Vich D. José Morgades, con destino a la Biblioteca Episcopal.

8.—*Cronicó de L'Ignorancia, manuscrit per N'eloy y En Figuera, Batxillers en Belles Arts, Llicenciats en Lletres de Canvi y Doctors en Ciencies Ocultes (en que no'ls estiga bé dirho).*—Vol. I que compren s'any anti-económich 1892 93.—Palma: Lib. de Juseph Tous, Editor.—1892.—En la pág. siguiente: Est. de Vda. y Fiys de P. J. Gelabert, y después de J. Tous—230 × 149 mm. (4.º m.).—52 al menos el número de páginas publicadas a 2 columnas.

Apareció por vez primera en 1.º de Julio de 1892 en pliegos separados o como folletín según se lee de la 2.ª época del periódico *L'Ignorancia* publicado por D. Gabriel Llabrés y D. Bartolomé Ferrá, usando uno de ellos el nombre de *N'eloy* y el otro de *En Figuera*.

9.—*Diario Turolense de la primera mitad del siglo XVI, escrito por D. Juan Gaspar Sánchez Muñoz* Publicado en

el *Boletín de la Real Academia de la Historia* en 1895 meses de Julio a Septiembre. — Madrid. — 1895. — 72 págs.

No hemos visto este opúsculo, cuya portada tomamos de unas notas del Sr. Llabrés. A pesar de esto no es aventurero afirmar que probablemente apareció sin portadilla ni portada y en vez de ellas sólo lleva el título en el encabezamiento del texto, tal como es de ver en el tomo XXVII del *Boletín* de la citada Academia de donde se extrajo. Sus 72 págs. corresponden a la 5-76 del *Boletín*, con la diferencia que en éste la 76 la ocupa otro trabajo y en la tirada aparte la 72 está en blanco. Es de observar además entre ambas publicaciones dos diferencias, a saber: una que al final del folleto se lee una nota expresiva del *Boletín* y fecha de donde fué extraído, que naturalmente sería inoportuna en el mismo *Boletín*, y la otra que en este la numeración de las páginas está marcada a su lado exterior y en el opúsculo en el centro. No obstante lo que se dice en el n.º 19, aun se anunciaba esta edición de 1895 en 1909. Nada de lo referido, atañe a lo interesante del *Diario*, que mereció que la docta Corporación acordara, en sesión del 29 de Marzo de 1895, publicarlo con la introducción que lo precede de D. Gabriel Llabrés, descubridor del notable y entonces inédito códice.

10.—G. LI. Q.—*Miscelánea Histórica Mayoricense — Tomo II. — Estudios publicados en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana y en los Almanques del Diario de Palma, desde 1891 a 1894.* — Palma de Mallorca. — S. a. ni tip. [Imp. de Felipe Guasp]. — 141 × 68 mm. (8.ºm).

El tomo I no creo que exista y es una lástima si tenía que ser tan curioso como el II. Este tiene manuscrita su portada e índice, no está terminado con las 280 págs impresas, desde 1891 a 1894, siendo de observar en los escritos que contiene, que son tirada aparte los publicados en el *Boletín*, pero no los aparecidos en los *Almanques*.

Para que se pueda ver lo interesante del volumen, no publicado todavía, va a continuación el índice de lo impreso: 1. *Cartógrafos mallorquines. Algo más sobre Jafuda Cresques* — 2. *Cansó en laors de Nostra Dona del Socós, per Arnau Descós* — 3. *Libros recibidos*. — 4. *Embajada, de B. Caldentey (1492)* [Más extenso que lo publicado en dicho *Almanaque*]. V. n.º 109 y 267 — 5. *Rogativas por la guerra entre Aragón y Castilla (1363)*. — 6. *Noticario Valenciano (809-1429)*. — 7. *Iconografía Monserratina* — 8. *Bibliografía Monografía de una carta hidrográfica del mallorquín Gabriel de Valseca (1439) por D José Gómez Ymas*. 9. *Las Azores y la carta de Valseca de 1439*. 10. *La nueva plaza de la Consolación* [aparecido antes con el título «El por qué de este número» dedicado al canónigo Garau]. — 11. *Cartas de Jerónimo Garau (siglo XVI)* [publicadas no por el Sr Llabrés sino por el Sr Aguiló]. — 12. *El Canónigo Jerónimo Garau (1531-1607). Datos biográficos inéditos* — 13. *Testamento de J. Garau (1604)* — 14. *La fundación Garau y sus bienhechores*. — 15. *Retrato del canónigo Garau* — 16. *Jerónimo Garau. Bibliografía*. 17. *Posrimerías de la Consolación (1837 a 1893)* — 18. *Constituciones de la fundación Garau (1602) y 19 — Reseña de alguna scartas de navegar y de varios cartógrafos mallorquines.*

11.—*Fragmento del Diari de Mahó del Capitán de la Marina Mercante don Juan Roca y Vinent que comprende desde el 7 de Julio de 1776 al 27 de Marzo de 1778. Publica-*

do como anexo de la Revista de Menorca (1896-1897) por su director don G. Ll. y Q.—S. l. tip. ni a. [Mahón.—Imp. de B. Fábregues.—1896 97].—164 × 104 mm. (4.º).

Contribuyó a la impresión de este *Diari* D. Antonio Roca como se expresa en la mencionada *Revista* (1—2 cp.—56), donde se da noticia de la importancia y extensión del manuscrito que lo contiene, 1164 págs. Sólo se publicaron 48, y años después D. Juan Llabrés redactó la portada o cubierta transcrita, impresa pero no publicada todavía, destinada a los 46 ejemplares que pudo reunir del expresado *Diari*.

12.—*Aplech de cartes per l'Epistolari Catalá (sigles XIII a XIX)*.

Entre los manuscritos del Sr. Llabrés he leído la siguiente nota: «1888.—En el certamen de los *Jochs Florals* de Barcelona de este año, se me adjudicó uno de los premios extraordinarios destinados a premiar la mayor *Colección de cartas familiares en lengua catalana desde el siglo XIII al XIX*. El Ayuntamiento de Barcelona se ofreció a publicar los trabajos pero no lo ha hecho». Posteriormente según escribe el Sr. Miranda, en *El Correo Catalán*, sólo se publicaron 12 págs., en 3 pliegos, el año 1897 en la *Revista Catalunya* de Barcelona, de efímera vida. No he visto tales pliegos, que según noticias aparecieron en pliegos separados de la expresada *Revista* y debían formar un tomo de su Biblioteca, publicada en la Imp. «La Académica» de Serra germans y Russell.—De estas *Cartes* debían formar parte la correspondencia de Mossen Gabriel Vaquer, publicada por el Sr. Llabrés. V. n.º 189, por más que éste no creo que lo indique.

13.—*La dinastía de impresores más antigua de Europa, o sea el pié de imprenta Guasp (1579 a 1897.—Palma). Noticias y documentos recogidos por D. G. Ll. y Q.*—[Escudo].—MDCCCXCVII.—Imp. de Fábregues fundada en 1750.—Mahón.—En la cubierta: (Extraído de la «*Revista de Menorca*»).—165 × 103 mm. (4.º)—22 págs.

Como se ha dicho es tirada aparte de la expresada *Revista* (tom. de 1896-97, —2.ª ep.—247-258 y 261-264), contiene documentos de 1595, 1651 y 1652, y un árbol genealógico. En gran parte con este opúsculo, su contenido se publicó por tercera vez, aumentándose en ésta con una dedicatoria al Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor, Pbro., del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y un índice.—V. n.º 61, 111 y 309.

14.—*Cobles dels sigles XVI a XVIII*. Sin portada, con cubierta manuscrita de dicho título.—S. l. tip. ni a. [al parecer, Palma.—Tipo-lit. de Amengual y Muntaner.—1897].—105 × 62 mm. (8.º)—8 págs.

Debió transcribirlas nuestro textualista de algún manuscrito antiguo, cuyos folios cita al margen de las páginas. Es de notar que este pequeño y raro impreso figura entre las publicaciones del Sr. Llabrés anunciadas en otra obra suya y luego tachado de tinta, y lo cita D. José Ramón Mélida en el *Boletín de la R. A. de la Historia*.

15.—*Flors Místiques.*

No hemos visto este raro impreso, que debió serlo no en igual tamaño, tipografía y año que el anterior. Como este también figura entre las publicaciones del Sr. Llabrés anunciado en otra obra suya y luego tachado de tinta, citándolo también el Sr. Mélida en el referido *Boletín*.

16.—*Hoja «comparativa» de los merecimientos de los concursantes a la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Valladolid.*—1899.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—Hoja suelta 490 × 815 mm. (gran folio). Va fechado en Madrid el 22 de Noviembre de 1899.—G. Ll. Q. editor.

El concurso a la mencionada cátedra motivó que el Sr. Llabrés publicara un opúsculo en su defensa. Este folleto no lleva portada, es anónimo y contiene los tres siguientes documentos:

17.—*Primer informe favorable desechado por el Consejo de Instrucción Pública. Dictamen leído en la sesión de la Comisión permanente de 30 de Noviembre de 1899 y devuelto a la Sección para su nuevo estudio.*—*Segundo informe favorable desechado. Dictamen leído en 26 de Enero de 1900, que fué devuelto a la Sección para que haga la propuesta conforme a la opinión sustentada por la mayoría de la Comisión permanente.*—*Dictamen desfavorable que ha prevalecido.*—Al final: Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez (8 Mayo 1901)—162 × 108 mm. (4.º).—12 págs.—No puesto en venta, como tampoco la Hoja «comparativa»

18.—*Autobiografía de D. Martín López de Ayala, Arzobispo de Valencia.*—Barcelona.—1902.

No hemos visto este opúsculo, que figura tal como lo dejamos escrito en una relación de las publicaciones del Sr. Llabrés inserta en el n.º 28. Debe ser una reimpresión barcelonesa del manuscrito de dicha autobiografía, si es que su edición primera sea la madrileña, publicada gracias a nuestro bibliografiado en la *Revista Crítica* del mismo año 1902. Seguramente es ella el mismo trabajo que entre los documentos del que fué nuestro maestro figura con este título: *Discurso autobiográfico del Ilmo. Sr. D. Martín de Ayala, Arzobispo de Valencia. Siglo XVI.*

19.—*Diario Turodense de la primera mitad del siglo XVI, escrito por Don Juan Gaspar Sánchez Muñoz, Caballero de la noble familia de los Muñozes de Teruel, publicado con una introducción y notas, por el Dr. D. G. Ll. y Q... Segunda edición aumentada.*—[Escudo].—Madrid.—Est. Tip. de Fontanet.—1902.—171 × 100 mm. (4.º).—80 págs. más 4 de preliminares sin numerar.

Este *Diario* (1500-1543) de 100 ejemplares numerados, es tirada aparte del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, no empero de 1902 como pudiera creerse, sino de la que únicamente se hizo en 1895, lo cual es motivo para creer con seguridad que se formó esta 2.^a edición con los mismos impresos de la 1.^a (n.^o 9), con la diferencia de haberse aumentado las 72 págs. de que ésta constaba, con 4 de preliminares sin numerar y 8 finales. 73 a 80 que no son tirada aparte del expresado *Boletín*, aunque salidas del mismo Est. tip. de Fontanet, donde se imprime.—De este importante *Diario* se ocuparon D. S. Doporto en el *Diario de Teruel* de 4 de Mayo de 1902, D. M. Obrador en *La Última Hora* del 13 de igual mes y la *Rev. de Extremadura*, tomo 4.^o, pág. 138.

20 - G Ll.—*Bernardo Dez-Coll és el autor de la crónica catalana de Pedro IV el Ceremonioso de Aragón, que fué escrita por los años de 1355 a 1390.*—Tesis doctoral.—De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.—Madrid—Tip. de la expresada *Revista*.—1903.—177 × 113 mm. (4.^o).—46 págs.

Estudio muy erudito, tirada aparte de la repetida *Revista* (3.^a ep.—VII 331 y VIII 90 y 194), en el que se insertan documentos correspondientes a estos años: 1, 1350—2, 1358—3, 1375—4, 1380—5, 1388—6, 1389—7, 1391—8, 1404—y 9, 1423, más tres sin data y algunos fragmentos de crónicas. Acerca de esta tesis escribe extensamente D. Rafael Ballester, en las págs. 133 y 146, de su obra *Las fuentes narrativas de la historia de España* (Palma—1908).—V. n.^o 266.

21.—*Solicitud pidiendo la Cátedra de Historia de España, edad antigua y media, vacante en la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*—S. l. tip. ni a. [¿Huesca?—1904].—174 × 104 mm. (4.^o).—4 págs. sin numerar.

Fechada en Huesca el 15 de Junio de 1904, por el solicitante Sr. Llabrés y no puesta en venta.

22.—*Catálogo de los objetos que contiene el Museo Provincial de Huesca, a cargo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos.*—Segunda edición.—Aumentada con una biografía de D. Valentín Carderera, por G. Ll., Secretario de la Comisión.—Huesca.—Imp. de T. Blasco, a cargo de F. Delgado.—1905.—157 × 95 mm. (4.^o).—62 págs. más una lámina retrato del Sr. Carderera.

En el expresado catálogo se lee que fué redactado por D. José de Nasarre y Larruga, pero es lo cierto que figura también como un trabajo del Sr. Llabrés, en una relación de sus obras continuada en el n.^o 28.—V. además n.^o 26 La primera edición no creemos que exista en forma de folleto, y sí únicamente en las páginas de la *Revista de Huesca* (v. n.^o 296) de la que la segunda es tirada aparte.

23.—[Escudo].—any 1906.—*Cançoner dels comtes d'urgell*.—Colofón: *A lahor i gloria de la Poesia Catalana, lo Cançoner dels Comtes d'Urgell fou acabat de estampar per Mestre Johan Oliva de Vilanova i Geltrú lo dimecres 23 de Maig de 1906, p. cura del Catedratic En Gabriel Llabrés, de Mallorques, l'autor del Estudi sobre aquest mateix llibre, e a despeses de la Societat Catalana de Bibliófilis a Barcelona resident*.—Marca del impresor Oliva —191 × 127 mm. (4.º m.).—147 págs., más 8 de preliminares y otra final sin numeración.

Esta obra monumentalmente impresa en papel de hilo, letra gótica, a tres tintas y de exquisito gusto tipográfico se publicó según creemos en Julio de 1906, anunciándose en dicha fecha por la mentada Sociedad el entonces próximo reparto del *Estudi* que sobre el *Cançoner* había escrito el Sr. Llabrés. Categrático de Husca y advirtiéndose por la misma, que aunque impreso con caracteres eleveyanos puede considerarse como un complemento del mismo volumen que comenta con gran erudición y del cual conserva la forma — Véase con referencia al escudo de la portada lo que indica el propio Sr. Llabrés en su citado *Estudi* de que nos ocuparemos.

24.— Otro tiraje además del referido se hizo de esta obra, menos espléndidamente impreso, diferenciándose de éste la portada a sólo dos tintas y a una sola todas las otras páginas del libro, a excepción de la 1 a 8 tel texto que resultan ser iguales con los ejemplares de lujo. Todo esto además de ser el papel de inferior calidad, menor el margen de sus páginas y de aparecer la 91 sin orla.

25.—*Estudi històrich y literari escrit per En G. Ll. sobre'l Cançoner dels Comtes d'Urgell, publicat per la Societat Catalana de Bibliófilis*.—[Escudo].—Oliva, impresor: Vilanova y Geltrú.—1907.—Colofón: *Aquesta edició del «Estudi històrich y literari» escrit per En Gabriel Llabrés, de Mallorca, sobre'l «Cançoner dels Comtes d'Urgell» publicat per la «Societat Catalana de Bibliófilis» domiciliada a Barcelona, fou estampada, a despeses del Autor y ab la corresponent autorisació de dita Societat, per Oliva, impresor a Vilanova y Geltrú, l'any 1907*.—186 × 126 mm. (4.º m.).—LXXX págs. más 8 de preliminares y 3 láminas de doble tamaño.

Además hemos visto dos portadas del referido *Estudi històric y literari*, que transcribimos a continuación:

Estudi sobre les obres dels Poetes Catalans En Guillem de Cervera, En Cerverí de Girona & En Guillem de Torrella, contingudes en lo Cançoner dels Comtes d'Urgell ms.

del segle XIV ara primerament estampat per la Societat Catalana de Bibliófil·s fer per En G. Ll., Catedratic, investigador y bibliófil, natural de Mallorca.—Barcelona.—Societat Catalana de Bibliófil·s.—1906.

Estudi històric y literari sobre'ls Poetes Catalans del Cançoner dels Contes d'Urgell, fet per En G. Ll.—Barcelona.—Societat Catalana de Bibliófil·s.—1906.

Figuran en el *Cançoneret* y en su *Estudi històric y literari* como hemos visto, tres poetas: Guillermo de Cervera (1165-1245), Cerverí de Girona el Trovador y Guillermo de Torrella, de los que el Sr. Llabrés da noticias genealógicas, biográficas y bibliográficas. A continuación de ellas van los ocho siguientes apéndices: I. Arbre genealògich de la família Cervera.—II. Testament de Ramón de Cervera, 1276.—III. Codicil de Ramón de Cervera, 1285.—IV. Vendició de Guillem de Cervera, 1308.—V. Diccionari biogràfic dels personatjes citats per En Cerverí de Girona en son «Testament» poètic, 1274.—VI. Arbre genealògich de la família Torrella, de Mallorca.—VII. Testament de Guillem de Torrella, 1373.—VIII. Codicil de Guillem de Torrella, 1375.

Manifiesta el indicado Sr. Llabrés el agradecimiento a su discípulo D. Pedro Aguado y dice que sin su ayuda no le hubiera sido posible la impresión de esta obra, tal era el mal estado de su vista.—Este estudio y la transcripción del *Cançoneret*, escribe el Sr. Miranda, son la obra maestra del Sr. Llabrés que perpetuará su nombre en el mundo de la erudición literaria.

26.—*Homenaje de la Revista de Huesca a la memoria de D. Valentín Carderera. Recuerdo a mis discípulos del 7 de Abril de 1907, en que se colocó su retrato en la Galería de Oscenses ilustres del Instituto de Huesca. G. Ll. Q.*—S. l. tip. ni a. [Huesca.—Imp. de T. Blasco a cargo de F. Delgado.—1907].—157 × 95 mm. (4.º).—64 págs.

Con esta portada a la vez cubierta, se publicó nuevamente en 1907, el mismo impreso que constituye el núm. 7 de la *Revista de Huesca*, por el Sr. Llabrés (que ya encabezó en 1905 el tomo 2.º) donde se insertan el Catálogo y Biografías mencionadas en el n.º 22, además de unos artículos de Bibliografía debidos al propio Sr. Llabrés que detallaremos al hacer mención de su labor en la expresada Revista.—V. n.º 296.

27.—*Biblioteca Catalana. Segle XIII. — Libre de Saviesa del Rey En Jacme I d'Aragó, primera edició, feta estampar ab un Estudi preliminar per En G. Ll. y Q.*—MCMVIII.—VII Centenari del naxement del Rey.—Colofón: *Aquest llibre de Saviesa se acabá d'estampar en la Imprenta de la Propaganda Católica de Santander lo dissapte de Nostra Senyora del Candeler de l'any 1908, setè centenari del naxement del alt En Jacme I Rey d'Aragó.*—110 × 63 mm. (8.º).—XLVII + 94 págs. y otra de colofón.—Ejemplares numerados.

Dedicado al benemérito Ch. de Tourtoulon, historiador del Conquistador, en Santander el 2 de Febrero de 1908.—Se ocupa de este Libre la *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3.^a ép.—XX.—138.

28.—*Biblioteca Catalana. Sigle XIV.—Poéticas catalanas d'en Berenguer de Noya y Francesch de Oleza. Ara novament estampades per En G. Ll. y Q.*—19 [Escudo] 09.—Barcelona.—Lib. de Verdaguer.—Palma de Mallorca.—Amenügal y Muntaner.—En la página siguiente: Santander.—Imp. «La Propaganda Católica».—110 × 63 mm. (8.^o).—XXIII.—103 págs.—Tirada de 50 ejemplares en papel de hilo, núms. 1 a 50 y en papel agarbanzado núms. 51 a 300.

Según es de ver en la cubierta de este volumen, es el I de las expresadas *Poéticas*. Sus pliegos 1 a 5 fueron impresos en Mahón en 1896, del 6 al 9 en Palma en igual año por Sabater y Compañía, y como los textos que el libro contiene (*Lo Mirall de trovar* de Noya y *La nova art de trovar* de Oleza) quedaron entonces realmente impresos, pudo esto ser motivo, para que el Sr. Llabrés continuara el primer texto en una relación de sus obras, así: «Noya: Lo Mirall de trobar poeticas medio-evals. 1906». Los preliminares se publicaron mucho más tarde en Santander, por causas expresadas por el Sr. Llabrés, en donde en Marzo de 1909, lo dedicó a D. Vicente Ferraz y Turmo, Catedrático de Literatura en el instituto de Guipúzcoa. Es muy posible por lo mismo como indica el propio Sr. Llabrés que remitiera éste a Mr. Alfred Morel Fatio en 1902 un ejemplar de *La nova art de trovar*, lo que acredita que si el Dr. Schadel la había publicado antes (en 1906), él le había precedido con la impresión en 1896 del citado texto de Francisco de Oleza.

29.—*Crónica de Jaime I.^o de Aragón (1208 1276). Texto original con un Estudio histórico crítico preliminar, premiado, por D. G. Ll. y Q.*—Edición Mallorquina Publicada a expensas de la Excm. Diputación Provincial de Baleares.—S. 1. [Palma]—Escuela Tip. Provincial.—1913.—175 × 95 mm. (4.^o).—XXIV págs. de preliminares sin terminar y 456 de texto e índice.

La Excm. Diputación Provincial de Baleares en sesión del 1.^o de Octubre de 1907, acordó costear la presente edición mallorquina de la Crónica de Jaime I de Aragón, conmemorando de este modo el VII centenario del nacimiento del gran Monarca (2 Febrero 1207), que libró estas islas del yugo musulmán.

De la portada y preliminares sólo he visto pruebas de imprenta. La primera temo que en definitiva sufriera alguna modificación. Los preliminares, de que se prescinde en el índice, no terminan con las 24 págs. que he visto impresas, apesar de que debió tenerlos concluidos el Sr. Llabrés, siendo como supongo el mismo trabajo que le valió el premio ofrecido por el Ayuntamiento de Palma en los Juegos Florales de Valencia de 1908.—Es esta obra la transcripción del manuscrito de la *Crónica del Conquistador*, hecha en virtud de mandato de Pedro IV el Ceremonioso, por Juan de Barbastro en 1380, códice que se conservaba en la Biblioteca del Sr. Conde de Ayamans, del que la transcribió el Sr. Llabrés. No se ha publicado todavía

esta obra, de la que se ocupan los Sres. Massó Torrens, Mérida y Ballester entre otros eruditos escritores.—V n.º 89 y 91.

30.—*Catálogo del Museo Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca*.—S. 1. [Palma].—En la cubierta: Imp. Católica de Viuda de Pizá.—1926.—120 × 72 (8 ") —49 págs. más otras de preliminares y láminas.

Trabajo anónimo, debido a nuestro bibliografiado. Va precedido de la «Carta histórico-artística sobre el edificio de la Lonja», de Jovellanos, donde está instalado el Museo.

31.—*Instituto General y Técnico de Santander. — Programa de Geografía general y de Europa, por D. G. Ll. y Q...* Curso de [escudo] 1907 a 1908. — Santander. — Imp. y Lib. «La Propaganda Católica».—1908 —170 × 90 mm. (4.º).— 22 págs. y 2 más sin numerar.

32.—Otra edición para el curso de 1908 1909, al parecer de la misma imprenta, tamaño y número de págs. que la anterior.

33.—Otra edición. Al final Palma —Tip. de las Hijas de J. Colomar.—S. a. [posterior a 1910].—180 × 108 mm. (4.º) — 14 págs. y 2 finales. — Anónimo, datado en Santander.

34.—Otra edición para el curso de 1915 a 1916. —Palma. — En casa de los Sres. Fontdevila y Alomar. —Al final: Tip. de Sebastián Pizá. —De igual tamaño y núm. de págs.

35.—Otra edición de la misma Tip. de Sebastián Pizá.— S. a.

36.—Otra edición de 1924. — Imp. de Carlos García —Murcia.—165 × 109 mm. (4.º).—23 págs.

Las tres últimas ediciones datan de los años que el Sr. Llabrés era catedrático del Instituto General y Técnico de Baleares, después Instituto General y Técnico de Palma.

Las ediciones de este programa igualmente que las de los programas de las asignaturas de Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal, de que tenemos noticia, son excesivamente escasas comparadas con las que regularmente debieron hacerse durante los años (1895 a 1928) que el Sr. Llabrés explicó tales asignaturas en los institutos de Mahón, Cáceres, Huesca, San Sebastián, Santander y Palma. Nosotros dudamos que el mismo autor pudiera precisar su número, y a la vez llamamos la atención acerca de lo incompleto de estas líneas, especialmente en cuanto a tales programas concierne.

37.—*Programa de Geografía especial de España.*—S. l. t. ni. a [¿Santander?.—1907].—170 × 93 mm. (4.º).—9 págs. y 3 finales sin numerar.

38.—Otra edición para el curso de 1919 a 1920.—Palma, en casa de los Sres. Fontdevila y Alomar.—4.º.

39.—Otra edición para el curso de 192 a . . . —Palma, en casa de los Sres. Fontdevila y Alomar.—Al final: Est. Tip. de Alonso Pablo.—Lluchmayor. —180 × 124 mm. (4.º).—9 págs. y 3 sin numerar.

40.—*Instituto General y Técnico de Santander.*—*Curso de 1907 a 1908.*—*Programa de Historia de España, por D. G. Ll. y Q.*—Escudo.—1908.—Imp. La Montaña. —Santander.—180 × 117 mm. (4.º).—32 págs.

41.—Otra edición para el curso de . . . a . . . —Santander.—Imp. y Lib. «La Propaganda Católica».—1909.—4.º.—20 págs.

42.—Otra edición para el curso de 1910 a 11, de la misma impr. y tamaño.—1910.—22 págs.

43.—Otra edición.—Bilbao.—Imp. de J. Ausin.—1916, también en 4.º, de 24 págs.

44.—Otra edición para el curso de 19 a . . . —Felanitx.—1920 —Imp. de Bartolomé Reus.—4.º.—19 págs. y otras sin numerar.

Era ya catedrático del Instituto de esta Capital el Sr. Llabrés cuando la publicación de las dos últimas ediciones.

45.—*Instituto General y Técnico de Santander.*—*Programa de Historia Universal, por D. G. Ll. y Q.*—Curso de Escudo 1907 a 1908.—Santander.—Imp. y lib. «La Propaganda Católica».—1908.—171 × 90 mm. (4.º).—22 págs. más dos finales sin numeración.

46.—Otra edición para el curso de 1908 a 1909.—1908.—De la misma imprenta, tamaño y págs. que la anterior.

47.—Otra edición para el curso de 1909 a 1910.—Palma de Mallorca.—Tip. de las Hijas de Juan Colomar.—4.º.

48.—Otra edición para el curso de 191..., sin portada y anónima.—Al final: Palma. Tip. de las Hijas de J. Colomar. S. a.—170 × 100 mm. (4.º) —14 págs. y 2 sin numerar.

49.—Otra edición para el curso de 192..., también sin portada, de la misma imprenta y sin año.—175 × 108 mm. (4.º).—10 págs. y 2 no numeradas.

SECCION SEGUNDA

I

ARTICULOS Y DOCUMENTOS, ESCRITOS Y PUBLICADOS POR D. GABRIEL LLABRES, INSERTOS EN OBRAS ANONIMAS Y DE OTROS AUTORES

Anónimo

Círculo Mallorquín. Poesías leídas en la velada Literario-Musical dada a beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.—20 Enero 1885.—Palma.—Imp. de Viuda e Hijos de Gelabert.—MDCCCLXXXV.

50.—*La creu del campanar.*—59.

— 51.—Septiembre 1889.—*Catálogo de libros antiguos y modernos que se hallan en venta en la librería de lance de la calle de Montesión, número 50.*—Palma de Mallorca.—Al final: Palma.—Tip. de J. Villalonga.—1889.—176 × 123 mm. (4.º).—49 págs. a 2 col. y otra sin numerar.

Se sabe que el Sr. Llabrés fué uno de sus autores.

— *Jochs Florals de Barcelona. Any XXXVIII de llur restauració.*—Barcelona.—1896.

52.—*La Conquista de Menorca per Alfons III.*—127.

[I].—*Lletra tramesa per l'autor al Molt reverent e virtuos Dr. D. Joan Comas, Bisbe de Menorca.*—130.

[II]. — *Carta del Rey Alfons III a Hacam-ben Cail.* — Valencia 11 Septiembre 1286. — 131.

[III]. — *Pactas concordats abans de retre el Castell de Sta. Agueda.* — 21 Janer de la E. 1286 [1287]. — 140.

Este interesante estudio obtuvo el premio ofrecido por el indicado Sr. Obispo (un objeto de arte) y con los tres documentos referidos debió insertarse en el volumen arriba mencionado, de que sólo hemos visto pruebas de imprenta. Con él guarda mucha relación otros trabajos del Sr. Llabrés. V. n.ºs 302 y 310.

— *Reforma de la Casa Consistorial de Palma.* Palma de Mallorca. — Imp. de la Vda. e Hijos de P. J. Gelabert. — 1892.

53. — *[Instancia dirigida al Ayuntamiento de Palma por el Vice-Presidente y Secretario de la Sociedad Arqueológica Luliana [Sres Llabrés y Aguiló, solicitando la revocación del acuerdo en que fué aprobado el proyecto de reforma interior de la Casa Consistorial.* — 7 de Julio de 1892. — 18.

— *Transformaciones de la Casa Consistorial de Palma. Artículos publicados por la prensa periódica relativos al incendio ocurrido en 28 Febrero de 1894 y a las obras posteriormente ejecutadas en este desgraciado Monumento.* — Palma de Mallorca. — Tip. Católica Balear. — 1894. Tirada aparte del folletín de *El Católico Balear*.

54. — *[Oficio de D. Gabriel Llabrés a la Alcaldía de Palma, correspondiendo a la invitación hecha por la misma al vecindario para escogitar el medio más acertado para la restauración de la fachada del palacio municipal.* — 12 Junio 1894]. — 88. — Repr. del n.º 243.

V. acerca de este oficio págs. 88 y 89. Pasa a informe del Arquitecto Sr. Chápoli, que opina ser inaceptables las indicaciones del Sr. Llabrés (págs. 97 y 104), que defendió el concejal Sr. García (pág. 100), siendo aprobado el dado por la Comisión de Obras (pág. 121) Se ocupa de esto *El Católico Balear* del 14 y 21 Julio de 1894.

55. — *Una carta que se une al expediente de las desastrosas obras de modificación de la Casa Consistorial, publicada por los Sres. Vice-Presidente y Secretario de la Arqueológica Luliana [D. G. Llabrés y D. E. K. Aguiló] en el diario La Almudaina.* — 7 Diciembre 1894. — 191. — Repr. del n.º 114 y 229.

Dicha carta motivó una ratificación del concejal D. Pedro Martínez del 10 del mismo Diciembre (pág. 193, repr. del n.º 245) y está la siguiente:

56.— *Otra ratificación* [de los mismos Sres. Llabrés y Aguiló], 15 Diciembre 1894.—195.—Repr. del n.º 115.

—— *Antecedentes relativos a la Puerta de Santa Margarita, de la Ciudad de Palma, remitidos a la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando, por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Baleares.*—Palma.—Tip. de Amengual y Muntaner.—1908.

57.—Facsimil B. [Lámina del *Asalto de la Ciudad de Mallorca en 1229*].—48 y final del libro.—Repr. del n.º 135 (17).—V. n.º 320.

—— *Porto Pi in der Bucht von Palma de Mallorca.*—Praga.—1914.—Druck und Verlag von Heinr. Merey Sohn.

58.—En esta extensa obra, que aunque anónima, se sabe es debida a S. A. Luis Salvador Archiduque de Austria, se aprovechó su autor de uno de los libros y documentos publicados por D. G. Llabrés, que se continúan en los números 5, 161 y 154 de estas *Notas*, esto es: *a* del siglo XV, *b* de 1344 y *c* de 1481, como es de ver en las págs. 130, 192, 203 y 274 del volumen de que se trata.

Ferrá (Bartolomé)

Reconstrucción de la Casa Consistorial de Palma. Apuntes.—Palma de Mallorca.—Imp. de Felipe Guasp.—1892.—Tirada aparte del tomo IV del *Boletín de la Arqueológica Luliana*, aumentada.

59.—[*Instancia de D. Gabriel Llabrés y Quintana solicitando del Alcalde de Palma se le expida certificación del párrafo del acta de la sesión en que fueron aprobados los presupuestos de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Palma y otros extremos*].—18 Septiembre 1892.—20.

No llegó a expedirse esta certificación, a que se hace referencia en la pág. 74 del opúsculo *Reformas de la Casa Consistorial de Palma. Artículos publicados por la prensa*, Impreso en la Tip. Católica Balear, que no debe confundirse con el folleto casi de igual título, de que forma parte el n.º 53.

60.—*Las obras de la Casa Consistorial.*—30.—Repr. del n.º 259.

Guasp (Felipe)

La antigüedad de la Imprenta de Guasp. Datos históricos, bibliografía y reseña del acto celebrado el día 19 de Marzo de 1931.—Palma de Mallorca.—Imp. de Guasp.—MCMXXXI.

61.—[Reproducción de lo dicho acerca del fundador de la misma imprenta y de los tres documentos de 1595].—17 y 20.—V. n.ºs 13, 111 y 309.

Hernández (Francisco)

El Archivo Municipal de Alayor, clasificado, ordenado y catalogado—Mahón.—Imp. de Francisco Truyol.—MCMXXVII.

62—Apéndice I.—*Fundación del pueblo de Alayor en 1304*—221—V. n.º 299.

Aunque en el *Compendio de Geografía e Historia de la isla de Menorca* del mismo autor Sr. Hernández Sanz (Mahón.—Imp. de D. Bernardo Fábregues.—1908), puede decirse que no se incluye ningún estudio del Sr. Llabrés, el considerable número de páginas donde se le cita, nos ha inducido a indicarles a continuación: 4, 50, 120, 121, 122, 135, 145, 152, 158, 171, 178, 179, 181, 190 y 225.

Luis Salvador

V. Porto Pi.

Llabrés (Juan)

El Archivo de la Audiencia de Mallorca. Noticia histórica descriptiva.—Palma de Mallorca.—Imp. de Guasp.—1923.

63.—*Venta de papeles en la Audiencia.* 1893.—53.—Repr. de varios párrafos del n.º 241, antes reproducidos también en el *Boll. de la Societat Arqueològica Luliana.*—XIX.—359, de que es tirada aparte el opúsculo a que nos referimos.

Piferrer (Pablo) y Quadrado (José M.º)

España, sus monumentos y artes—su naturaleza e historia. Islas Baleares—Barcelona.—Est. Tip. Editorial de Daniel Cortezo y C.ª.—1888.

64. — Adición al Apéndice de la primera parte. Núm.º 5. — *Poesías de fray Pedro Martínez, copiadas de un códice de Teruel [siglo XV] por el Sr Llabrés.* — 620 y 286. — V. n.º 1, 6 y 99.

Quadrado (José M.º)

V. Piferrer (Pablo) y Quadrado (José M.º)

Rotger (Mateo)

Historia del Santuario y Colegio de Ntra. Sra. de Cura, en el monte de Randa. — Lluçmayor. — Imp. de Roca, Frau y Compañia. — 1915.

65. — [Repr. fragmentaria de la carta de Gabriel Dezclapés discípulo de Pedro Juan Llobet, y partida mortuoria de éste. 1460]. — 10 y 13. — V. n.º 140 (9).

Rubió (Antonio)

Documents per l'Historia de la Cultura Mig-eval. Institut d'Estudis Catalans. — Barcelona. — MCMVIII — MCMXXI.

66. — XII. — *Jaume II otorga a Jahuda Bonsenyor, jueu de Barcelona, poder y facultad per fer redactar y copiar els documents y contractes en llenga arabiga que hagin de ferse a Barcelona.* — 13 Diciembre 1294. — I. — 11. — Repr. del n.º 3 (2).

67. — XIV. — *Jaume II consedeix a Ramon Lull que pugi predicar en les sinagogues dels jueus y mesquites dels sarraïns de tots els seus dominis les veritats de la fe catòlica.* — 30 Octubre 1299. — I. — 13. — Repr. del n.º 162.

68. — XXXII. — *Jaume II conceleix a Jahuda Bonsenyor un guiatge per temps determinat.* — 20 Julio 1305. — I. — 39. — Repr. del n.º 3 (3).

69. — XLII. — *Jaume II concedeix a Jahuda Bonsenyor que, pagant ell la part que li correspongui en les contribucions de l'Aljama de Barcelona, no pugui esser detingut ni privat d'entrar o sortir del Call dels Jueus, ni penyorat en els llibres o altres béns seus.* — 2 Noviembre 1310. — I. — 54. — Repr. del n.º 3 (4).

70. — XLVI. — *Jaume II d'Aragó envia al rey Sanxo de*

Mallorca una copia de la Cronica del seu avi Jaume I, per ell demanada —5 Mayo 1313.—I.—57.—Repr del n.º 278 (10).

71.—CCLXXXIII.—*Carta de Pere III a Bernat Dezcoll aprovant els tres primers capítols de la seva Cronica, y fent algunes indicacions sobre'ls fets continguts en els quatre restants, fins a la rebel·lió del Duch d'Arborea* —8 Agosto 1375.—I.—263.—Repr. del n.º 266 y 20 (3).

72.—CCCXXI.—*L'infant Joan notifica al rey Carles V de França que s'ha enterat pel seu enviat Mossen G. de Courcy del seu desig d'haver un Mapa Mundi catalá.*—5 Noviembre 1381.—I.—294.—Repr. del n.º 155 (5).

73.—CCCXXII.—*L'infant Joan envia an en Joan de Janer una lletra endreçada a Pere Palau pera que entregu'l Mapa Mundi de l'Archiu reyal a Mossen Guillem de Courcy y faci venir el jueu Cresques, que ha fet el citat Mapa Mundi.*—5 Noviembre 1381.—I.—295.—Repr. del n.º 155 (5).

Cita además el Sr Rubió y Lluch en esta importante obra, al Sr. Llabrés, al tratar de sus publicaciones, en el tomo I acerca de *Jafuda Bonsenyor* y de *J. Cresques*, págs 18 y 19 de preliminares; del *Libre d'Agricultura segons Paladí*, pág 272; de *Bernardo Dez-Coll*, pág 322 y del *Mapa Mundi de Cresques*, pág 346; y en el tomo II, ocupándose de *Un maestro de esgrima de Juan I*, pág. 146

Singala (Miguel)

Derecho Forel Mallorquín.—Nuevos datos sobre la imprescriptibilidad del capital de los censos y de sus últimas 29 pensiones —Palma.—Tip. La Esperanza.—1923.

74.—*Dictamen pericial emitido por los archiveros D. Pedro A. Sancho, D. Gabriel Llabrés, D. José Ramis de Ayreflor, D. Antonio M.^a Peña, D. Salvador Ros y D. José M.^a Tous y Maroto, estimando que no existe motivo racional alguno para poder suponer apócrifa la ordenación de Pelayo Uniz en que se establece la imprescriptibilidad del capital de los censos, ni negarle la fuerza obligatoria que siempre se le ha reconocido, pues, la consideran evidentemente auténtica.*—6 Julio 1923.—10.

Ventayol (Pedro)

Oratorio de N.^a S.^a de la Victoria de Alcudia.—Año 1907.—Imp. de Bartolomé Reus.—Felanitx.

75. — [*Noticias históricas de la cueva de San Martín de Alcudia* (1268 a 1827)].—119.—Repr. del n.º 148.

— *Historia de la Muy Noble... Ciudad Fidelísima de Alcudia.*— Biblioteca de *La Última Hora.*—Palma de Mallorca.—S. tip. [Imp. de José Tous].—1927-28.—Tirada aparte del folletín de *La Última Hora.*

76. — [*Noticias históricas de la Cueva de San Martín de Alcudia* 1268 a 1887].—II.—9 — Repr. del n.º 148 y 75.

77.—*Erección del actual Oratorio de la Victoria. 1679 y 1695.*—III.—23.—Repr. de los núms. 205 y 247.

78.—*Convit del Governador Sa Garriga. Año 1375.* III.—227.—Repr. del n.º 149.

Hace el Sr. Ventayol una sucinta relación de los hallazgos en las Excavaciones Oficiales para poner al descubierto la ciudad romana de Pollentia, realizadas bajo la dirección de D. G. Llabrés y D. R. Isasi, en 1923, 26 y 27, citando varias disposiciones legislativas dictadas a consecuencia de las mismas. Tom I-53 y II-98, y da noticia además el propio Sr. Ventayol, de lo que opinaba nuestro bibliografiado acerca de otros probables hallazgos en aquella antigua comarca. Tom. I-13 y 51. V. además II-58, 177, 298 y 353

APENDICE

Limitándose estas *Notas* a relacionar los escritos del Sr. Llabrés publicados o impresos, no corresponde por tanto haber mención de sus discursos, memorias, conferencias, etc., presentados en certámenes, juegos florales y otros actos literarios, si los trabajos de tales concursos, en contra de la costumbre muchas veces seguida, no se publicaron coleccionados en forma de libro o de otra manera, como ocurre con muchos del Sr. Llabrés que han quedado inéditos. No obstante lo dicho, el hecho de haber sido premiado el Sr. Llabrés repetidas veces por estudios de esta índole y de haber publicado de ellos extractos la prensa, son motivos que nos deciden a relacionar aquí los de que tenemos noticia, como apéndice de esta sección segunda.—I.

79.—*Calderón de la Barca y las costumbres de su época.* Memoria.—Segundo centenario de la muerte de D. Pedro Calderón de la Barca. Solemne sesión celebrada por la Academia Jurídica, en el Teatro Español. Madrid 28 de Mayo de 1881.—V. *El Ancora*, diario católico popular de las Baleares, del 10 de Junio siguiente.

80. — *Estudio biográfico sobre D. Gil Sánchez Muñoz sucesor del antipapa Luna Obispo de Mallorca.* — Premiado con el título de Socio de Mérito. — Certamen organizado por la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País. — Teruel. — 23 de Abril de 1882.

81. — *Necesidad e importancia de la educación religiosa.* — Memoria premiada. — Certamen celebrado con motivo del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa. — Avila — 15 de Octubre de 1882. — V. *El Ancora*, diversos núms. de Octubre y del 4 de Noviembre de igual año. V. además el n.º 318.

82. — *Discurso y reseña de la calificación de las composiciones presentadas.* — Certamen de la Juventud Artística celebrado en el Teatro Principal — Palma. — 14 de Marzo de 1886. — V. *El Ancora* del 15 del mismo mes

83. — *Memoria histórico-descriptiva de Miramar, primer colegio de lenguas orientales de Europa* — Accésit en el Certamen organizado por el Instituto Balear para conmemorar el quincuagésimo aniversario de su fundación, celebrado en el Teatro Principal. — Palma. — 6 de Marzo de 1887 — V. *Bol. de la Arqueológica Luliana.* — II. — 37.

84. — *Romance.* — Accésit obtenido también en el mismo Certamen — V. *El Ancora* del 7 de Marzo.

Colección de cartas familiares en lengua catalana desde el siglo XIII al XIX — Premio extraordinario. — Juegos Florales celebrados en Barcelona — 27 de Mayo de 1888. — Véase el n.º 12 y *Museo Balear.* — Año 1888 — 239

85. — *Noticias biográficas de Luis de Sant Angel, protector de Cristóbal Colón,* dando a conocer las fuentes de donde se sacan aquellas (trabajo extenso) — Galardonado con el primer premio del tema tercero, en el Certamen del Ateneo Artístico Turolense, Científico, Artístico y Literario, celebrado en Teruel el 8 de Diciembre de 1891 — V. *El Católico Balear* del 6 de Octubre y 17 de Diciembre de igual año.

86. — Poesías leídas por el Sr. Llabrés (una de éste y otra titulada *María* del Sr. Querol, según nota del bibliografiado). — Velada Literaria Musical celebrada por la Congregación de la Inmaculada Concepción y S. Luis Gonzaga, en el Circu-

lo de Obreros Católicos.—Palma.—2 de Febrero de 1894.—V. *El Católico Balear* del 3 siguiente.

87.—*Importancia de la instrucción para el obrero moderno.*—Discurso.—Solemne velada organizada por el Circulo de Obreros Católicos de Huesca, celebrada el 19 de Febrero de 1905

88.—*El ideal de la vida, a propósito de D. Quijote* —Discurso —Velada literaria organizada por el Claustro del Instituto General y Técnico de Huesca, para solemnizar el tercer centenario de la publicación de *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* —8 de Mayo de 1905.—V. n.º 327.

89.—*¿La crónica del rey D. Jaume d'Aragó fon realment escrita per ell?* —Premio del Ayuntamiento de Palma —Juegos Florales organizados por *Lo Rat-Penat. Societat de Amadors de les Glories Valencianes* —Valencia.—1908 —V. n.º 29 y 91.

Memoria histórica sobre la casa llamada Can Bonapart —Premiada en el Certamen celebrado en Palma en Junio de 1910.—V. el n.º 190

90.—*La Corte de Carlos IV y la revolución francesa* —Conferencia dada en el Instituto Jarbajal de Santander.—11 de Diciembre de 1910 —V. *La Atalaya* —Santander.

91.—*El Rey Jaime I de Aragón Mallorca. Sus crónicas.* —Conferencia dada en el Museo Diocesano de Mallorca. —7 de Febrero de 1917. *Bol de la Arqueológica* —XVI.—236.—V. n.º 29 y 89.

92.—*La Casa Mallorquina* —Conferencias dadas en el Museo Diocesano de Mallorca —17 de Enero y 2 de Febrero de 1918 —V. *La Almudaina* del 18 Enero y 3 Febrero, y *Correo de Mallorca* del 18 y 4 de dichos meses.

93.—*La construcción del Templo Catedral de Mallorca* —Conferencia dada en el Museo Diocesano de esta ciudad.—3 de Febrero de 1921.—V. *La Almudaina* y *Correo de Mallorca* del día 4 inmediato.

94.—*Pollentia romana y Alcudia medioeval.* —Conferen-

cia dada en el Museo Diocesano de Mallorca el 21 de Febrero de 1924. — V. *El Día* del siguiente 22.

95 — Nos ha sido imposible averiguar el título de un estudio del Sr. Llabrés, premiado en un Certamen celebrado en el Teatro Principal de Palma, cuya fecha ignoramos.

96 — *El raid España Argentina.* — Conferencia dada en el Instituto General y Técnico — Palma — ¿12 de Febrero? de 1926 — V. *La Almudaina* del 13 siguiente.

97. — *Discurso pronunciado en la ciudad de Manacor con motivo de la inauguración oficial del Museo de D. Juan Aguiló, Pbro, instalado en el edificio «Torre de ses Puntes», el 6 de Junio de 1926* — V. *Correo de Mallorca* del 7 Junio siguiente.

98. — *Introducción de la imprenta en Mallorca, el Dr. B. Caldentey e importancia del desarrollo de la cultura literaria isleña en los siglos XV y XVI.* — Discurso. — Velada literaria celebrada en el Consistorio de Palma con motivo de la Fiesta del Libro. — Octubre de 1926 — V. *Correo de Mallorca* del ... Octubre de 1926.

II

ARTICULOS Y DOCUMENTOS, ESCRITOS Y PUBLICADOS POR D. GABRIEL LLABRES, INSERTOS EN PUBLICACIONES PERIODICAS

Téngase en cuenta los motivos, ya indicados en el encabezamiento de estas *Notas*, que nos obligan a ser deficientes especialmente en las publicaciones diarias.

Almanaque Balear

Almanaque Balear para los años 1884, 1885, 1888 y 1889 — Palma de Mallorca — Tip. de Pedro J. Gelabert y después Vda. e Hijos de Pedro J. Gelabert. — Gratis a los suscriptores de *El Isleño*.

99.—*Un autor desconocido y una nueva biblioteca catalana.*

A —*Fray Pero Martínez.*—Año 1884.—105.

I.—1464.—Id. íd.—106.

II.—24 Noviembre 1432.—Id. íd.—106.

III.—21 Noviembre 1465.—Id. íd.—108.

IV.—Lohors e invocació a la Uerge Maria —Id. íd.—111.

V. n.º 1, 6 y 64.

B —*Una nueva biblioteca clásica Catalana* (seguido de un extenso catálogo).—Id. íd.—114.

100.—*La Biblioteca Luliana.*—Año 1885.—177.

101.—A... (poesía. Traducció de V. W. Querol). Año 1888.—126.

102.—*Abans de partir.*—Maig de 1878 (poesía).—Año 1889.—79.

Con esta poesía empieza regularmente la vida literaria del bibliografiado.

Almanaque para las... Baleares

Almanaque para las Islas Baleares para los años 1886 a 1895 y anuarios de El Diario de Palma.—Palma.—Felipe Guasp, editor e impresor.—[Gratis a los abonados del *Diario*].

103.—«*Relación breve o subcinta de lo sucedido en Mallorca día 3 Abril 1767. Sobre los Padres Jesuítas de toda España.*».—Año 1886.—46.

104.—*Ordenanzas del gremio de Sastres y «Calsaters», en el siglo XV.* [1460].—Año 1887.—27.

105.—*La Ciudad de Mallorca y el libro de Nicolás de Pax.* [Siglo XV].—Año 1888.—28.

106.—*Bando contra los blasfemos.* [1440].—Año 1889.—35.—V. n.º 226.

107. — *Inventario del Castillo de Bellver (1348)*. — Año 1890. — 20. — V. n.º 203.

108. — *Veinte mil libras*. [1391]. — Año 1891. — 29. — V. n.º 131.

109. — *Embajada de B. Caldentey (1492)*. — Año 1892. — 25. — V. n.º 10 (4) y 267.

110. — *Rogativas por la guerra entre Aragón y Castilla (1363)*. — Año 1893. — 18.

111. — *Antigüedad de la Imprenta de Guasp (1579 a 1893)*:

[I]. — A mi estimado impresor D. Felipe Guasp — 10 Diciembre 1893 — Año 1894 — 33.

[II]. — Noviembre 1652. — Año 1894. — 36.

[III]. — *El pié de Imprenta de Guasp* — [Al] Sr. D. F. Guasp y Vicens. [1894]. — Año 1895. — 42.

[IV]. — 19 Junio 1595. — Id. id. — 42.

[V]. — 28 Julio 1595. — Id. id. — 43.

[VI]. — 10 Agosto 1595. — Id. id. — 43.

[VII]. — *Los Guasp desde 1579 a 1894 y sus representantes* (árbol genealógico). — Id. id. 43.

V. n.º 13, 61 y 309.

112. — En una nota de 1884 dice el Sr. Llabrés que publicó en el Almanaque de Guasp: *Nit d'hivern*. (Artículo que no hemos encontrado en ninguna parte).

Almanaque Buordanés

Almanaque Buordanés. — ¿Burdeos?

113. — *Obras completas de Lulio*.

Nos obliga a ser tan poco precisos en cuanto a este Almanaque, lo conciso de una nota del Sr. Llabrés, según la que publicó el artículo indicado regularmente antes de 1884.

Almudaina (La)

La Almudaina. — Diario de la mañana avisos y noticias. — Palma. — Tipo-lit. de Amengual y Muntaner.

114.—*Una carta que se une al expediente de las desastrosas obras de modificación de la Casa Consistorial, por los Sres. Vice-Presidente y Secretario* [D. G. Llabrés y D. E. K. Aguiló] *de la Arqueológica Luliana*. —..... Diciembre de 1894 —V. n.º 55 y 229.

115.—*Otra ratificación* [de los mismos Sres. Llabrés y Aguiló, contestando a la de D. Pedro Martínez].—¿15? Diciembre 1894.—V. n.º 56.

116.—*Cuadrado y el Archivo Histórico*.—Art. anónimo.—N.º de 8 de Febrero de 1895.

117.—Colaboración.—[I] *El séptimo centenario de Jaime I*.—[II] *La memoria del rey de Mallorca*.—N.º de 24 y 26 Septiembre de 1907.

118.—*La nueva estatua de Jaime Ferrer*.—N.º 7 de Abril de 1914.

119. *Nueva iglesia del Mal-Pas (Alcudia)*.—N.º 31 Mayo 1921.

120.—*De momento* [acerca del edificio de Montesión]—N.º 1.º Enero de 1922.

121.—*Las escalinatas del Mirador*.—[Exposición a la Alcaldía de Palma de 15 de Mayo de 1926. La firma del Sr. Llabrés aparece en primer lugar de los muchos que la suscriben].—N.º de Mayo 1926.

Archivo (El)

El Archivo.—Revista de estudios históricos, fundada y dirigida por D. Roque Chabás, Canónigo Archivero de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia.—Valencia.

122.—Aparece el Sr. Llabrés, según sus notas, como autor de uno o varios trabajos publicados en *El Archivo*. No hemos podido verlos.

Avens (L')

L'Avens.—Revista de Barcelona.

123.—En una nota del Sr. Llabrés de 1884, afirma que publicó un artículo *Caragolada*, en esta revista y en otras apuntes dice también que escribió en 1889, 1892 y 1899 en la misma publicación. Nosotros sólo hemos visto el siguiente artículo, en el *Boletín de la Arqueológica* (V. - III - 208) que lo reprodujo de dicha revista con la nota que continuamos.

124. — *La cullita de les lletres a Mallorca l'any 1889.*

«Aquesta ressenya va ser escrita a pregaries de mon amic el Director de *L'Avens*, D. Jaume Massó y Torrens. La circumstancia de trobarse estampada desarregladament en dita revista [25 Desembre], a causa de haver-se alterat l'orde de les cuartilles remeses, nos ha tentat a reproduir-la aquí, mes be com a relació complete y quasi exacta del moviment bibliogràfic a Mallorca, que no com a vertader anàlisi crítich del mateix» -- De dicho artículo se ocupó Obrador si mal no recordamos en el diario *El Isleño* -- V. *Los Libros* de que tan violentamente trató nuestro bibliografiado.

Baleares

Baleares.—Revista quincenal ilustrada. Aunque impresa en la imp. de J. Marqués Arbona de Sóller, se publicaba en Palma.

125 —Según una nota del Sr. Llabrés, parece deducirse que fué colaborador de esta revista, y debió publicar según dice el hijo del autor un artículo referente a Jaime I, acompañado de su retrato.

Bien Público (El)

El Bien Público.—Diario no político, defensor de los intereses morales y materiales de la isla de Menorca.—Imp. de M. Parpal.—1896.

126 — *El décimo Obispo de Menorca* [el Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote].—..... 1896.

127.—*El cuadro de honor del Instituto*.—23 Mayo 1896.

Boletín de la R. A. de la Historia

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Madrid. Est. Tip. de Fontanet.—1895.—900 y 902.

128 — *Diario Turolense de la primera mitad del siglo XVI, por D. Juan Gaspar Sánchez Muñoz. 1500-1543.* — XXVII.—5.—V. n.º 9 y 19.

129.—*Los judíos mallorquines.*—Colección diplomática desde el año 1247 al 1387. Art. fechado en Madrid el 17 de Noviembre de 1889, por el P. Fidel Fita, S. J. y D. G. Ll.—XXXVI.—13.

130.—*Privilegio de los hebreos mallorquines en el código Puego.*

Los documentos que siguen, están todos incluidos en el tomo XXXVI del *Boletín* de que se trata, por lo que no es necesario repetir este número al final del título de cada documento y si sólo el de las páginas donde empiezan. El Sr. Labrés que había transcrito y cedido tan importante colección diplomática a la Real Academia de la Historia (XXXV-551), dice: «A estos diplomas ha puesto mano cediendo a mis instancias, el académico D. Fidel Fita y lo ha ilustrado con preámbulos, notas y observaciones sobrias y suficientes para despejar el estudio», apareciendo publicados por los dos incansables historiadores. Según una nota del bibliografiado, tiene esta colección 80 páginas y su precio es de 2 pesetas, no obstante lo cual no creemos que se hiciera de la misma tirada aparte. Opinamos que es poco conocida en Mallorca y esto nos ha decidido a insertar las ilustraciones con que la enriqueció el P. Fita.

Primer período.

Diploma pontificio — Anagui, 22 Septiembre 1255.—*Bula de Alejandro IV, por la cual, a ejemplo de sus predecesores Calixto II, Eugenio III, Alejandro III, Clemente III, Celestino III, Inocencio III, Honorio III, Gregorio IX e Inocencio IV, da nueva sanción a lo establecido por el Derecho canónico (Decr. Greg. I V. tit VI cap.º 3 y 9) en favor de los judíos inofensivos a la fe cristiana.*—15.

Privilegios de Jaime I.

1.—Valencia, 11 Junio 1247.—*Dá el Rey carta de salvoconducto y nacionalidad a todos los judíos que por tierra o por mar, quisieren venir a domiciliarse en las regiones o Estado de las Baleares, Cataluña y Valencia; y en particular a Salomón Ben Ammar, judío de Sujulmesa (Cigilmensa) en el reino de Fez, Reana su esposa, hijos e hijas, yerno Jucef, e Isaac con su mujer Yamen y Niní su hija, y dos párvulos Jucef y Jacob hermanos de ésta*—19.

2.—Mòrella, 10 Mayo 1250.—*Confirma el Rey por este*

privilegio el de la carta-puebla judiega (super facto populationis vestre) y los demás expedidos hasta la fecha.—20.

3 —Lérida, 8 Mayo 1252 —*Confirma el privilegio anterior; y da otros acerca de las cartas de arras entre esposos hebreos; moros, esclavos de hebreos, que se convirtieren al cristianismo, e inviolabilidad de los cementerios hebreos.*—20.

4 —Lérida, 8 Mayo 1252 —*Manda el Rey que para probaren juicio las demandas de los judíos a cristianos, no baste el testimonio de los cristianos, sinó que debe ir acompañado del de los hebreos.*—20.

5 —Lérida, 15 Septiembre 1254.—*Asegura el Rey la normalidad de las cuentas y créditos de los judíos contra los cristianos bajo todos conceptos*—21.

6 —Olite, 11 Diciembre 1254 —*Descentraliza los tributos de los judíos mallorquines, por manera que no vayan incluídos en los de Cataluña, ni en los de Aragón*—21.

7 —Valencia, 24 Junio 1269 —*Otorga el Rey que en las causas judiciales entre cristianos y judíos, no baste el testimonio de un cristiano y de un moro, sinó que en todo caso se requiera el de un judío. Asegura, además, para los judíos que no se les pueda perjudicar el derecho que tenían a la inviolabilidad de las casas, propias o alquiladas, donde moraban.*—22.

8 —Palma de Mallorca (a), 21 Julio 1269 —*Confirmación y extensión del privilegio anterior y de otros sobredichos*—23.

9 —Valencia, 30 Julio 1271.—*Confirmación del privilegio 4*—25.

10 —Valencia, 25 Agosto 1273 —*Cláusula de un diploma de esta fecha, tocante a la carnicería judiega, en copia legalizada el día 23 de Enero de 1359*—26.

Privilegios de D. Jaime II de Mallorca.

(a) Refiérense los documentos isleños de esta colección a la ciudad de Mallorca y no a la de Palma, con que sólo desde el siglo XVII o XVIII es conocida esta capital—V. *Quadrado Islas Baleares* p. 123.

11.—Perpiñán, 25 Mayo 1278. — *Otorga validez legal a los testamentos y contratos nupciales redactados en hebreo por escribanos y ante testigos judíos* —27.

12.—Perpiñán, 1.º Enero 1281 (de la Encarnación 1280) — *Prescribe que los judíos mallorquines estén exentos de dar alojamiento a los cristianos, aunque sean éstos de la Casa Real.*—28.

13.—Perpiñán, 1.º Enero 1281.— *Confirmación de todos los privilegios otorgados a los judíos mallorquines por D. Jaime I y por el mismo D. Jaime II.* —29.

14.—Palma de Mallorca, 18 Marzo 1300 (de la Encarnación 1299).— *Aprueba el Rey la nueva disposición del barrio hebreo y asegura su perpetua estabilidad u la de la sinagoga que se estaba construyendo en el sitio designado por el obispo D. Ponce dez Jardí.*—31.

15.—Palma de Mallorca, 18 Marzo 1300.— *Confirma el privilegio 12 sobre los alojamientos, y lo amplía ordenando que los judíos mallorquines no estén obligados a suministrar para dicho efecto camas ni prendas de abrigo.*—32.

16.—Palma de Mallorca, 15 Junio 1310 — *Publicación de la sentencia del Rey, tuitiva de los judíos mallorquines en la causa y demanda que les había movido (14 Febrero 1309, de la Encarnación 1308) Guillermo Ortiz, párroco de Santa Eulalia — En 28 de Septiembre de 1310 se otorgó por el virrey Pedro de Bellcastell un traslado legalizado de esta sentencia, a petición de la aljama y sus secretarios.*—33.

Segundo período.—Sección primera.—122.

17.—Palma de Mallorca, 22 Junio 1311.— *Toma el Rey bajo su amparo a los judíos de Mallorca, teniendo en cuenta el que les había otorgado su padre, D. Jaime II, cuando estaban temerosos de padecer la misma suerte que sus correligionarios, expulsados de Francia por Felipe IV el Hermoso en 1306.*—123.

18.—Palma de Mallorca, 22 Junio 1311.— *Les confirma todos los privilegios, de los que habían disfrutado hasta la fecha* —124.

19.—Perpiñán, 7 Marzo 1313 (de la Encarnación 1312) — *Cédula de D. Sancho a su virrey D. Berenguer de Sanjuán, mandándole que mantenga las franquezas é inmunidades de los judíos mallorquines contra las pretensiones de ciertos oficiales de su cúa* —125.

20.—Palma de Mallorca, 19 Septiembre 1315 — *Habiendo el Rey en virtud de sentencia condenatoria, confiscado los bienes, muebles e inmuebles, de todos los judíos de la ciudad, refiere como por pura misericordia les dejó lo indispensable para su mantenimiento. Y toda vez que después de este acto se les probaron muchos más crímenes, por los cuales no podían ser multados a título de insolventes, tiene por bien, bajo promesa de que le pagaran noventa y cinco mil libras, concederles general amnistía de toda pena ulterior, debida a las culpas pasadas, y otorga que los recibe bajo su protección y amparo.*—126.

21.—Perpiñán, 13 Junio 1316.—*El Rey previene a sus procuradores Pedro Fiquera y Miguel Rollán, que en atención a lo representado por los secretarios de la aljama mallorquina, proporcionen a los judíos de la misma los medios de truer embarcados los bienes que poseen o pueden adquirir en otros dominios, y singularmente en tierra de moros, aunque estos estén en guerra con el mismo Rey.*— 128.

22.—Perpiñán, 28 Marzo 1318.—*Carta de pago que reconoció el Rey a los cinco secretarios de la aljama hebrea de Mallorca, de los cuales había recibido sesenta y cinco mil libras, quedándole a deber treinta mil de las noventa y cinco mil, convenidas en 1315 para excusar la sentencia fulminada en 1314. En la cuenta del recibo se incluían 6.128 libras, 15 sueldos y 9 dineros, que el Rey había tomado de los hebreos, invirtiéndolas en remitir a los cristianos las usuras y prendas usurarias de aquellos y en tomarles la sinagoga y edificios a ésta anejos, que destinó a capilla de Santa fe, sucursal de la parroquia de Santa Eulalia; sumas o importes, que especifica el documento.*— 129.

23.—Perpiñán, 28 Marzo 1318.—*Confirma el Rey a perpetuidad la posesión del Call de Palma a los judíos mallorquines prometiéndoles por sí y por sus sucesores, que jamás les obligará a mudarlos a otro paraje.*— 131.

24.—Perpiñán, 28 Marzo 1318.—*Otorga el Rey que la al-*

jama en unión de sus secretarios pueda en adelante proceder a la elección de otros nuevos según antigua costumbre, por más que la sentencia fulminada en 1314 había privado a los judíos mallorquines de todos sus privilegios, franquicias e inmuebles — 132.

25.—Perpiñán, 21 Julio 1319.— *A petición de los secretarios de la aljama, don Sancho encarga a su virrey que reprima con mano fuerte y arroje de la isla los judíos advenedizos, maliciosos, indiscretos, mezquinos y vagabundos que ponían desasosiego y sembraban enemistades perjudiciales a sus correligionarios de Mallorca. —133*

26.—Perpiñán, 22 Agosto 1319 — *Al virrey, que no consienta cavildeos ni monoplios en oposición a lo que votaren los secretarios de la aljama.—134.*

27.—Perpiñán, 23 Agosto 1319.— *Al lugarteniente del virrey sobre el mismo asunto, encaminado al reparto de la contribución del subsidio ordinario y de atrasos que al Rey debía la aljama. Mándale cohibir a los que por esto zaherían a los secretarios. 135.*

28.—Perpiñán, 23 Agosto 1319.— *Al mismo sobre el mismo asunto mandándole que por vías de apremio, o de embargo y venta, obligue a los judíos que se negaren o sustrajeren al pago de la cuota que determinen los secretarios — 136.*

29.—Perpiñán, 23 Agosto 1319.— *Declara que los judíos de Menorca e Ibiza formaron siempre parte de la aljama de Mallorca y que no pueden excusarse de pagar lo que les ha sido tasado por los secretarios de esta aljama, pretextando que no gozan de las franquicias otorgadas a los mallorquines. — 136.*

30.—Perpiñán, 17 Septiembre 1319 — *Otorga a los secretarios de la aljama que de común acuerdo con el Consejo de la misma puedan moderar hasta cierto punto el lujo de los vestidos y el boato de las bodas. Concédeles asimismo autoridad para impedir entre hebreos y hebreas fornicaciones y adulterios y para castigar la inobediencia de los que se resistieren a pagar las contribuciones, señalándoles multa aplicable al fisco regio y aplicándoles las censuras de la excomunió conforme al rito hebraico. —137.*

31.—Palma de Mallorca, 7 Julio 1323.—*El Rey expone como la sinagoga (schola) y su edificio adyacente se habían por él confiscado y trocada en iglesia de Santa Fe; la cual por estar en sitio oscuro y de acceso incómodo a los cristianos y de estorbo a los judíos, convenía se trasladase a la huerta «den Cassá», que iba poblándose y dotándose de un templo que se edificaba a costa del mismo Rey. Consultado acerca de este punto el Consejo Real y teniéndolo por bien el obispo de Mallorca D. Fr. Guido de Terreny, acuerda el Rey la traslación sobredicha; y en su consecuencia la extinción del culto cristiano en la ex-sinagoga o templo de Santa Fe, prometiendo que en el caso de enajenar su edificio y entregarlo a propiedad de particulares, no se hará sin condición de cegar toda vista que diere al Call, o al barrio hebreo y aceptando de los judíos un donativo de dos mil libras para la terminación de la nueva iglesia en el barrio nueve «den Cassá», y otro de trescientas para las obras de la catedral de Palma. Promete además no consentir en que la ex-sinagoga sirva otra vez de iglesia o se trueque en hospital cristiano u otro semejante establecimiento de beneficencia cristiano.*—139.

32.—Palma de Mallorca, 21 Julio 1323.—*Otorga el Rey que no valgan las gracias de dilación concedidas a los deudores de los judíos, si no dieren seguridad, o hipoteca firme de pagar a sus acreedores al expirar el plazo prefijo.*—142.

33.—Formiguera de Cerdeña, 3 Agosto 1324.—*Al virrey D. Bernardo de Tornamira. Mándale que sobresea en los procesos de inquisición incoados contra los judíos buenos y honrados, vilmente calumniados por otros de mala ralea.*—143.

34.—Formiguera, 3 Agosto 1324.—*Al mismo, exigiéndole la estricta observancia del diploma 24 (28 Marzo 1318), tocante a la elección de los secretarios de la aljama. Declara que nadie, si no fuere el Rey, puede coartar la libre acción de la aljama en este punto.*—144

35.—Formiguera, 4 Agosto 1324.—*Al mismo, previniéndole que mande guardar en favor de los judios todos los privilegios que se les han concedido desde el año 1315, o pasado el tiempo de su condenación; y que ésto se guarde aun en caso de duda, hasta que el Rey, enterado, resuelva lo que de razón y justicia fuere.*—145.

36. — Formiguera, 7 Agosto 1324.—*Contra los cambiadores o banqueros y contra los comerciantes, que recibiendo en giro o en depósito dineros de la Comunidad hebrea y de sus secretarios, se declaraban insolventes o en bancarrota, bien fuese huyendo, o bien haciéndose encarcerar y obtenían dañadamente que en concurso de acreedores la mayor parte de éstos arrastrase la menor para contentarse prorrata con la partija del cúmulo remanente, otorga el Rey este singular privilegio, concediendo a la aljama que en todo caso apremiase a sus deudores hasta hacerles aflojar cuanto debían, no obstante cualquier ley o uso en contrario.*—146.

Segundo período.—Sección segunda.—185.

Diplomas del rey D. Jaime III.

37. —Barcelona, 26 Octubre 1325.—*Confirma el Regente D. Felipe todos los privilegios de la aljama hebrea de Mallorca.*—185.

38. —Barcelona, 5 Noviembre 1325.—*Confirma a los mismos el derecho de ciudadanos mallorquines.*—186.

39. —Palma de Mallorca, 18 Noviembre 1326. *Concierto que hicieron los secretarios de la aljama con la intendencia del fisco aduanero en presencia y con aprobación del virrey Arnaldo Cardailhac, estipulando que pagarían mil y trescientas libras si obtenían sobreseimiento de las causas movidas y proseguidas contra algunos judíos mallorquines por contrabando comercial en los pueblos berberiscos de Tremecén y Mostagané.*—187.

40.—Perpiñán, 26 Diciembre 1326.—*Confirma el regente D. Felipe la estipulación o convenio precedente, apuntando algunos pormenores explicativos.*—189.

41.—Perpiñán, viernes, 22 Enero 1328 (de la Encarnación 1327).—*El rey D. Jaime III, con autorización y asentimiento de su tutor D. Felipe, reconoce a los secretarios de la aljama hebrea mallorquina, que desde que él empezó a reinar (4 Septiembre 1328) han sido por dicha aljama pagadas las treinta mil libras, o remanente de las noventa y cinco mil, que faltaban por satisfacer, o añadirse a las sesenta y cinco mil, que cobró el rey D. Sancho, según lo*

asentado y convenido en los diplomas (20 y 22) del 19 de Septiembre de 1315 y 28 de Marzo de 1318.—191.

42. Perpiñán, 11 Febrero 1328 (de la Encarnación 1327).—*El regente D. Felipe previene al virrey Arnaldo de Cardailhac que no consienta que los cristianos deudores de los judíos disfruten de dos prorrogaciones de pago sobre una misma deuda, abusando de la que les había dado el mismo Regente.*—194.

43.—Perpiñán, 11 Febrero 1328.—*Al mismo tiempo ordena que, si los secretarios de la aljama fuesen condenados a prisión por deudas al Rey, no estén con los presos cristianos en la cárcel de Corte, sinó en lugar decente, dentro del barrio hebreo, o en otro paraje.*—195.

44.—Perpiñán, 11 Febrero 1328.—*Al mismo, previniéndole que los cristianos deudores de los judíos, salvo el caso de deuda usuraria, no han de tener mejor condición que los mismos judíos, por lo tocante a la detención o apriamiento en la cárcel de Corte.*—196.

45.—Perpiñán, 3 Mayo 1328.—*A los cuatro enviados de la aljama hebrea mallorquina concede el Regente D. Felipe la derogación del abuso introducido por el Rey D. Sancho, de nombrar un secretario de la Corporación contra los privilegios y uso antiquísimo de la misma aljama, en cuyo gobierno y constitución administrativa, no debía entrar ningún cristiano, aunque éste fuese el Rey. Forzoso era, pues, que renunciase el cargo, y lo cediese al designado normalmente, uno de los secretarios (¿Astruc ben Nuno?) que había nombrado D. Sancho y mantenido en este puesto el Regente.*—197.

46.—Palma de Mallorca, 26 Agosto 1329.—*Confirma D. Jaime III en toda su plenitud el diploma (44) del 11 de Febrero de 1328, sobre que han de ser encarcelados los deudores insolventes de los judíos, exceptuada la insolvencia por usura. El Rey se movió a otorgar este privilegio, atendiendo a que los judíos mallorquines vivían sobre todo «del oficio de comerciar» o del trato de mercancías.*—199.

47.—Perpiñán, 8 Agosto 1331.—*Razona el Rey los derechos civil y eclesiástico, que asistían a los judíos mallorquines para construir de nueva planta, o tener en edificio al-*

quilado, una sinagoga, que ha de llamarse «escuela o casa de oración» para no dar asidero a escándalos farisaicos. Hace hincapié en la sentencia del rey D. Sancho, el cual, cuando confiscó y retrajo del culto mosaico la artística y muy hermosa (valde formosam) sinagoga de Palma, manifestó que los judíos podían, si querían, edificar otra dentro de la ciudad. Manda al virrey presente, y a los venideros, que ampare en su derecho a los judíos para tener, o bien edificar, dicha «escuela» con tal que esta no sea excesivamente suntuosa. — 201.

48. — Perpiñán, 25 Enero 1334 (de la Encarnación 1333) — *Prórroga de siete años y medio, dividida en nueve plazos, que el documento especifica, y que otorgó D. Jaime III a instancia de los enviados de la aljama, Vidal Cresques, Abraham Malaqui, Mosé ben Ramón y Hayón Cohén. Participa el Rey a sus procuradores Bernardo Jana y Bernardo de Valverde que esta prórroga se entendía de la mitad de la pena incurrida en el año precedente (1333) por los judíos que no habían pagado el impuesto del cabezaje, y por ello eran deudores al fisco en sus personas y bienes. — Fol. 51 v. Se repite esta misma provisión en el fol. 67. — 203.*

49. — Perpiñán, 25 Enero 1334. — *A los mismos, intimándoles que durante los siete años y medio de los que habla el documento anterior, no estarán obligados los judíos mallorquines a pagar al cabezaje (cabessatge), o la vigésima de sus bienes al fisco. — 204.*

50. — Perpiñán, 25 Enero 1334. — *Explica en que manera las disposiciones precedentes han de aplicarse a los judíos mallorquines, que estando ausentes del reino al tiempo de la condenación del año anterior, hubieren regresado o quisieren regresar a su patria. — 205.*

51 — Perpiñán, 11 Mayo 1335. — *A los mismos, notificándoles que a petición de Vidal Cresques, enviado de la aljama, ha ordenado que no se pongan en el cepo, ni en la cárcel los judíos que no tienen sinó créditos abonados que ofrecen al fisco para pagar el impuesto resultante de la condenación sobre la que recayó el convenio del 25 Enero de 1334. Los créditos contra los deudores a dichos judíos podrán pasar, en virtud de esta nueva concesión al Estado; el cual por esta conversión, o traspaso, sabrá mejor que los*

acreedores judíos agenciar y apremiar el cobro de las deudas —206.

52.—Manacor, 13 Noviembre 1337.—*Dispone el Rey a petición de los secretarios de la aljama que en caso de suscitarse dudas sobre la equidad del reparto, o derrama de contribución por ellos asignada, las resuelvan asesorándose de ocho ancianos, o próceres de la misma aljama.*—207.

Tercer periodo.—Sección primera.—273.

53.—Palma de Mallorca, 23 Junio 1343.—*Relaja y condona el Rey a los judíos mallorquines todo lo que les había impuesto y cobraba Jaime III, por vía de condenación, vigésima de la propiedad o cualquiera otra extorsión, prometiendo que en adelante no les pediría sino lo que procediere en justicia.*—274.

54.—Zaragoza, 3 Enero 1344 (de la Encarnación 1343).—*Confirma D. Pedro IV todos los privilegios otorgados a los hebreos mallorquines por los reyes D. Jaime I y Alfonso III de Aragón y por los reyes de Mallorca Jaime II y su hijo D. Sancho, y además los del Regente D. Felipe. No menciona los de Jaime III, cuyas resultancias anuló en el diploma anterior (53), por lo que tenían de opresivas; y así nos explicamos que no los registre el código a partir del 13 de Noviembre de 1337.*—275.

55.—Barcelona, 5 Marzo 1344 —*Concede a los carniceros cristianos que conformándose a la voluntad de los compradores judíos, deseosos de estar bien provistos, les exijan en la carnicería, judiega de Palma, un dinero más sobre el precio corriente por cada libra de carne de los cuartos primeros de las reses.*—276

56. Barcelona, 7 Marzo 1344—*Establece que todo judío, que acusare a su correligionario, se obligue a sufrir la pena del talión, si se le prueba la calumnia o sinrazón con que procedió a tal acto* —276.

57.—Barcelona, 13 Marzo 1344.—*A sus procuradores Beltrán Roig y Bernardo de Morera ordena el Rey que, de conformidad con el diploma 53 que transcribe, devuelvan todas las escrituras y prendas que se habían tomado a los judíos mallorquines por Bernardo Farcinet y Pedro Bosa,*

comisarios del ministerio de Hacienda, que habían exigido el pago de las contribuciones condonadas y extinguidas desde la fecha de dicho diploma (23 Junio 1343).—277.

58.—Barcelona, 18 Septiembre 1344.—*Manda el Rey que sus oficiales, o empleados, guarden los privilegios de los hebreos baleáricos so pena de mil maravedís de oro por cada vez que faltaren a esta prescripción.—Fol. 8. Se repite en el folio 57.—278.*

59.—Barcelona, 19 Septiembre 1344 —*Al gobernador general de Mallorca, Arnaldo de Eril y subordinados, previniéndoles que no hagan innovación en detrimento de la antigua costumbre que tenían los judíos de hacerse mutuamente préstamos bajo la fe jurada.—278.*

60.—Palma de Mallorca, 29 Noviembre 1344 —*El gobernador general, D. Arnaldo de Eril, declara que para ser nombrados y reconocidos, como tales, los procuradores de la aljama no deben pasar examen, o someterse a él, a semejanza de los procuradores de otra índole.—Fol. 55.—280*

61.—Barcelona, 14 Diciembre 1347.—*Impone el Rey pena de perpetuo destierro de las islas Baleares a todo judío, o judía, que den o sentencien por infame y de mala vida los secretarios y ocho consejeros que juren ante el baile, o alcade de Corte, por el Decálogo de Moisés, que el reo así les infame. En caso que vuelva, después de desterrado, a las islas, el reo sufrirá mayor pena, porque le será cortado el pie derecho.—Fol. 24 v.—281.*

62.—Teruel, 8 Julio 1348 —*A los secretarios de la aljama ordena el Rey que se aconsejen con ocho de los mayores contribuyentes para las limosnas, procuraciones y otros gastos de la misma, y no las den sin asentimiento de ellos.—Fol. 65.—282.*

63.—Barcelona, 16 Agosto 1351.—*Prescribe el Rey que no valga contra los acreedores judíos el edicto de Jaime III (Mayo, 1343), relativo a las deudas no reclamadas en juicio durante un quinquenio, si con todo constare que el edicto no fué promulgado, o no llegó a conocimiento de aquellos, ni pudo ponerse en práctica por la situación angustiosa que padecieron.—Folio 99 v., 100 r.—284.*

64.—Barcelona, 24 Enero 1352 — *Cédula del Rey declarando que desde tiempo inmemorial los judíos mallorquines gozaban del privilegio de jurar solamente por el Decálogo de Moisés sin añadir el asentimiento a las terribles maldiciones y conjuros expresados por el Código de los Usajes de Barcelona. La cédula fué presentada por Salomón Jonis como procurador y en nombre de los secretarios de la aljama; y por su virtud el baile o alcalde real, D. Pedro Unis dió sentencia definitiva sobre la validez de este privilegio en jueves, 24 de Mayo del mismo año, y mandó hacer el presente traslado de ella, en pública forma, el día siguiente.*—Fol. 30.—285.

65.—Palma de Mallorca, 9 Enero 1353.—*Mandamiento, dirigido por D. Guillem de Llagostera, lugarteniente del gobernador general de Mallorca al baile de Manacor, ordenándole que salde el precio de dos cautivos sarracenos, que habían pertenecido a Samuel de Paris, judío mallorquín, el cual los había vendido a Bernardo Castelló, cinco días antes que se hiciesen cristianos* — 288.

66.—Palma de Mallorca, martes 19 Mayo 1355.—*Sentencia confirmativa del diploma 54 sobre la validez de los testigos.*—289.

67.—Palma de Mallorca, martes 19 Mayo 1355.—*Sentencia confirmativa del diploma 54 sobre el seguro de las deudas al prolongarse el plazo de la solución* — 291.

68.—Barcelona, 10 Mayo 1359.—*Provee el Rey a que sin dilación ni subterfugio de los deudores, cobren los judíos mallorquines el interés que se les debe.* — 293.

69.—Barcelona, 10 Mayo 1359.—*Manda el Rey que en todos los dominios de su Corona, de aquende y de allende el mar no se imponga a los judíos mallorquines forasteros en el lugar, donde no estuvieren avecindados, más peso de contribución que el que soportaban los demás de otras regiones, también forasteros* — 294.

70.—Barcelona, 11 Mayo 1359.—*Dispensa el Rey a los judíos mallorquines de prestar juramento en testimonio de los préstamos o usuras reconocidas y exigibles ante los tribunales.*—296.

71.—Barcelona, 12 Mayo 1359.—*El Rey confirma su provisión expedida en la misma ciudad a 15 de Febrero de 1356, por la que había prohibido que fuesen elegidos secretarios de la aljama los que solicitasen este cargo, los médicos y los corredores de lonja y de oceja. Por la presente excluye también las personas de mala fama y señala pena gravísima a los contraventores de este ordenamiento.*—297.

72.—Barcelona, 3 Junio 1359.—*Manda observar el privilegio de no poner los judíos mallorquines a cuestión de tormento sin mandato especial del Rey; privilegio contra el cual se habían propasado recientemente los magistrados de la Curia.*—298.

73.—Palma de Mallorca, 18 Agosto 1359.—*Promete el Rey atenerse en adelante al privilegio que tenían los secretarios de la aljama de no mostrar sus libros de cuentas, sin que pueda servir de precedente en contrario el trance forzoso en que acababa de ponerlos el mismo Rey.*—299.

74.—Palma de Mallorca, 18 Agosto 1359.—*Manda el Rey sobreseer sobre cuanto podría resultar de los libros de cuentas de los secretarios contra los judíos mallorquines y se reserva el aplicar los resultados de la causa a cuatro empleados de su gobierno.*—300.

75.—Palma de Mallorca, 18 Agosto 1359.—*Comisión dada por el Rey a D. Bernardo Vives para que decida si la aljama hebrea debe o no contribuir con el Ayuntamiento de la ciudad (1) en la paga o servicio de trescientos jinetes armados contra Castilla en las fronteras de Valencia, o de Aragón.*—302.

76.—Palma de Mallorca, 25 Agosto 1359.—*Comisión que dió el Rey al referido D. Bernardo Vives para que decidiese si los judíos de la ciudad estaban comprendidos en el impuesto concejil sobre la entrada y venta del vino*—303.

Apéndice al documento 55.—Barcelona, 5 Marzo 1344 (de la Encarnación 1343).—*Manda D. Pedro IV a D. Arnaldo de Eril, gobernador de Mallorca, a los procuradores Beltrán Roig y Bernardo de Morera y demás oficiales del reino de Mallorca que a los judíos que quisieren salir de las*

(1) Es decir con los Jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca.

Balcres no les exijan el pasaporte o albará de los procuradores; por cuanto esta libertad facilitaba el acceso de las familias hebreas extranjeras, y al fisco era de provecho tan claro y grande que así también lo había comprendido el ya depuesto rey D. Jaime III, que primero impuso y después quitó aquella traba onerosa (Colección de documentos inéditos del archivo general de la Corona de Aragón.—305.

Tercer período.—Sección segunda.—369.

77.—Zaragoza, 8 Junio 1360 — *Decisión del pleito seguido por el Ayuntamiento de Palma, en recurso de alzada contra la aljama hebrea mallorquina. Con esta sentencia decisiva ratifica el Rey la de D. Bernardo Vives favorable a los judíos.—371.*

78.—Barcelona, 27 Octubre 1362.— *Concede el Rey a la aljama, que no pague la sexagésima de las baratas, y dispendios que hiciere para el subsidio de la guerra contra Castilla, y el procomunal de la misma Corporación.—Está esta cédula incluida en la siguiente.—373.*

79.—Barcelona, 23 Julio 1363.— *Insiste el Rey en que se cumpla lo dispuesto por la cédula precedente.—374.*

80.—Tortosa, 13 Marzo 1365. — *Otorga el Rey a la aljama que ninguna concesión de prórroga, sobreseimiento, guidático, inducción o cualquier otra a título de hacer guerra por tierra o por mar a D. Pedro I de Castilla, o cualquier otro título, obste a que los secretarios y demás individuos de la misma aljama puedan exigir a plazo debido, o como lo marca el Derecho común, los préstamos y depósitos que hubieren hecho, y las deudas que hubieron comenzado a cobrar antes del tiempo en que se dieron o dieren dichas concesiones.—375.*

81.—Barcelona, 10 Febrero 1367.— *Manda el Rey, so graves penas, al almotacén municipal de Palma, que jure guardar a los judíos las franquezas y privilegios de la aljama, sin que pueda obstar la excusa que pretextaba de no estar comprendido entre los oficios de la Curia real el almotacenazgo.—377.*

82.—Barcelona, 22 Mayo 1368 — *Manda el Rey que se guarde el privilegio 79 (23 Julio 1363) de exención del pago*

de la sexagésima y que se repriman los infractores o cobradores a nombre del Consejo, que no consentían el recurso de alzada sobre este punto por parte de los judíos.—379.

83.—Barcelona, 22 Agosto 1368.—*En la parte que se refiere al bautismo de los sarracenos cautivos de los judíos, es confirmado el documento 8 (21 Julio 1269) y corroborado el 54 (3 Enero 1344).—380.*

84.—Barcelona, 14 Febrero 1369.—*Manda guardar el privilegio 68 (10 Mayo 1359) concerniente a los deudores de los judíos sobre el daño, expensas, interés y plazo de los préstamos.—382.*

85.—Valencia, 27 Julio 1369.—*Ordena que los judíos mallorquines puedan tener esclavos turcos o tártaros, pero impone la condición de que sean del Rey estos esclavos si se convirtieren al judaísmo.—383.*

86.—Barcelona, 25 Septiembre 1370.—*Manda el Rey a las autoridades de Palma que acudan con mano fuerte y pregones públicos a la restitución del orden turbado por las calumnias echadas a volar contra los judíos y singularmente por aquellos que les estaban obligados con deudas. No pocos individuos de la aljama habían sido robados y heridos por la plebe soliviantada, y otros puestos en la cárcel por mandato de los que más habían de velar en su defensa. Para que no creciese el encono de las turbas como era de temer, y no se mancillase el honor del amparo que daba el monarca a vasallos tan inofensivos, quiere que del raudal de su justicia se apague con toda brevedad y eficacia tamaño incendio.—384.*

87.—Barcelona, 29 Septiembre 1370.—*Manda el Rey que los traslados de los privilegios otorgados a los judíos que fueren en debida forma corroborados por las firmas de tres notarios, hagan ante su Lugarteniente en Mallorca la misma fe que los originales.—386.*

88.—Barcelona, 23 Junio 1372.—*Carta del Rey a su repostero mayor Jaime de Múrgens, el cual había extremado su comisión de intendente real en Mallorca hasta el punto de prender a los secretarios de la aljama y a otros judíos exigiéndoles fianzas y prendas, tomándoles, examinando y extractando los libros de cuentas de los secretarios ante-*

riores. *Le manda sobreseer en todo hasta nueva orden, soltar los presos, devolver al archivo de la sinagoga los libros y poner su sello en la caja, o armario donde estos códices se guardaban.*—387.

89 —Barcelona, 12 Enero 1373.—*Concede el Rey que en caso de suscitarse cuestiones entre el Ayuntamiento y la Aljama sobre impuestos exigidos por los arrendadores o cobradores de aquel, no se acuda por aquella, ni por sus individuos en recurso de apelación al almotacén, sinó al gobernador de Mallorca o a su Lugarteniente; el cual haya de conocer y sentenciar sumariamente y de plano el litigio ocurrente.*—388.

90.—Barcelona, 11 Enero 1374 —*Confirmación del documento 38 (5 Noviembre 1325) sobre el derecho de ciudadanía otorgado a los judíos mallorquines.*—390.

91 —Barcelona, 24 Enero 1374.—*Modificación que introdujo el rey D Pedro IV en el régimen interior de la aljama de Mallorca. Dispuso que a los cuatro secretarios y a su consejo de treinta personas, nombradas por libre elección, se agregasen otras que recomendase el ser ancianos y mayores contribuyentes.*—391.

92 —Valencia, 1 Agosto 1374.—*El príncipe D. Juan al Ayuntamiento de Palma, encargándole vivamente el amparo y defensa de los judíos, que temían ser atropellados de la plebe hambrienta y alborotada por la carestía de pan.*—392.

93 —Barcelona, 22 Agosto 1374.—*Carta del Rey sobre el mismo asunto al Ayuntamiento de Palma, alabando la entereza que esta Corporación demostró impidiendo que fuesen agraviados y desterrados los judíos que habían pagado su contingente para remedio de la carestía, obtenido con las galeras cargadas de trigo que salieron de Barcelona y las que se aparejaban en Mallorca para traerlo de diversos parajes.*—393.

94.—Barcelona, 22 Agosto 1374.—*Al Gobernador del reino de Mallorca sobre el mismo asunto.*—394.

95.—Lérida, 9 Junio 1375.—*En virtud del privilegio 54, afianzado en el 5, declarado por el 68 y confirmado por el*

84, da el Rey por nula en sí y en su alegato la sentencia del baile de Mallorca, que pretendía exceptuar de las prendas cuyo verdadero poseedor era incierto, las piezas de paño, fundándose en una ordenación del Rey D. Jaime II de Mallorca, la cual no está registrada por nuestro código.—396.

96.—Lérida, 9 Junio 1375.—En atención al privilegio 80 (13 Marzo 1365) ordena el Rey su observancia estricta, de suerte que por ninguna gracia posterior de remisión o prórroga los deudores de los judíos puedan aprovecharse de ella.—398.

Tercer periodo.—Sección tercera.—458.

97.—Barcelona, 28 Enero 1376.—Intimación a D. Francisco Sagarriga, gobernador de Mallorca, para que ni él ni sus subordinados admitan en el tribunal de lo contencioso contra los privilegios de los judíos excepción alguna, salvo aquella que se les presentase refrenda por el tesorero del Rey.—459.

98.—Barcelona, 10 Marzo 1377.—Manda el Rey que se guarde respecto de los judíos el común estilo de la Curia, no consintiendo que los deudores a los mismos, por razón de depósito o encomienda, que hubieren obligado sus personas y bienes en seguridad de lo que recibieron, libren el cuerpo a título de exención privilegiada, sinó que el acreedor los pueda hacer prender y detener en la cárcel hasta la justa satisfacción, dándoles para sustento diario 8 ó 12 dineros, según que la cuartera de trigo valiere menos o más de veinte sueldos.—461.

99.—Barcelona, 10 Marzo 1377.—Propone y resuelve el Rey un caso complejo perjudicial a los acreedores de los maridos, en cuyos haberes hipotecaban sus dotes, arras y otros bienes parafernales las mujeres, haciéndolos tasar por el juez ordinario a menor precio del que valían. Ordena los procedimientos que han de seguirse para que sin menoscabo de la justicia haya remedio en lo pasado y se prevenga en lo porvenir, y se neutralice toda especie de fraude por ese lado.—463.

100.—Barcelona, 10 Marzo 1377.—Atendiendo el Rey a que los cónsules de la mar en Palma rehusaban admitir

a los procuradores que en los pleitos judiciales designaban los judíos; y que éstos, no conociendo bien el latín o lenguaje forense, salían a menudo perjudicados; quiere el Rey que su propio procurador y abogado fiscal, o uno de los dos sean admitidos en representación y defensa de las causas tocante a los mismos judíos —466.

101. —Barcelona, 10 Marzo 1377.—*Urge el Rey la ejecución o cumplimiento del privilegio 97 (28 Enero 1376).—467.*

102. —Barcelona, 2 Abril 1378.—*Insiste el Rey en que se guarde y se cumpla la provisión precedente. —468.*

103.—Barcelona, 22 Marzo 1379. — *Vuelve el Rey, después de insertar en su carta todo el documento precedente, a insistir sobre lo mismo, amenazando a los contraventores no solamente con la irremisible multa de dos mil florines de oro, sinó con la privación del oficio que desempeñan.—469.*

104 —Barcelona, 30 Marzo 1380 — *Confirma el privilegio 98 (10 Marzo 1377) ordenando la prisión de ciertos deudores de los judíos, y cortando asimismo el abuso fraudulento de ocultar los bienes debidos con traspasarlos a simulados dueños.—471.*

105. —Monasterio de Poblet, 25 Agosto 1380.—*Manda el Rey a su Procurador en Mallorca que deje en paz a la aljama y no se meta en pedirle cuentas sobre los préstamos hechos por ella para la fábrica de la sinagoga.—472.*

106.—Barcelona, 15 Diciembre 1380 —*Revoca el Príncipe D. Juan la forma que se había introducido algún tiempo antes de hacer el reparto de la «talla» o contribución judiega, en que intervenían, con crecido salario, el Gobernador del reino y su abogado; y dispone que recobre todo su vigor la forma antigua, menos complicada y libre.—473.*

107 —Zaragoza, 26 Marzo 1381. — *Confirmación de los documentos 38 y 90, en virtud del cual los judíos mallorquines gozaban de todos los privilegios de ciudadanía.—476.*

108.—Zaragoza, 7 Noviembre 1381.—*Confirma el Rey todos los privilegios de la aljama, declarando que en nada les podían perjudicar los concedidos a los cristianos baleáricos.—478.*

109.—Játiva, 21 Junio 1382.—*Confirmación y nueva declaración del documento 107.*—480.

110.—Gerona, 26 Junio 1385.—*A D. Francisco Sa Garriga, vicegovernador de Mallorca, trasmite al Rey copia del documento 90 (11 de Enero de 1374) y de una carta testimonial del Ayuntamiento de Palma (22 de Febrero de 1385) dirigida por instancia de «Maimón Xullell» al príncipe D. Juan; y en su virtud le intima que por ningún caso, aunque reciba o haya recibido cartas derogatorias de los privilegios de la aljama, emanadas de la cancillería del mismo Rey o de la del Príncipe, les dé curso de ejecución. Agenció el documento presente el delegado de la aljama «Biona del Mestre», así como había recabado el documento 90 el delegado «Salomón Susén»*—482.

111.—Gerona, 26 Junio 1385.—*En virtud del documento 63 (16 de Agosto de 1351) y de otros antecedentes judiciales decide el Rey el pleito, o demanda entablada por el judío «Magaluf Natjar» contra el comerciante Pedro Morey deudor que salió condenado.*—484.

112.—Gerona, 24 Julio 1385.—*Confirmación del documento 109, concedida por el Rey a instancia de «Biona del Mestre», nuncio o delegado por la aljama.*—486.

Diplomas de D. Juan I.

113.—Barcelona, 27 Enero 1387.—*Confirmación general de todos los privilegios de la aljama hebrea mallorquina, que otorgó el Rey D. Juan a petición de los mensajeros de ella Magaluf Natjur, Moxin Xullell y Magaluf Farax.*—487.

114 (último)—Barcelona, 21 Enero 1390.—*Confirmación del privilegio 110 (26 Junio 1385), que hizo el Rey a petición de Bonsenyor Gracián y Maimón Xullell, síndicos y mensajeros de la aljama.*—En el código sólo se vé el encabezamiento por estar cortados tres folios; mas todo el texto lo he sacado del registro 1994, fol. 71 y 72, existente en el archivo general de la Corona de Aragón, a cuyo Director, D. Francisco de Bofarull, debo esmerada copia.—489.

131.—*La conversión de los judíos mallorquines en 1391*—Dato inédito.—XL.—152.—Repr. del n.º 108, aunque en este número aparece algo diferente el artículo que lo encabeza.

Boletín de la... Arqueológica Luliana

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.—Hay ejemplares del tomo I que llevan en la portada el nombre de su Director D. G. Ll. y otros no, llevándolo también las de los tomos II a V, correspondientes a los 10 primeros años (1885-94) que lo dirigió nuestro bibliografiado. Los estudios y documentos que publicó aparecen en los siguientes tomos: I (1885-86).—II (1887-88).—III (1889-90).—IV (1891-92).—V (1893-94).—VI (1895-96).—VIII (1899-900).—IX (1901-902).—XII (1908-909).—XIII (1910-11).—XV (1914-15).—XVI (1916-17).—XVII (1918-19).—XVIII (1920-21).—XIX (1922-23).—XX (1924-25).—XXI (1926-27).—XXII (1928-29) y XXIII (1930-31).—Palma de Mallorca.—Imps. de Felipe Guasp, de Amengual y Muntaner, de Felipe Guasp y de Guasp.

132.—*Inventario de algunos muebles del obispo mallorquín Fray Juan García [1460].*—I.—N.º 3.—1.

133.—*Epigrafía.*

A.—*Lápidas sepulcrales existentes en el Oratorio del Temple.*—I.—N.º 4.—7.

B.—*Inscripción que se lee en la sala de Procuradores de la Real Audiencia.*—I.—N.º 5.—6.

C.—*[Inscripción conmemorativa de la piedra de la Beata en la plaza del Mercado].*—I.—N.º 8.—7.

D.—*Lápidas sepulcrales de la iglesia parroquial de Binisalem.*—I.—N.º 10.—7 y N.º 25.—6.—II.—13 y 95.

E.—*Lápidas [de la casa del Obispo Nadal en Sóller y del pintor Mesquida en Palma, y relación de otras].*—XVII.—271.

134.—*Bibliografía.*

I.—*Un discurso del Sr. Luanco.*—I.—N.º 7.—2.

II.—*Bibliografía Luliana. Manuscritos de R. Lull, existentes en la Biblioteca de Ntra. Señora de la Sapiencia.*—I.—N.º 27.—6.

III.—*Sección bibliográfica.*—I.—N.º 27.—7.

IV.—*Las obras de R. Lull, editadas por D. J. Rosselló*—I.—N.º 28.—6.

V.—*El libro «La Ciudad de Palma» de D. E. Estada.*—I.—N.º 29.—3.—Vide I.—N.º 32.—1.

VI.—*Otros libros recibidos* [de D. Juan Maura, Canónigo y de D. José Rullán, Pbro.].—I.—N.º 32.—14.

VII.—*Un nuevo libro del Dr. Rubió y Lluch*.—I.—N.º 38.—5.

VIII.—*Sección bibliográfica. Libros recibidos* [en colaboración con el Sr. Ferrá].—II.—15.

IX.—*Estudios de historia topográfica de la ciudad de Palma. Reseña bibliográfica* [en colaboración con el Sr. Aguiló].—II.—25.

X.—*Bibliografía Luliana. Un gran ejemplo*.—II.—208.

XI.—*Un bon llibre (Patria, per moss. J. Verdaguer)*.—III.—2.

XII.—*La cullita de les lletres a Mallorca l'any 1889*.—III.—208.—Repr. del n.º 124.

XIII.—*Libros recibidos* [de los Sres. Escafi, Paya, de la Rosa, Campaner, Llull y Guillem-García].—IV.—145 y 162.

XIV.—*Monografía de una carta hidrográfica*.—V. *Los Cartógrafos mallorquines* n.º 155 (6).

XV.—*Fuentes históricas* [del número dedicado al Canónigo Garau].—V. n.º 183.

XVI.—*Isidoro Macabich Llobet. Santa María la Mayor (Los Cronistas)*. Apuntes históricos. Ibiza 1915.—XVI.—175.

XVII.—*Cuadros notables de Mallorca, por los señores Marqueses de Ariany, la Cenía y D. Antonio Ayerbe*. Madrid.—XVIII.—135.

XVIII.—*Quadrado y los «Forenses y Ciudadanos»*.—XVII.—360.

XIX.—*El primer tomo de poesías de Costa*. [Al final la partida de bautismo de D. Miguel Costa. 1854].—XIX.—225.—V. n.º 235.

XX.—[*Impresos de Ferrando de Cansoles*].—V. n.º 140 (16).

XXI.—*Las «Misceláneas de Bover»*.—XXI.—81.—Repr. aunque con muchas variaciones, del n.º 322.

135.—*Nuestras láminas*.

1.—*La Beata Catalina Tomás*.—I.—N.º 8.—6.

- 2 —[*Los tiempos de Goya*] —I.—N.º 10.—5.
- 3 —*San Antonio de Viana*.—I.—N.º 25.—7.
- 4.—*Mapa de Mallorca*.—1683.—I.—N.º 30.—7.
- 5 a 7.—*Ntra Sra. del Puig y del Calvario, de Pollensa*.—I.—N.º 34.—16.
- 8.—*Autógrafos de escritores mallorquines*. [Aunque la lámina reproduce los de 9 escritores, aparte de unos preliminares, sólo se ocupa de uno].—I.—Mateo Salcet. Siglo XIV.—II.—46.
- 9.—*Barquillero. Siglo XIV*. [Interesantes y curiosas noticias del uso de las *neules* especialmente en las iglesias, sacadas de las *Leyes Palatinas* y del archivo de la Catedral] —II.—191.
- 10.—*Retablo de San Bernardo* [siglo XIII].—III.—55.
- 11.—*San Jorge patrón de los caballeros en el reino de Aragón*.—III.—63.
- 12.—*Plano de la ciudad de Alcudia grabado por D. G. Berard*.—V. n.º 140 (4).
- 13.—*Juan Valero. Siglo XV*. [Insértase en este artículo unos fragmentos de Jovellanos].—IV.—69.
- 14.—*Iconografía Monserratina*.—IV.—303.
- 15.—*Retrato del Canónigo Garau*.—V. n.º 181.
- 16.—*Sepulcro del Maestro Pedro Juan Llobet en la Catedral. Siglo XV*.—V. n.º 140 (9).
- 17.—*Asalto de la Ciudad de Mallorca en 1229*. Artículo fechado en Cáceres 1892.—IX.—237.—V. n.º 57 y 320.
- 18.—*Retrato del Dr. Juan Binimelis † 1616* —V. n.º 199.
- 19 —*Facsímil de una estampación del impresor Fernando de Cansoles, 1579*.—V. n.º 140 (16).
- 20.—*El retablo de la Anunciación del órgano de la Seo*. Nota al artículo de D. Rafael Isasi.—XXI.—161.
- 136.—*El Oratorio del Temple*. Artículo fechado el 23 Julio de 1885.—I.—N.º 15.—1.
- 137 —*El llibre de contemplació de R. Lull.—Prolech.—Pelegrins y romeus* (publicado lo último en colaboración de D. E. de K. Aguiló) —Peregrinos y romeros. Traducción de ¿Cuadrado?.—I.—N.º 26.—3 y N.º 34.—1 y 4.

138.—*La capilla del B. Ramón vell.*—I.—N.º 26.—7 y N.º 31.—3. (Según la citada pág. 7 fué publicado por Aguiló, según el índice del tomo por éste y Llabrés).

139.—*Oraciones catalanas antiguas.*

Oración 1.ª [del Papa Joan. 1316, muy parecida a la que se reza todavía después de Comulgar].—I.—N.º 29.—1.

Oración 2.ª [A Jesucristo y a la Virgen]—I.—N.º 29.—2.

Oración 3.ª [El Padre nuestro y Ave María].—I.—N.º 29.—2

Oración 4.ª [El Padre nuestro].—I.—N.º 29.—3.

[*Oración 5.ª.*—*Ave María posade en rims*]—I.—N.º 40.—5.—II.—368 y III.—4 y 11.

140.—*Biografías.*

1.—*Gerónimo Garau.*—I.—N.º 29.—7. (Según la citada pág. 7 es un trabajo de F. y R., según el índice del tomo es de este último y del Sr. Llabrés.

2.—*Juan Guiraud y Rotger* (27 Mayo 1862.—† 22 Noviembre 1887).—II.—187.

3.—*Noticias inéditas de Jahudano Bon Senyor y de su familia.* [Capítulo XXX de un libro suyo].—III.—37 y 39.

4.—*D Gerónimo Berard y sus planos.*—III.—306.

5.—*Juan Valero.*—V. *Nuestras láminas. Juan Valero.* N.º 135 (13).

6.—*Jovellanos en Mallorca (1801-1808).*—IV.—112.

7.—*El Canónigo Jerónimo Garau.*—V. n.º 175.

8.—*D. Álvaro Campaner y Fuertes. 1894.*—V. 255.—Vide n.º 228 y 242.

9.—*Pedro Juan Llobet y su sepulcro* (incluido documento de su muerte y carta de su discípulo Gabriel Desclapés, de 1460, además de su epitafio y de lo que escribió de los dos el cronista Carbonell)—V.—357.

10.—*Otro Juan Llobet, maestro en Teología* (con documento de 1457).—V.—362

11.—*Rdmo. Fr. Simón Bauçà, Obispo de Mallorca (1552-1607-1623).* (Sacado del manuscrito de Fr. Sebastián Manera,

dominico (1683-1748) *Varones Ilustres de Sto. Domingo de Palma*, cap. XXI p. 491-506).—XVI.—74.

12.—*El Dr. Juan Binimelis, historiador*.—V. n.º 198.

13.—*Estanislao Aguiló, trabajador y patriota* [1917].—XVI.—302.

14.—*El R. P. Fídel Fita*.—XVII.—16.

15.—*D. Ramón de Verf.*—V. n. 207 (2).

16.—*El impresor Ferrando de Cansoles (1540 1600)*. [Biografía, bibliografía y lámina].—XX.—17.

Los Cartógrafos mallorquines. V. n.º 155; *Guillermo de Torrel'a*, n.º 177, y *Galería de artistas mallorquines*, n.º 201.

141.—*Los catalans dont exiren e don vench lur comensement* [de un códice del siglo XV]—I.—N.º 33.—7.

142 —*La Seo de Mallorca. Inventario de 1397.*

I.—*Cruces*.—II.—6.

II.—*Imágenes atque ligna textus et reliquiaria argenti*.—II.—22.

III.—*Argentum in vasis sequentibus*.—II.—102 y 135.

IV.—*Calices cum suis patenis et canadellis*.—II.—142.

V.—*Canadellas de plata*.—II.—150.

VI.—*Lampades argenti*.—II.—216.

VII.—*Palis at altar mayor*.—II.—305 y III.—7.

143.—[*Reseña de los trabajos realizados por la Sociedad Arqueológica Luliana (además de los que también se refiere este Boletín. —II.—N.ºs 76 y 77.—15), en los años que se expresan, según reseñas de los secretarios de la misma, D. Estanislao de K. Aguiló, D. Pedro A. Sancho y el que esto escribe, y de D. Elviro Sans*].

1.—En 1886.—II.—24.

2.—En 1887.—II.—204.

3.—En 1888.—III.—18.

4.—En 1889.—III.—206.

5.—En 1890.—IV.—14.

6.—En 1893.—V.—217.

7. — En 1917. — XVII. — 65.
8. — En 1918. — XVII. — 225.
9. — En 1919. — XVIII. — 25.
10. — En 1920. — XVIII. — 153.
11. — En 1921. — XIX. — 43.
12. — En 1922. — XIX. — 273.
13. — En 1923. — XX. — 190.
14. — En 1925. — XXI. — 177.

Si rigurosamente hablando debiera prescindirse de este número, por no ser escritos del Sr. Llabrés, sin embargo hemos creído conveniente lo contrario, porque se trata de unos extractos de sus discursos, pronunciados en la Junta General de la Sociedad, o mejor dicho relaciones de las tareas de la misma, los años que por ausencia de Presidente de ella, las presidió el Sr. Llabrés como Vice-Presidente, esto es: de 1887 a 91 (reseñas de 1886 a 90), no emperó en 1892 ni 93 (reseñas de 1891 y 92) por su ausencia de Mallorca, pero sí en 1894 (reseña de 1893), cesando después en su cargo, por su larga residencia fuera de la isla, a la que oficialmente no volvió hasta 1914. Con motivo del fallecimiento de D. Estanislao de K. Aguiló en 1917, fué el Sr. Llabrés nombrado Presidente de la Arqueológica, y en este concepto presidió las Juntas Generales de 1918 a 24 y 26 (reseñas de 1917 a 23 y 25), no siéndole posible las de 1925, 27 y 28 (reseñas de 1924, 26 y 27) por hallarse ausente o enfermo, año este último, que en la celebrada el 10 de Abril, se dió cuenta de su fallecimiento.

144. — [*Documentos de diferentes clases suscritos por D. G. Ll. y Q. en razón de los cargos que desempeñó en la Sociedad Arqueológica Luliana*]. Director de su Boletín (1885-1894), Vice-Presidente (1885-1894) y Presidente (1917-1928). — I. N.º 3 - 5 y N.º 4 - 6. — IV. 16 - 247 - 260 y 262. — VI. 137. — XVII. 192 - 223 y 224. — XX. 2 y 141, y tal vez en otros lugares de la misma publicación.

145. — *Consuetas*.

[A]. — *Un hallazgo literario interesante*. [1599]. — II. — 53.

[B]. — *Cobles del deuallament de la Creu, ques fa cade any en la Seu de Mallorca*. — II. — 53. — N.º 21 de la colección citada en el n.º 265.

[C]. — *Consueta de Sant Jordi*. [Siglo XVI]. — III. — 57.

[D]. — *Consueta de la nit de Nadal*. [Versos escritos por F. Rm. P. Miguel Pascual. Villa de Búger, año 1599]. — XV. — 38.

Dícese que van a ocuparse en breve tiempo de las *Consuetas* publicadas por D. Gabriel Llabrés, en este Boletín de la Arqueológica y en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (v. n.º 265), los Sres. William

H. Shoemaker y Gillet en la *Hispanie Review*, (Lancaster press inc Lancaster. pa) y que el primero de ellos se propone designar con el nombre de *Manuscrito Llabrés*, al manuscrito de D. Gabriel que las contiene y le fué enviado por su hijo y amigo nuestro D. Juan Llabrés.

146.—*Noticia de algunos terremotos en Mallorca*. [1660-1887].—II.—72.

147.—*Carta del rector de Selva sobre cert terremoto*. [1721].—II.—73.

148.—*Noticias históricas de la cueva de San Martín de Alcudia*. [1268 a 1827].—II.—116.—Vide n.º 75 y 76.

149.—*Despeses dels jurats de Alcudia pel convit al Governador Sa Garriga (1375)*.—II.—118.—Vide n.º 78.

150.—*Los halcones de Mallorca*. [Relacionado con este artículo sigue un documento de 1347 publicado por D. Miguel Bonet].—II.—119.

151.—*Dos antiquísimas bulas pontificias relativas a Mallorca*: 1.ª año 891 y 2.ª año 900 —II.—172 y 173.—Vide 305.

152.—*Recuerdos del pontificado en la historia política de Mallorca (1276 a 1343)*.—II.—174.

Estos números 151 y 152 forman parte del número extraordinario del *Boletín de la Arqueológica*, dedicado a S. S. León XIII con motivo del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal en 1888.

153.—*Carta de Guzmán el Bueno (1298)*.—II.—217.

154.—*Obras de reparación del puerto de la ciudad de Mallorca. 1481*.—II.—257.

155.—*Los Cartógrafos mallorquines. (Siglo XIV)*.

[Introducción].—II.—323.

[I] —*Carta náutica de 1323*.—II.—324.

[II].—*Carta de 1339, fechada en Mallorca por Angelinus Dulceti*. [Incluido en este artículo lo dicho por Mr. G. Marcel acerca de dicha carta, anotado por LI].—II.—324.

[III].—*El Maestro de los cartógrafos mallorquines. [Jafuda Cresques]*.—III.—310.—Vide n.º 261.

[IV].—¿Fué mallorquín Angelinus Dulceti?—III.—313.

[V].—Algo más sobre Jafuda Cresques. [Carta acompañada de documentos de 1381, dirigida a D. Cesáreo Fernández Duro].—IV.—158.

[VI] — *Monografía de una carta hidrográfica del mallorquín Gabriel de Valseca [1439] por D José Gómez Imas.* Madrid, 1892.—V.—22.

[VII].—*Las Azores y la carta de Valseca de 1439.*—V.—49.

[VIII] — *Reseña de algunas cartas de marear y de varios cartógrafos mallorquines.* [Noticias de 53 cartas de los siglos *VIV* a *XVI*] —V.—189.

La importancia de los trabajos del Sr Llabrés acerca de Jaffuda Cresques, tuvieron eco en la Real Academia de la Historia, con el favorable informe dado a la misma por D. Cesáreo Fernández Duro, publicado en 1891 en su *Boletín* (XIX, 366), autor igualmente el docto académico de los artículos que sobre el mismo tema insertó en *La Ilustración Española y Americana* (II de 1891-270) y en el periódico madrileño *El Globo*, del 20 de Enero de 1892, reproducido por el palmesano *El Isleño* del 23 de Febrero siguiente, diario éste que indica además la trascendencia que tuvieron los estudios del Sr. Llabrés no sólo en España sinó también en el extranjero, entre ellos Hamy en el *Bull. de géographie historique et descriptive* (1893, n.º 3). Igualmente se ocupan de estos trabajos, en 1892 D. José Gómez Imas en su *Monografía de una carta hidrográfica del mallorquín Gabriel Valseca* (págs. 21, 29, 61, 81, 82 y otras), D. Miguel Mir en su opúsculo *Influencia de los Aragoneses en el descubrimiento de América*; en 1893 D. Álvaro Campaner en el boletín *Los Libros*, como veremos más adelante y otros autores.

156 — *Acuerdos y solicitud del Cabildo Catedral para conseguir la canonización de San Alonso Rodríguez.*

A.—1 Noviembre 1617.—II.—340.

B. 12 Abril 1628.—II.—341.

C.—22 Junio 1639.—II.—341.

D.—12 Abril 1641.—II.—341.

E.—3 Marzo 1656.—II.—341.

F.—23 Enero 1658.—II.—341.

G.—23 Junio 1666.—*Carta del Cabildo al Papa suplicándole la beatificación.*—II.—341.

H.—3 Agosto 1672.—*Otra carta también del Cabildo al Papa con igual súplica.*—II.—342.

I.—20 Junio 1760.—*Carta ¿hallada por el P. Cros?*—II.—342.

157. — *Acuerdo del Añuntamiento* [con motivo del Decreto de S. S. el Papa en la causa de beatificación y canonización del V. Alonso Rodríguez]. 1760 — II. — 334.

158. — *Prisión y muerte del Infante Jaime (IV) de Mallorca según la Crónica de los Condes de Foix* [escrita en 1445]. — II. — 349.

159. — *Carta [de Pedro IV] a Nicolás de Marí intimándole que rinda el castillo de Bellver (1343)* — III. — 14.

160. — *Monumentos epigráficos de las islas Baleares, por Emilio Hübnér, con notas de G. Ll.* — III. — 41 y 328.

161. — *Documentos referentes a la usurpación del reino de Mallorca [por Pedro IV de Aragón] 1344.* — III. — 56 y 72.

162. — *Permiso concedido a Ramón Lull para predicar en sinagogas y mezquitas [1299]* — III. — 104. — Vide n.º 67.

163. — *Antigüedad de la sepultura de la familia de Pax en el Real convento de S. Francisco de Asís* — III. — 190.

164. — *Sobre la desdichada muerte de Arnaldo de Pax [1595]*. — III. — 191.

165. — *Hallazgos arqueológicos en Manacor. Talayots, navetas y restos humanos.* — III. — 232.

166. — *Inventario de la herencia de Ramón de Sant Martí. 1434.* — III. — 285, 300, 311 (repetiendo lo dicho en la página 288) y 324, y IV. — 9.

167. — *Un maestro de esgrima de Juan I (1389).* — III. — 321.

168. — *Festas del centenari de la Universitat a Montpeller* [lápida conmemorativa y otros escritos. 1890] — III. — 335.

169. — *La prehistoria en Mallorca Talayots, navetas, cuevas y recintos fortificados* [copia además fragmentos de Binimelis, Dameto y Vargas Ponce] — IV. — 140.

170. — *Los motius del rey En Pere [IV].* Copia del valenciano Pérez Bayer, de un códice de la Biblioteca de el Escorial. — IV. — 143.

171.—*Epígrama. Arnaldus Cossus ad suum frater B. Cossus.*—IV.—150.= *Otro epígrama del mismo A. Descós.*—IV.—156.

172.—*Cansó en loors de Nostra Dona del Socos, per Arnau Descós.*—IV.—157.

173.—*Noticiario valenciano [809-1429].*—IV.—301 y V.—15, 64 y 80.

174.—*El por qué de este número [extraordinario dedicado por la Sociedad Arqueológica Luliana a D. Jerónimo Garau Canónigo de la Seo de Mallorca]*—V.—114.—Vide n.º 227.

175.—*El Canónigo Jerónimo Garau [1531-1607]. Datos biográficos inéditos.*—V.—120.

176.—*Nota: Sobre los Montes de Piedad. 1779.*—V.—128.

177.—*Testamento de J. Garau [1604].*—V.—129.

178.—*Memorias testamentarias. [1605, 1606 y 1607].*—V.—137.

179.—*La fundación de Garau (o sea el Convento de Ntra. Sra. de la Consolación) y sus bienhechores:*

A.—*Jerónimo Garau. 1597 a † 1607.*—V.—144.

B.—*1607 a 1610.*—*Mateo Mallol, Canónigo y Canciller; Fr. Antonio Creus, dominico; Juanot Sala, Guerau Doy y Melchor Fullana, Pbro.*—V.—145.

C.—*D. Nicolás Andreu, capitán de milicias en Italia. 1623.*—V.—147.

D.—*María Vallperga y Simó.*—V.—148.

E.—*Bernardo Borrás, mercader. 1629.*—V.—148.

F.—*Miguel Garau y Axartell, Succentor. n. 1579. — † 1654 [con documento y epitafio de su sepultura].*—V.—148.

G.—*Dr. Lorenzo Carreras, Arcediano. 1654 a 1676 [con documento del siglo XVII y lápida de la Consolación].*—V.—153.

H.—*El Obispo D. Pedro de Alagón. 1692.*—V.—155.

I.—*Sor Juana Crespí, religiosa, † 1693.*—V.—155.

J.—*José Amer y Mataró. 1713 y 1759.*—V.—155.

K.—*José Sancho Martí. 1751.*—V.—155.

180.—*Postrimerías de la Consolación* [1837 a 1893]. Artículo seguido de comunicaciones de la Comisión Provincial de Monumentos y del Excmo. Sr. Obispo.—V.—156.

181.—*Retrato del Canónigo Garau* (lámina C).—V.—158.

182.—*Constituciones de la fundación de Garau* [1602].—V.—159, 171 y 200.

183.—*Bibliografía. Fuentes históricas* [del expresado núm. extraordinario].—V.—160.

184.—*Libre d'Agricultura segons Paladí* [Plantar vinyes e parres. Primero de los 6 libros o partes en que se divide esta antigua obra].—VI.—151.

185.—*El Archivo del Real Patrimonio de Mallorca.* (Artículo fechado en Cáceres el 10 Septiembre 1899, encabezado con muy merecida y laudatoria dedicatoria al Illre. Obispo de Mallorca Dr. D. Pedro J. Campins y Barceló. A la introducción sigue por orden de armarios, un índice sumarisimo de sus muy interesantes fondos).—VIII.—196.

186.—*Apellidos de los primeros pobladores de Santa María del Camí en el siglo XIII*—Cáceres, Abril de 1900—VIII.—373 y 427.

187.—*Guillermo de Torrella, poeta mallorquín del siglo XIV.* [Estudio fechado en Madrid, en Enero de 1902].

I.—[*Introducción*].—IX.—245.

II.—*Datos biográficos y genealógicos.*—IX—246.

III.—*Testamento y codicilo del poeta Guillermo de Torrella. 1373 y 1375.*—IX.—247.

IV.—[*Continuación de la biografía del mismo poeta*].—IX.—248.

V.—*La Faula den Torrella y manuscritos de la obra.*—IX.—251 y 253.

[VI].—*Arbol genealógico de los antiguos Torrellas de Mallorca.*—IX—255.

Cotejado este estudio del Sr. Labrés con referencia a nuestro antiguo poeta, inserto en este *Boletín* en 1902, con el que publicó también acerca del mismo G. de Torrella en el *Estudi historich y literari .. sobre el Cancioner dels Contes d'Urgell* en 1907 (n.º 25), resulta que si se exceptúan los dos documentos que contiene, dichos trabajos son diferentes, aunque naturalmente parecidos, siendo una, de tales diferencias, el haberse dado a la imprenta la primera vez en castellano y la segunda en catalán.

188.—*Cronicón de los Dominicos de Mallorca* [900 a 1552] —XII.—329 y 341.

189.—*Correspondencia familiar de Mossen Gabriel Vaquer (1493 a 1530)* —[Casi todas estas cartas que son muy interesantes y curiosas, van precedidas de un extracto en castellano].

I.—Valencia, 22 Marzo 1493.—*De Beltrán Casanova a Gabriel Vaquer.*—XIII.—76.

II.—Id., 18 Mayo 1494 —*De íd. a íd.*—XIII.—104

III.—Zaragoza, 15 Junio 1493 —*De íd. a íd.*—XIII.—105.

IV.—Roma, 22 Noviembre 1497.—*De Juanot de Puigdor-fila a íd.*—XIII.—139.

V.—Valencia, 30 Septiembre 1500.—*De Beltrán Casanova a íd.*—XIII.—139.

VI.—Mallorca, 1 Abril —*De Juan Marzal a íd.*—XIII.—140.

VII.—Id., 18 Marzo 1496 —*De Gabriel Vicens a íd.*—XIII.—153.

VIII.—Roma, 25 Mayo 1497.—*De Jaime Seguí a íd.*—XIII.—154.

IX.—¿Lluchmayor, final del siglo XV.—*De Gabriel Vaquer a Nicolás Montanyans* —XIII.—166.

X.—Granada, 25 Julio 1499.—*De íd. a Gabriel Vicent.*—XIII.—166

[XI] —París, 30 Septiembre 1506 —*De Antonio Juan Vicens a Gabriel Vaquer.*—XVI.—25.

[XII] —Id., 30 Julio 1508.—*De íd. a íd.*—XVI.—86.

[XIII].—Mallorca, 22 Abril 1510.—*De A. Abelló, canónigo a íd.*—XVI.—174.

[XIV] —París, 30 Julio 1508 —*De Antonio J. Vicens a íd.*—XX.—99.

[XV].—S. I., 22 Abril 1510.—*De Jaime Montanyans a íd.*—XX.—99.

[XVI].—Mallorca, 22 Abril 1510.—*De A. Abelló a íd.*—XX.—100.

[XVII].—Roma, 16 Marzo 1522.—*De Pedro Vaquer a íd.*—XX.—164.

[XVIII].—Id., 21 Marzo 1522.—*Del mismo Pedro Vaquer a íd.*—XX.—165.

190 —*Memoria histórica sobre la casa llamada Can Bonapart.*—Premiada en el Certamen celebrado en Palma en Junio de 1910.

A. [*Introducción*].—XIII.—235.

B.—*La leyenda.*—XIII.—235.

C.—*Su historia documentada. Siglos XIV a XIX.*—XIII.—236.

D.—*Documentos sobre «Can Bonapart»:*

Estos documentos que ocupan las págs. 248 a 252 del repetido tomo, van extractados en castellano, y marcados con los núms. que aquí se expresan, correspondientes a los siguientes años: 1, 1300 a 1360.—2, 1319 a 1360.—3 y 4, 1449.—5, 1452.—6, 1456.—7, 1507.—8, 1576.—9, 1579.—10, 1627.—11, 1646.—12, 1717.—13, 1733.—14, 1763 y 15, 1815

191 —*Una excursión a Son Homs. Nota.* [Cuevas y tala-yots].—XV.—237.

192.—*Montesión (1564-1606). JHS. Historia y fundación del colegio de la Compañía de Jhs. de la ciudad de Mallorca escrita en 1597, por el P. Mathias Borrásá, de la misma Compañía.*

[I.—*Introducción*].—XVI.—5.

II.—*Del sitio y edificio del colegio.*—XVI.—7.

III.—*De los estudios y letras que la Compañía ha profesado en esta Ciudad.*—XVI.—7.

IV.—*Del fruto que la Compañía ha hecho en este reino.*—XVI.—8.

V.—*Aumento de la hacienda.*—XVI.—9.

VI.—*Aumento de las escuelas.*—XVI.—9.

VII.—*Aumento del edificio.*—XVI.—9.

VIII.—*Jhs. Relación de los particulares de la Compañía de Jesús de la provincia de Aragón hecha por Matías Borrassá que están en una lista; y si paso algunos sin decir nada, es por que no sé nada.*—XVI.—9.

IX.—*Hermanos.*—XVI.—11.

X.—*Bienhechores.*—XVI.—12.

193.—*Los Archivos de Mallorca: El Municipal de Alcudia.*—XVI.—156.

194.—*Clavarios de Alcudia (1375 a 1800).*—XVI.—157.

195.—*Testament del Dr. en medicina Joan Binimelis, prevere. 1591.*—XVI.—177.

El precedente testamento encabeza el número de este *Boletín*, dedicado en Diciembre de 1916 a la memoria de tan esclarecido Doctor, Teólogo, Médico, Cartógrafo, Geógrafo, Matemático y Primer historiador de Mallorca, con motivo de cumplirse en dicho año el tercer centenario de su muerte. Del expresado número forman parte los 5 siguientes de estas *Notas*.

196.—*Codicils del Dr. Joan Binimelis, pre., de 1612 y 1616.*—XVI.—181 y 183.

197.—*Encants dels bens movents del Dr. Joan Binimelis [26, 27, 28, 29 y 30 de Junio y 7 de Julio de 1616, y 15 de Mayo de 1620].*—XVI.—183.

198.—*Biografía del Dr. Juan Binimelis, historiador (1538, † 12 Enero 1616).*—XVI.—216.

199.—*Su retrato (lámina CXLV).*—XVI.—220.

200.—*Inventario de muebles de un predio de Petra [que debe ser Son Net]. 1521.*—XVI.—272.

201.—*Galería de artistas mallorquines*

[*Introducción*].—XVI.—319.

En esta *Introducción* indica el Sr. Llabrés que continúa la numeración de las *Notes y documents per una llista d'artistes mallorquins dels sigles XIV y XV*, publicadas por nuestro amigo y benemérito patricio D. Estanislao de K. Agulló, en el tomo IX de este *Boletín*, y en su consecuencia empieza con el n.º XXXVI.

- XXXVI. — *Baltasar Bruya, pintor. (1536) — XVI. — 320.*
- XXXVII — *Los Mayols, pintores* Martín, Bernardo, Pedro y Martín Mayol [1347]. — XVI. — 330
- XXXVIII - XLIII. — *Seis pintores en Mallorca* [Juan discípulo de Martín Mayol, Bernardo des Jous, Guillermo Sardon, Jaime Pellicer, Francisco Albareda y Lorenzo Safon. 1328. — XVI — 351.
- XLIV. — *Andrés Pitsala, platero 1532. — XVII. — 8.*
- XLV. — *Juan de Soles, escultor. 1531 — XVII. — 255.*
- XLVI. — *Maestro Rafael Lloret (Cartógrafo desconocido, 1436), Juan Garriga, herrero, vende a Rafael Lloret, maestro de cartas de navegar, unas casas en la calle del Mar, con un censo de doce libras. — XVIII. — 198.*
- XLVII — *Pedro Morey, lapiscida, se concierta con el canónigo de Mallorca, Rainaldo Mir, para labrarle una lápida sepulcral por precio de 33 libras, en 27 de Agosto de 1384 — XVIII. — 199.*
- XLVIII — *Pedro de San Johan, maestro lapiscida, mallorpuín, concierta con Pedro de Soler, canónigo y rector de la parroquia de San Miguel, la fábrica del portal menor de aquella iglesia, por precio de 54 libras mallorquinas, 21 Junio 1398 — XVIII — 199.*
- XLIX — *Rafael Moger, pintor de Mallorca se compromete a acabar un retaula ab la Verge de la Mercé y altres sants abans de San Joan de Juny. per lo preu tassat en 15 septembre de 1467, ab los Síndics de la vila de Selva — XVIII — 211.*
- L — *Antoni Frau, brodedor, ven un fres de casulla, als sobreposats del gremi de sabaters de Inna, obligantse a brodar sis imatges abans de Pascua, per preu de 32 lliures moneda de Mallorca 20 Decembre 1503 — XVIII — 211.*
- LI — *Maestro Pedro Terrenchs, pintor, se compromete con Andrés Mesquida, síndico de Manacor, a pintar para aquella villa, un retablo de madera con pulseras, que ha de acabar el maestro organero y carointero Jaime Fabrer, por precio de 600 libras más 250 para el carpintero. 19 Junio 1499 — XVIII — 212.*
- LII — *En Massana, pintor. 1397. — XVIII — 274.*
- LIII. — *Mestre Llorens Tosquella, escultor. 1369 a 1415. — XVIII. — 274.*

LIV.—*Maestro Nicolás Calafat, impresor, natural de Valldemosa, se compromete a abrir antes de Pascua unos punzones de dos alfabetos de letras mayúsculas para su compañero de imprenta el presbítero Bartolomé Caldenty, recibiendo por ello 22 libras mallorquinas y 10 sueldos, la mitad adelantados 4 Enero 1489. —XVIII.—275.*

LV.—*Jaime de Ripis, precentor de Mallorca, contrata con Pedro Marsol, pintor, las pinturas de un retablo de madera ya construido por precio de 20 libras. 21 Noviembre 1384. —XVIII.—301.*

202 —*Habitantes de Mallorca en 1591. —XVI.—324*

203.—*Inventari del Castell de Bellver. 1348. [Repr. del documento n.º 107] —XVI.—328.*

204.—*Los Binimelis de Alcudia (1635).—XVI.—331.*

205 —*Erección del actual Oratorio de la Victoria. 1679 y 1695 —XVII.—74 y 75.—V. n.º 77 y 247.*

206 —*Donación a[l Santuario de Nuestra Sra. de] Lluch de Pedro Antonio Ferragut, de los predios de Menut y Binifaldó. 1685.—XVII —147.*

207.—*Fuentes del Derecho en Mallorca*

I —*Creación de la Real Audiencia.—XVII.—177.*

II —*D. Ramón de Verí [? 1614]. —XVII.—178.*

III.—*Índice de Alegaciones jurídicas de Ramón de Verí. Del tomo 1.º.—XIX.—60 y 110; y del tomo 2.º.—XIX.—111 y 191.—XXI.—250, 268 y 283; y XXII.—30.*

208 —*Noticias históricas de las calles de Palma.*

[*Introducción*].—XVII.—234.

1.—*Calle del Port Fangos, hoy del Cerdo (?).—XVII.—234*

209 —*Estadística de granos y personas en 1591 en Mallorca.—XVII.—286.*

210.—*Montuiri y Santueri. Su etimología [y a propósito de esto y ya que del dicho castillo se trata, inserta un extracto de sus cuentas de 1552]. Siglo XVI.—XVIII.—17.*

211.—*Pintores inéditos que trabajaron en Mallorca. Siglo XIV* [Albareda (Francisco), Arnau, Canut (Ramón), Castellar (Jaime), Colom (Antonio), Cornis (Francisco), Corral (Felipe), Daurer (Juan), Des Jous (Bernardo), Escardó (Guillermo), Filell (Juan), Suert (Juan), Marsapá (En), Marsoll (Pedro), Martí (Jaime), Massana (Juan), Mayol (Martín), Mayol (Bernardo), Mayol (Pedro), Miserol (P.), Pellicer (Jaime), Perpinyá (En), Safont (Lorenzo), Salvat (Bernardo), Siurana (Bernardo) y Valentí de Muntañana (Pedro)] —XIX.—186 y 207.

212.—*Los estampadores en Mallorca (1513)*.—XIX.—243.

213.—*Reparto de Mallorca en 1230. La porción del Preósito de Tarragona*.—XIX.—365

214.—*Cuarenta años!* [1924. Art. muy sentido, escrito con motivo de cumplirse el cuatrigésimo aniversario de la aparición de este Boletín, de que fué nuestro bibliografiado uno de sus fundadores y su primer Director en 1885].—XX.—1.

215.—*¿A quién pertenecen las casas de la antigua Universidad?* (1483 a 1925).—XX.—224

216.—*Testamento de doña Beatriz de Pinós*. Ciudad de Mallorca 11 Noviembre 1484.—XX.—305.

217.—*Ordinaciones primitivas de la Crianza (1539)*.—XX.—325

Otras ordinaciones hay de este establecimiento docente, publicadas en este mismo Boletín (III-109) por el que fué nuestro amigo D. Jaime L. Garrau.

218.—*Conçellers y Jurats del regne de Mallorca (1469)*.—XX.—362.

219.—*Documento inédito de Ramon Lull (1271)* [y otros de 1293 y 1311].—XXI.—353

220.—*Los Gremios de Pintores en Mallorca*.

I.—*Primeres Ordinacions del gremi de Pintors. 1486*.—XXI.—375.

II.—[Segones] *Ordinacions para la Cofradía de Pinto-*

res y Bordadores de Palma. Reglamento de Pintores y Bordadores de Palma. 1512.—XXII.—33.

Estas *Ordinaciones* se imprimieron en vida del Sr. Llabrés, pero al terminarse la impresión del n.º 569 de este *Boletín*, de Marzo de 1928, donde se insertan, era ya un trabajo póstumo. Tampoco duradera fué lo grave de su enfermedad, que ya la guadaña de la muerte le había cortado el hilo de su vida y entregado su alma al Criador nuestro estimado maestro, el 15 del mismísimo citado Marzo (XXII-48).

III —[Terceres] *Colegio de Pintores y Escultores de Palma. Reglamento de 1651.—XXII.—271.*

221.—*Tres viajeros mallorquines del siglo XIV (1374-1394).—XXII.—66.*

222 —*Arrendamiento del predio Marina de Pollensa (1633).—XXIII.—201.*

Boletín de H. y G. del Bajo - Aragón

Boletín de Historia y Geografía del Bajo-Aragón.

223.—*Más del Escultor Forment y su familia.* Carta abierta a D. Santiago Vidiella, fechada en Santander en Marzo de 1909. —Año III —1909.—105.

224.—*Obras de Forment de que se tiene noticia en la Catedral de Huesca. —1522 a 1525.—III.—109.*

225.—*Capitulaciones matrimoniales de Ursula Formen-¿1527?—III.—110.*

Sigue al trabajo del Sr. Llabrés el artículo *Un proceso célebre*, donde se hallan curiosos datos complementarios de dicho trabajo —Del mismo escultor se ocupó largamente nuestro estimado maestro en otra ocasión v. n. 285.

Bon Mot (EI)

El Bon Mot. Parlar be no costa res.—Publicación mensual.—Felanitx.—Tip. de B. Reus. (Aunque impreso en dicha ciudad se publicaba en Palma).

226.—Tiene que haber en este periódico un extracto de un bando contra los blasfemos, tal vez el de 1440, relacionado en el n.º 106.

Católico Balear (EI)

El Católico Balear. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.—Palma.—Tip. Católica Balear.—1893 y 1894

227.—*El por qué de este número* [del número 161 163 del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana] —N. de 20 y 21 Noviembre 1893.—Repr. del n.º 174.

228.—*Biografía* [de D. Alvaro Campaner y Fuertes].—N. de 24 Abril 1894.—Repr. del n.º 242.

229.—*Una carta que se une al expediente de las desastrosas obras de modificación de la Casa Consistorial, publicada por los Sres Vice-Presidente y Secretario de la Arqueológica Luliana* [D. G. Llabrés y D. E. K. Aguiló] —N. del 7 Diciembre 1894 —V. n.º 55, 114 y 245.

Correo de Mallorca

Correo de Mallorca. Diario Católico. —Palma.— [Imp. de Correo de Mallorca] —1295.

230.—*Recuerdos de antaño. Los «panetets de mort»*.—N. de 31 Octubre 1925.—Repr. del n.º 323.

Diario de Cáceres (EI)

El Diario de Cáceres —Cáceres —1910.

231.—*Cosas extremeñas. El Palacio de los Obispos de Coria en Cáceres*.—N. de 20 y 30 Julio 1910 —Repr. del n.º 276, si es que en este periódico no se publicara por vez primera.

España Regional

España Regional.—Barcelona.—1891.

232.—*Máximas escogidas de Jahuda Bonsenyor*. —XI.—141, 150, 364 y 370.

Hispania

Hispania. Revista de Arte y Letras de la Raza.—Madrid.—1925.

233.—Según unas notas del Sr. Llabrés, figura este en 1925 y otros años, entre los numerosos colaboradores de esta publicación, que nos ha sido imposible poder ver.

Ignorancia (L')

L'Ignorancia. Revista crónica orga y xeremias de varias societats de mallorquins.—Palma de Mallorca.—Est. d'En Pere J. Gelabert.—1884.

234.—*En Rafalet de Son Percó*.

En este semanario mallorquín, dice el Sr. Llabrés en una nota de 1884, que publicó dicho artículo, sin embargo no lo hemos visto continuado en los índices del mismo periódico.

Isleño (El)

El Isleño. Periódico de intereses materiales.—Palma.—Imp. de la Viuda e hijos de Pedro J. Gelabert.—1885-86-89-90-93 y 94.

235.—*Un tomo de poesías de Miguel Costa (Apuntes)*.—Firma Heras.—N. de 7, 21 y 28 Noviembre 1885.—V. n.º 134 (19).

236 — *Viaje a Cabrera*.—Sumario: *Travesía. Desembarco. Comenzamos con buen pié. Cabrera y el Rhin. ¡Buenas noches! Misa a bordo. Aun más misas. De caza y de pesca. Cabrera. El faro de Anciola. El Castillo. D. Damián Estelrich y los deportados franceses. El obelisco. Las cuevas. Regreso. Bengalas y tederos. Bien por la Empresa. El excursionismo en Mallorca*.—Firma *Un excursionista*.—N. de 5 junio 1886.

237.—*La escalera de la Casa Consistorial*.—*El proyecto de la comisión*.—N. de 23 Mayo y 1 Junio 1889.

Indica el autor en una nota manuscrita, que no publicó el tercer artículo porque su padre se disgustó al leer los anteriores, el que tenía ya bosquejado y ardía en un candil, añade que ningún periódico objetó ni dijo pala-

bra y que no se llevó a cabo la escalera de honor por aquel entonces. Este silencio de la prensa contraría a su modo de sentir y sobre todo de la Comisión Municipal contra a quien se dirigía, con gracejo mordaz y satírico, evidencian la razón que asistía al Sr. Llabrés en la causa que defendía. Años después otro escritor hacía referencia a estos artículos alabándolos en uno titulado *Obras de reforma de la Casa Consistorial de Palma*, inserto en el n.º de 1 de Febrero de 1892 del diario que nos ocupa. Alude también a ellos el Sr. Ferrá en el *Boletín de la Arqueológica*.—IV.—270. Y en su citado opúsculo *Reconstrucción de la Casa Consistorial* de que hemos tratado. 2

238.—Tiene que haber otro artículo o largo suelto del señor Llabrés acerca del acuerdo de la Comisión de Monumentos relativo a dichas obras, además de los antes referidos y muy probablemente en *El Isleño*.

239.—*La cuestión obrera en Palma*. Dos artículos. El primero anónimo y firmado Horus el segundo.—N.º de 26 Julio y 14 Agosto 1890.

240.—*Bibliografía La Ciudad de Palma, su industria, sus fortificaciones, sus condiciones higiénicas por E. Estada*. 264 págs. en 4.º 1892 —N.º de 19 Enero 1893.

Art. anónimo distinto, del marcado con el n.º 134 (5)

241.—*Venta de papeles de la Audiencia. Palma «fin de siglo»*.—Firma: Hoang-Ti—N.º de 23 Febrero 1893 —V. n.º 63

Indignado el Sr. Llabrés con lo que le motivó este artículo, salió en defensa del archivo, brotando de su pluma de fuego tantas chispas que deían pasmado y quemar todavía aquellas páginas, a pesar del tiempo transcurrido.

242.—*D. Alvaro Campaner y Fuertes*.—N.º de 21 Abril 1894. —V. n.º 140 (8) y 228.

243.—*En el Ayuntamiento* [Extracto de la sesión celebrada el 13 de Junio de 1894, en la que se incluye el *oficio de don Gabriel Llabrés dirigido al Alcalde de esta Capital, correspondiendo a la invitación hecha por el mismo al vecindario a fin de escoger el medio más acertado para la restauración de la fachada de la Casa Consistorial*. 12 de Junio 1894].—N.º de 14 de Junio 1894.—V. n.º 54.

En la sesión del mismo Ayuntamiento del 20 de igual mes, se trata extensamente de dicho oficio, como es de ver en el diario de que tratamos. N.º del 21 del repetido Junio.

244. — [Exposición dirigida al Ayuntamiento de Palma, por el Sr. Llabrés a fin de que se le autorice para explotar el Archivo Municipal y poder proseguir la continuación del *Cronicón Mayoricense* publicado por D. A. Campaner, desde 1800 a 1894]. N. de 16 Agosto 1894. — V. n.º 339.

Se accedió a lo solicitado. (Notas de Acuerdos Municipales de 1851 a 1907 por J. F. Labandera —145)

Liberal Palmesano (El)

El Liberal Palmesano. Diario liberal dinástico. — Palma. — Imp. de B. Rotger. — 1894.

245. — *Ratificación* [Carta de D. Pedro Martínez; contestando a la de D. G. Llabrés y D. E. K. Aguiló publicada en «La Almodaina»] — 10 Diciembre 1894.

Aunque rigurosamente hablando no debería incluirse aquí esta Ratificación, sin embargo, se continúa, por la relación que guarda con los escritos del Sr. Llabrés y Aguiló V. n.º 55, 114 y 229

Libros (Los)

Los Libros Boletín de la Sociedad Bibliográfica de las Baleares. — Palma de Mallorca. — Imp. de F. Guasp.

El Sr. Llabrés que era uno de los socios colaboradores de este *Boletín* y que con el fin de insertarla en sus páginas facilitó a su Director la *Historia de Campos*; a consecuencia de lo ocurrido con la publicación de la *Doctrina Moral del mallorquí Pax* (v. n.º 5) y sobre todo con su artículo *La cullita* de les lletres a Mallorca l'any 1889 v. n.º 124 y 134 (12) — fué dado de baja conforme a sus deseos y a los de la Redacción, según es de ver en el artículo de la misma *A nuestros lectores*, pág. 29 del año 1890 — No obstante esto, en otra ocasión desde las mismas columnas de dicho *Boletín* (págs. 6, 7, 8, 33 y 38 de 1893) le elogió su amigo D. Alvaro Campaner muy justamente.

Majórica

Majórica Vida - Arte. — Sóller — Imp. de J. Marqués Arbona. (Publicación palmesana a pesar de no imprimirse en esta ciudad) — 1924.

246. — *En las entrañas de la tierra La ciudad romana de Pollentia y las excavaciones arqueológicas en Alcudia*. Art. ilustrado. — N.º 1 Enero 1924.

Marjal (Sa)

Sa Marjal. Revista Popular, dirigida por D. Juan Parera, Pbro. Ciutat de Mallorca.—Tip. de Sebastiá Pizá.—[Publicación de Sapobla] —1920

247.—*Erecció del actual Oratori de la Victoria 1679 y 1695*.—XII — 100 y 102 — Repr. del n.º 205.—V. n.º 77.

Miscelánea Turolense

Miscelánea Turolense. Publicación gratuita, fundada y dirigida por D. Domingo Gascón.—Teruel.—1895.

248.—Según unas notas manuscritas del Sr. Llabrés, fué colaborador de esta publicación periódica en 1895. No nos ha sido posible verla.

Museo Balear

Museo Balear de Historia y Literatura, Ciencias y Artes — Segunda época.—Palma de Mallorca.—Imp. de la Viuda e hijos de Gelabert — 1884 y 1885.

249. *Miçer Ferrado Valentí*. [Trata especialmente de su aspecto literario y da noticias de un manuscrito del siglo XV, que contiene una versión mallorquina de las Paradojas de Marco Tulio Cicerón].—I.—51.

250 — *Prolech ordenat per miçer Ferrando Valentí, doctor egregi de la ciutat de Mallorques, en les Paradoxes de Tulli que torna del latí en romans*.—I.—57.

251.—*Curiosidad histórica*. [Esquela de un desafío, 26 Agosto 1612] —I—399.

252 — *Un cuadro de Anckermann* (Notas histórico críticas). [Lienzo destinado al Paraninfo de la Universidad de Barcelona] —II.—54.

253.—*La historia del Ampurdán, por D. J. Pella y Forgas*.—II.—699.

254 — *Capítulo XVII (siglos VIII y IX). Dominación de los ampurdaneses en las islas Baleares*, [de la expresada historia, anotado por el Sr. Ll.]. — II. — 704.

Noticias (Las)

Las Noticias. Diario Liberal Conservador. — Palma. — Imp. de Juan Villalonga. — 1884.

255. — *Marcelino Menéndez Pelayo*. — N.º 24 Abril 1884.

256 — *La Diputación se suscribe a las Obras de Ramón Lull*. — N.º 625.

257. — *Socios de Amigos del País* — N. 648

No hemos visto ninguno de estos tres artículos.

Noticiero Balear (El)

El Noticiero Balear Diario de avisos y noticias. — Palma. — Imp. de Bartolomé Rotger — 1892

258 — *Las demoliciones en la Casa Consistorial*. — Firma *Rocacrespa* — N.º de 20 Agosto y de otros días que no podemos precisar, de 1892.

259 — *Las obras en la Casa Consistorial*. — Firma *Cero*. — N.º de 28 Agosto 1892. — V. n. 60.

No tenemos completa certeza de que el Sr. Llabrés sea el autor de estos dos artículos, por más que así lo creemos.

Opinión (La)

La Opinión — Palma. — Imp. de Bartolomé Rotger. — 1883.

260. — *Juventud Católica*. Suelos anónimos] — N. de 5 y 6 Diciembre 1883.

Palma (La)

La Palma. Semanario de historia y literatura. Número póstumo *conmemorativo del 50º aniversario de la apari-*

ción de este periódico, cuyo primer número se publicó el 4 de Octubre de 1840.—Palma.—Imp. de Felipe Guasp.—1890.

261.—*El Maestro de los cartógrafos mallorquines (Jafuda Cresques).*—38.—V n.º 155 (3).

Pirineo Aragonés (El)

El Pirineo Aragonés Semanario de noticias y de intereses morales y materiales.—Jaca.—1903.

262.—*Las Murallas de Jaca Ayer y hoy*—Núm. de 6 de Septiembre 1903.

Revista de Aragón

Revista de Aragón—Zaragoza.—M. Escar. Tip.—1901 y 1905.

263.—*Noticias [que pueden interesar especialmente a los mallorquines]*—II—30, 41 y 251.

264.—*Dos inventarios de la Iglesia de Santa María la Mayor de Zaragoza (El Pilar) de 1255 y 1312.*—VI.—220 y 224.

Revista de Archivos

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—3.ª época.—Madrid—Est. Tip. de la viuda e hijos de Tello, y de la Revista citada.—1901 a 1903 y 1905.

265.—*Repertorio de «Consuetas» representadas en las iglesias de Mallorca (Siglos XV y XVI).*—Art. (fechado en Cáceres el 20 Noviembre 1901).—V.—920.

[A]—*Consuetas del Jui* (Núm.º 11 de la Colección contenida en el manuscrito de Miguel Pascual de la villa de Búger (1599).—(Cáceres Abril de 1902)—VI.—456.

[B].—*Consuetas de la representatio de la tentació que fonch feta a nro Sr. Xpt, ara novament feta per lo reverend Para Fra. Cardils, mestre en Theologia*—[Núm. 10 de la Colección antes citada]—XIII.—127.

V. el n.º 145.

266.— *Bernardo Dez-Coll es el autor de la Crónica catalana de Pedro IV, el Ceremonioso, de Aragón, que fué escrita por los años de 1365 a 1390: Antecedentes de la cuestión. Vida y obras de Dez-Coll. Pruebas y documentos.*—VII — 331 y VIII. —90 y 194.

En este estudio, tesis doctoral de nuestro sabio maestro, fechado en Palencia el 31 de Enero de 1901, se insertan los mismos documentos citados en el n.º 20, tirada aparte del referido trabajo en esta *Revista*

Revista Catalana

Revista Catalana. — Barcelona.—Ést. a c. de Fidel Giró — 1892.

267. — *Miscelánea. Embaxada de B. Caldentey de Mallorca. 6 Septiembre 1492.* — Any II. — 1892 —403.

Repr. casi íntegra del n.º 109 con la diferencia además que el encabezamiento del documento aquí aparece en mallorquín. V. además el n.º 10 (4).

Revista de Catalunya

Revista de Catalunya.—Ciencias, Lletres, Arts — Barcelona. — Imp. La Académica, de Serra germans y Russell.—1897.

268 — *Aplech de cartas per l'epistolari catalá (Sigles XIII a XIX).* —V. el n.º 12.

Revista Crítica

Revista crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas, e Hispano-Americanas. —Madrid.

269. — *Sobre Ausias March y su familia* Carta abierta al Sr. D. Amédée Pagés, ilustre hispanófilo en La Rochelle. Fechada en Cáceres, 12 de Octubre 1901.—VI. —333

270 — *Algo más sobre el llamado casco del rey D. Jaime I a propósito de una monografía del señor Vives y Liern* — VII.—183 y 213.

Se ocupa de estos artículos *La Ciudad de Dios* — LVIII. — 660.

271. — *Nota bibliográfica: Nuevos datos acerca del histerionismo español en los siglos XVI y XVII, recogidos por Cristóbal Pérez Pastor, Madrid. 1901.*—VII.—1902-199.

Facilitó el Sr Llabrés para su publicación en esta revista el manuscrito del *Discurso de la vida del Ilmo Sr. D. Martín de Ayala, Arzobispo de Valencia*.—V n.º 18.

Revista de Extremadura

Revista de Extremadura Organó de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias [fundada por D. G. Ll.].—Cáceres.—1899-1902.

272 —/Noticias varias referentes a Mallorca o que pueden interesar a los mallorquines. Anónimas/.—I.—70, 144, 145, 195, 209 y 400. — II.—48, 131, 181, 274 y 479, y III.—282, 325, 432, 518 y 576.

273 —Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres [1898 y 99] —I.—123

274. —Notas bibliográficas:

[I]. —Informe... acerca del estado moral y material de las Hurdes, por D. Francisco Pizarro y Capilla.— II —288.

[II]. —Movimiento anual de la población de España Año 1900. Segunda parte. Demografía Extremeña —IV.—278.

275. —El fuero de Trujillo.— III —489.

276 —El Palacio de los Obispos de Coria en Cáceres — Año 1910. —259.—V. n.º 231.

No visto este último artículo.

Revista Histórica

Revista Histórica.—¿Madrid?. —1895.

277.—Escribe el Sr Llabrés, en una de sus notas, que deploró la jubilación de D. José M.^a Quadrado en su cargo de Jefe del Archivo Histórico de Mallorca y el incendio del mismo Archivo, el 10 de Marzo de 1895, en la publicación antes referida, que no hemos visto.

Revista de Huesca

Revista de Huesca. Historia Literatura Ciencias Artes, dirigida y editada por D. G. Ll. y Q... Años [Escudo].—1903 —

4. — Tomos I y II. — Huesca — Imp. de Castanera — Zaragoza. — M. Escar. Tipógrafo.

278. — *Quién es el autor de la Crónica de San Juan de la Peña.*

I. — *Aceptación que tuvo — Traducciones — I.*

II. — *Favorable juicio de Zurita sobre la misma. — I. — 1.*

III. — *¿Porqué y desde cuando se llamó «Crónica pinatense»? — Odisea del código que donó Zurita al monasterio. (1536 a 1835). — I. — 2.*

IV. — *Versiones y ediciones de esta obra. — I. — 3.*

V. — *El cronista Bernardo Dezcoll. (1300 a 1391). — I. — 4.*

VI. — *Su «Crónica de Pedro IV» y sus «Genealogías». — El código original explotado por Carbonell. — I. — 4.*

VII. — *Sus «Chroniques de Espanya» son una compilación. — I. — 5.*

VIII. — *Las traducciones de la Crónica pinatense (fragmentos latinos, castellanos y catalanes). — I. — 6.*

IX. — *El catalán fué el texto original y por qué. — I. — 8.*

X. — *Estima de la «Crónica de Jaime I» por sus nietos. — I — 8. — V. n.º 70.*

XI. — *Fuentes en que bebió Dezcoll. — I. — 9.*

XII. — *El texto latino Juan I lo pide al Monasterio. — I. — 10.*

XIII. — *La «Crónica pinatense» en la librería de Don Martín. (1410). — I. — 10.*

XIV. — *Interés que para la familia real tuvieron las «Genealogías». — I. — 11.*

XV. — *Para que pedía D Juan el texto latino del Monasterio. — I — 13.*

XVI. — *Conclusión — Huesca 31 de Enero de 1903. — I. — 15.*

Se ocupa de este trabajo el Sr. Ballester en su libro *Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Moderna*, págs. 150. 151 y 152.

279. — *Capitulaciones entre el Cabildo y el escultor Formant para la obra del retablo de la Seo de Huesca. — 10 Septiembre 1520. — I — 37.*

280. — *El reloj de la Catedral de Huesca es de los más antiguos de España. — 1424 — I. — 60.*

Los capitulos infrascriptos son firmados e concordados entre el senyor bisbe, canonges e capitol e jurados de la ciudad de Huesca, et Johan Stenan, relojero de la ciudad de Caragoza. — I. — 62

281.— *Comisión de Monumentos. Huesca.*

A.— *Extracto del acta de la sesión celebrada en 29 de Enero 1903.* — I. — 67.

B.— *De la de 7 de Marzo de 1903.* — I. — 141.

282.— *Cartas inéditas de Jovellanos al Conde de Ayamans. (1808-10).* — I. — 69.

I. — *Artá.* — 19 Marzo 1808. — I. — 71.

II. — *Sevilla.* — 28 Diciembre 1808. — I. — 72.

III. — *Id.* — 15 Febrero 1809. — I. — 73.

IV. — *Id.* — 18 Febrero 1809

Se incluye también bajo este número una carta sin fecha y otra o solitud a que se alude en la de 15 de Febrero escrita por D. Enrique de Chauveron a Jovellanos en Palma 31 Enero 1809. — I. — 74

V. — *Sevilla.* — 2 Marzo 1809. — I. — 75.

VI. — *Id.* — 20 Marzo 1809. — I. — 132.

VII. — *Id.* — 27 Marzo 1809. — I. — 132.

VIII. — *Id.* — 12 Abril 1809 — I. — 133.

IX. — *Id.* — 25 Abril 1809 — I. — 134

X. — *Id.* — 20 Mayo 1809. — I. — 134.

XI. — *Id.* — 4 Agosto 1809 — I. — 135.

XII. — *Id.* — Sin data. — I. — 136.

XIII. — S. I — 27 Diciembre 1809. — I. — 137.

XV (falta el n.º XIV). — *Sevilla.* — 10 Enero 1810 — I. — 241.

XVI. — *De D. Jossé Tuñon de Llamas a Jovellanos.* — Guadalajara. — 1 Septiembre 1809. — I. — 242.

XVII. — *De Jovellanos al Conde de Ayamans.* — Isla de León. — 6 de Febrero 1810. — I. — 243.

XVIII. — *De Jovellanos a D. Tomás de Verí?* — Muros de Nova (sobre Finisterre). — 4 Abril 1810 — I. — 244.

XIX. — *De Jovellanos y el Marqués de Campo Sagrado al redactor del diario.* — Sin fecha. — I. — 246.

XX. — *De Jovellanos a D. Francisco Venegas.* — Cádiz. — 20 Febrero 1810. — I. — 247.

XXI. — *De D. Francisco Venegas a Jovellanos y al Marqués de Campo Sagrado.* — Cádiz. — 25 Febrero 1810. — I. — 248.

XXII. — *Del Conde de Ayamans a Jovellanos.* — S. l. 16 Junio? 1810. — I. — 248.

XXIII. — *De Jovellanos y el Marqués de Campo Sagrado a ..* — Muros de Noya. — 27 Enero 1810. — I. — 249

XXIV. — *De Jovellanos al Conde de Ayamans.* — S. l. — 4 Septiembre 1810 — I. — 259.

XXV. — *Del Marqués de la Romana al Conde de Ayamans.* — Nieborg en la isla de Fionia (Dinamarca). — 28 Marzo 1808. — I. — 260.

XXVI. — *Del Canónigo Posada al Conde de Ayamans.* — Tarragona — 12 Marzo 1817. — I. — 261.

283. — *Bibliografía y notas bibliográficas.*

A. — *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid .. por D. José Martí y Monsó* — Valladolid-Madrid. — 1898-1901. — I. — 76

B. — *Discursos de Medallas y antigüedades, por D. Martín de Guerra, Duque de Villahermosa...*, con una *Noticia del autor por D. José R. Melida.* — Madrid — Vda. e hijos de M. Tello — 1903. — I. — 228.

C. — *Huesca antes del historiador Ainsa, por D. Martín de Guerra...* «*Medalla de Tiberio*». — I. — 232

D. — *El sitio de Almería en 1309 por Andrés Jiménez Soler.* — Barcelona. — Tip. de la Casa provincial de Caridad. — 1904. — II. — 61.

E. — *Nota al Homenaje de Cordera, sobre el Puig de la Cebolla.* — II. — 63.

284. — *Sobre el antiguo pavimento la Catedral de Huesca.* — 1522

Capitulación fecha y concordada entre los Rdos. Sres. nos. Ramón Ferrer de Busquets arcedianos de Serrablo, nos. Miguel Jaime Gilbert y micer Pedro Llobera y yo George Samper, canónigos de la Seo de Huesca, en nombre y voz del capítulo de la dicha Seo, de una parte, y Mahoma Tendilla, Mahoma el Toledano, Alí Sotillo, maestros de azulejos de la obra en el sobre los azulejos o ladrillos de colores que dichos maestros han de facer para el suelo de la dicha Seo, mediante. — I. — 130.

285. — *Más noticias sobre el escultor Forment.*—143.

I. — *Damián Forment nombra fiador de los once mil sueldos que le había de dar el Cabildo, según la cláusula XII de la capitulación, a Luis Gómez, mercader y ciudadano de Huesca.*—Huesca.—28 Agosto 1521.—I—145.

II. — *Damián Forment y su criado Juan de Lorena, otorgan una concordia por virtud de la cual éste se compromete a ayudarle en sus trabajos de escultor.*—23 Septiembre 1521.—I.—146.

III. — *El Cabildo vende por once mil sueldos, que son los que entrega a Forment, quinientos sueldos jaqueses de censo anual, de la renta de la Prepositura, a Leonor Gómez, viuda de Fadrique Gilbert, infanzón.*—28 Agosto 1521 --I—146.

IV. — *Forment firma un albarán de once mil sueldos, que recibe del Cabildo a cuenta de la obra del retablo.*—28 Agosto 1521.—I—148.

V. — *Se hace cancelación de mil sueldos de la escritura de 28 de Agosto (doc. III) otorgada por el Cabildo* —9 Mayo 1522.—I.—148.

VI. — *Otorga Forment un albarán de cuatro mil sueldos que le entrega el Cabildo.*—24 Noviembre 1522 —I.—148.

VII. — *Leonor Gómez revende al Cabildo el censo anual de quinientos sueldos que le comprara (doc III).*—7 Junio 1526 —I.—149.

VIII. — *Hay un albarán de 10.728 sueldos jaqueses que recibe Jerónima de Alborea, mujer de Damián Forment: ocho mil a cuenta del retablo y dos mil setecientos veintiocho que el Cabildo se comprometió a dar a Juan de Landerri, criado de Forment.*—5 Marzo 1532.—I.—149.

IX. — *Jerónima de Alborda, mujer de Forment, endosa el cobro de ocho mil sueldos a Bartolomé Peco y Agustín de Santisteban, mercaderes de Zaragoza; y el Cabildo promete pagarlos a aquellos en varios plazos.*—5 Marzo 1532.—I—150.

X. — *Un albarán de otros ocho mil sueldos que recibe del Cabildo a cuenta del retablo Jerónima de Alboreda.*—5 Marzo 1532.—I.—151.

XI. — *El Cabildo anula el albarán anterior, en caso de que no se entregue la cantidad preestablecida.*—5 Marzo 1532.—I.—152.

XII. — *Jerónima de Alboreda, en nombre de Forment,*

«ausente de Aragón», consiente en que durante los años 1532 y 1533 no le pague el Cabildo los 50 cahices de trigo y 30 metros de vino, que, según la cláusula XII de la capitulación, le había de dar cada año; pero con la condición de entregárselo todo en 1534 — 5 Marzo 1532 — I. — 152.

XIII — *Juan de Citat, mercader y vecino de Almudévar, como procurador de Bartolomé Peco, firma el albarán de los ocho mil sueldos que el Cabildo había entregado a éste* (doc. IX). — 30 Octubre 1533. — I. — 153.

XIV. — *Forment cancela la capitulación por cumplimiento del pago de 110.000 sueldos en ella estipulado* (cláusula XII). — 12 Agosto 1534. — I. — 153.

XV. — *El Cabildo cancela la capitulación, reconociendo haber cumplido Forment con todo lo en ella convenido.* — 22 Agosto 1537. — I. — 153.

Véase acerca del mismo Forment n.º 223 a 225.

286 — *Latassa y sus Memorias literarias de Aragón.* — I. — 154.

[Indice de los títulos que contienen los tomos]. — 1.º. — I — 155. — 2.º. — I. — 158 y 3.º. — I. — 160 y 161.

287. — *El Noticiario de Pedro Villacampa, de Jaca.* — I — 179.

A. — [Motivos de la obra]. *Memoria verdadera de cosas pasadas para consolación de presentes y venideros.* — I. — 180.

B. — *Primeros y últimos versos de las poesías que dejó copiadas en el códice que nos ocupa* — I — 183.

C. — *Noticiario de Pedro Villacampa (1350-1563).* — I — 185.

288. — *Correspondencia de los Duques de Villahermosa (1563-1591).*

Extracto y notas sobre un tomo en folio manuscrito encuadernado en pasta dorada que es del dicho señor canónigo penitenciario de Zaragoza el doctor D. Manuel Turmo formado por el doctor D. Félix de Latassa y Ortín; año 1786 — El título de dicho volumen es: Copias de cartas para el Illmo. Duque de Vilahermosa y Conde de Ribagorza (es don Martín de Aragón y su hijo. Aquel estuvo casado

con doña Luisa de Borja, llamada la Santa Duquesa, hermana de San Francisco de Borja; cuya vida escribió el R. Jesuita P. Muniesa y está impresa en cuarto) y Respuesta de ellas y copias de cartas importantes a su señora hermana, principiando el mes de Setiembre de 1563.—I.—217.

De estos extractos y notas que son 42, sólo llevan fecha los señalados con los siguientes números: 1, 2, 5 y 15 del año 1563; 7 de 1564; 16 de 1581; 18 y 20 de 1582; 25 de 813 a 1582; 26 y 27 de 1587; 33 de 1591 y 37 de 1589. Más otro, gastos de una boda suntuosa, del siglo XVI.

289.—*El Libro de la Cadena o de los privilegios de Jaja.*—Años 971 a 1327.—Artículo fechado en Jaja en Septiembre de 1903.—I.—281.

I.—*Donación a San Pedro de Siresa de la villa de Javierre Martes por Frudegoto Galíndez.* Era 1009, 3 kalendas Julio.—28 Junio 971.—I.—287.

II.—*Ramiro I, rey de Aragón, dona al monasterio de San Victorian la villa de Gossa en el territorio de Jaca, con la iglesia de San Sebastián mártir. Confirman esta donación sus sucesores Sancho Ramírez y Pedro I.*—Era 1082, 2 de Junio.—Año 1044.—I.—287.

III.—*Sancho Ramírez concede a Jaca el título de ciudad y los buenos fueros, para aumentar su población.*—Era 1100.—Año 1062.—I.—289.

IV.—*D. Ramiro I, rey de Aragón y su primogénito Sancho Ramírez hacen donación a la iglesia de San Pedro de Jaca y a su obispo Sancho, maestro del Rey, de las 13 iglesias que se mencionan.*—Era 1101. Mes de Abril—San Juan de la Peña.—Abril 1063.—I.—291.

290.—*Nuevo retablo de Santa Catalina en la Catedral de Huesca (1521).*

Con la capitulación siguiente los señores mossen Pablo de Araus y mossen Joan de Lobera, canónigos de la Seo de Huesca, dan a hacer a maestro Steban Solórzano, pintor, y a maestro Nicholas de Urlieus, maçonero y ymaginario, un retablo que los dichos pintor y ymaginario han de hacer en la Sacristía nueva de la Seo de Huesca—24 Febrero 1521.—I.—342.

291.—*Extracto de los privilegios del Libro de la Cadena*

por Pedro Villacampa.—*Los privilegios que de sus reyes tiene oy la ciudad de Jacca de Aragón* —I.—395.

292.—*El anillo de Pedro I de Aragón*. Art. fechado en 15 Septiembre 1903 —I.—441.

293.—*Dos viajes regios a Huesca. Jaime I y Alfonso XIII (1224-1903)* —I.—446.

294.—*Ordenanzas municipales de Huesca del siglo XIII*. —I.—452.

295.—*Cronología de los Jueces de Teruel (1176-1505)*.—I.—455.

296.—*El Excmo. Sr. D. Valentín Carderera y Solano 1796 1880*.—[Va precedida del *Catálogo del Museo de Huesca* v. n.º 22].—II.—1 y 43.—V. n.º 26.

297.—*La correspondencia de Lastanosa*.—II.—95.

Cuidó además el Sr Llabrés de la publicación de un largo fragmento del *Diario de Jovellanos en Bellver* (Febrero a Junio de 1806) manuscrito que con tal objeto le remitió D. Julio Somoza, pág. 292 del tomo I de esta *Revista* Lástima que sean de notar bastantes erratas, a causa del mal estado de la vista de nuestro estimado maestro. Y también debió ser del mismo el Prospecto de la indicada publicación.

Revista de Menorca

Revista de Menorca (2.ª época) [tomo I]. - Colección de materiales y noticias sobre Historia, Literatura, Ciencias, Artes, dirigida y editada por D. G. Ll., Catedrático del Instituto de Mahón.—1896.—[Escudo].—1897.—Mahón.—Imp. de B. Fábregues.

Cuando falleció el fundador de la *Revista de Menorca* D Juan Seguí Rodríguez, sufrió la *Revista* un eclipse hasta que el Catedrático del Instituto D Gabriel Llabrés y Quintana, mi profesor de Historia, erudito y trabajador infatigable la resucitó en 1896 .. cuando marchó a Mallorca el señor Llabrés la vida de la *Revista* fué precaria (*Bibliografía del Ilmo. señor don Enrique Fajarnés Tur* por L Lafuente Vanrell.—Mahón.—1931).

298.—*Pedro de Luna, paborde de Menorca. 1393*.—I.—22.

299 — *Fundación del pueblo de Alayor en 1304* — (Va incluido en este artículo el documento publicado por Aguiló, tomo VI.—171 del B. S. A. L —I —40) *Acerca de la etimología de Alayor.* —I.—48.

300. — *Libertades y franquezas de Menorca concedidas a la isla en 1301 por el Rey D. Jaime II de Mallorca.* Anónimo. —I.—57.

301. — *Bartolomé Janovés, escritor menorquín del siglo XV.* (Va en este trabajo un interesante inventario de libros de 1441, publicado como se dice por D. Tomás Aguiló) —I.—114.

302. — *Menorca en las Crónicas de la Edad Media. Siglo XIII.* —I.—117.

A. — *Sumisión de Menorca sarrocena en 1231.*

Según la Crónica de Jaime I, texto catalán.—I.—221, texto castellano.—I.—118.

Según la Crónica de Marsilio, texto catalán.—I.—131, texto castellano —I —138.

Según la Crónica de Muntaner, t. catalán —I.—225, t. castellano. —I.—228.

B — *Traición del Almojarife a Pedro III, en 1282 según Desclot,* t. catalán.—I.—150, t. castellano.—I.—153.

Según Muntaner, t. catalán —I.—225, t. castellano.—I.—228.

C — *Conquista de Menorca por Alfonso III. 1286.*

Según Muntaner, t. catalán.—I.—189, t. castellano.—I.—195.

Según Carbonell, t. catalán.—I.—231.

D. — *Itinerario de los embajadores que prestaron la sumisión en 1231 (12 a 18 de Julio).*—I.—149.

La Crónica de Jaime I.—I.—117.

La de Marsilio y sus códices —I.—129.

La de Desclot —I.—150.

E. — *Importancia de los fragmentos que publicamos* —I.—203.

El orden con que aparecen los epígrafes y subtítulos de este n.º 302. es el mismo seguido por el autor en una de sus notas manuscritas. — V. n.º 52

303 — *Nota de Humbner sobre el miliario de Alcaldús.* —I.—172.

304. — *Propósitos de Alfonso V de erigir obispado en Menorca, en 1418.* Anónimo. — I. — 173.

305. — *Dos antiquísimas Bulas Pontificias relativas a Menorca y a Mallorca por los papas Formoso (año 891) y Romano.* (¿900?). Repr. del n.º 151.

306. — *Periódicos de Menorca 1811-1896* — I. — 219.

307. — *Sobre el Museo Municipal de Mahón.* 1896. — I. — 241.

308. — *Plaga de roedores en Menorca 1584.* (Acompaña este curioso art. un documento publicado por D. E. de K. Aguiló en el B. de la S. A. L.). — I. — 245.

309. — *La dinastía de impresores más antigua de Europa. Guasp. 1579 a 1897.* Palma.

Repr. del n.º 111 aunque añade el autor al publicarlo en esta *Revista*, algunas notas, varía algún título y enumera los enseres de la imprenta del inventario de 1652; además de aumentar este estudio con algunas páginas relativas al fundador de la misma imprenta y de insertar la solicitud de franqueza de presbítero para un Guasp, 1651, parte de lo cual había publicado D. Eusebio Pascual, en el *Almanaque para las... Baleares*, para 1895, en donde como es de ver en el citado n.º 111 vió a luz por primera vez el presente trabajo. — I — 247 y 261 — V. n.º 13, 61 y 111.

310. — *De la suerte de los moros de Menorca cuando la conquistó Alfonso III en 1286.* — I. — 383.

A. — *Sarracenos que se redimieron pagando siete y media doblas de oro.* — I — 383. — V. n.º 52.

311. — Son también del Sr. Llabrés diferentes *Notas y noticias* insertas en esta *Revista* en 1896 y 1897 (págs. 18, 51, 52, 55, 56, 102, 174, 213, 245, 357, etc.) y en ella (pág. 339) aparece una carta que le dirigió D. Cosme Parpal, con referencia a un monumento del insigne Quadrado.

Como anexo de esta publicación periódica, dió a la imprenta el señor Llabrés, un largo fragmento del *Diari de Mahó*, de que dimos noticia bajo el n.º 11.

Revista del Turia

Revista del Turia.—Ciencias, letras, artes e industrias generales —Teruel.—1882 —Año II.—Impresa en Valencia.— Impr. de Ramón Ortega.

312.—*D. José Moreno Nieto* Artículo biográfico fechado en Teruel en Febrero de 1882.—N. 25 de ¿Marzo? 1882.

313 —*Revista de Teatros* —Firmado G.—N. 28 de 15 Abril 1882.

314 —*La velada* [celebrada con motivo de la distribución de premios de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País].—Firma: Gall.—N. 29 de 30 de Abril 1882.

315 —*La velada del día 4* [de Agosto de 1882, organizada por el Circulo de Recreo *La Unión Artística Literaria* para allegar recursos para las viudas de los que sucumbieron mártires de la libertad en las memorables jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874].—Firmado X.—N. 36 del 15 Agosto 1882.

316.—*Un estreno en Teruel* [la zarzuela *Una pepita de oro* de D. Pedro L. Basail y D. Andrés Crespo].—N. 38 de 15 Septiembre 1882.

317.—*Buen principio* [Inauguración de la serie de veladas que se propone celebrar La Juventud Turolense] —Firma X.—N. 39 del 15 Octubre 1882.

318.—*Necesidad e importancia de la educación moral y religiosa* —N. 41 y 43 de 15 Noviembre y 15 Diciembre de 1882.

Parece ser el mismo estudio reseñado bajo el n.º 81.

319 —*Los Amantes de Teruel*.—Ignoramos fecha de la publicación, acaso sea de 1883.

No nos ha sido posible ver todos los artículos de la revista de que se trata.

Roqueta (La)

La Roqueta. Ilustració Mallorquina. — Palma — Est. de ca'n Amengual y Muntaner. 1902.

320 — *Entrada d'el Rey en Jaume* [en la ciutat de Mallorca en 1229] — N.º 12 de 30 Junio 1902.

Repr. fragmentaria, traducida al mallorquín, del n.º 135 (17), acompañada de la lámina que describe — V. n.º 57.

Ultima Hora (La)

La Ultima Hora. Periódico de información literaria y artística — Palma. — Imp. de José Tous.

321. — *Efemérides Locales.* — 12 a 23 de Mayo de 1343. — N.ºs de 25 y 26 Mayo 1893.

322. — *Una colección interesante.* [Misceláneas mayoricenses de Bover]. — A la *Diputación provincial de Baleares.* — Art. fechado en Palma el 21 de Agosto 1893 — N. de 22 siguiente. — V. n.º 134 (21).

323. — *Es panetets de mort. Recuerdos de antaño.* — N. 2 Noviembre 1894. — V. n.º 230.

324. — *Cuadrado y el Archivo Histórico.* Anónimo. — N. de 8 Febrero 1895.

325. — *Privilegios y franquicias de Mallorca Cédulas, estatutos, órdenes y pragmáticas, otorgadas por los reyes de Mallorca, de Aragón y de España desde el siglo XIII hasta el fin del XVII y triplemente catalogadas y extractadas por orden de registros, datas y materias, con un apéndice de bulas pontificias y otros documentos.* — Palma de Mallorca 1894. — N.º. ¿1895?.

Voz de la Provincia (La)

La Voz de la Provincia. Periódico defensor de los intereses del Alto-Aragón. — Huesca.

326. — *Desagravio a Cervantes*.—N. de 8 Mayo 1905.
Es un discurso pronunciado por el Sr. Llabrés en honor de Cervantes, en la solemnidad literaria celebrada en el Instituto de Huesca el citado día 8.
327. — *La Caballería y el ideal en la vida*.—N. de 11 y ... Mayo 1905.—¿Será el mismo trabajo reseñado en el n.º 88?
328. — *Don Bernardo Monreal y Ascaso*.—N. de 12 Mayo 1905.
- 329.—*El Museo Provincial en peligro*.—N. de 3 Octubre 1905.
- 330.—*El Castillo de Loarre*.—*Dictamen de la Comisión Provincial de Monumentos de la Provincia redactado por el Secretario D. Gabriel Llabrés, para que sea declarado Monumento Nacional*.—N.º de 18 Noviembre 1905.
- 331.—*Recuerdos históricos de Huesca*.
I.—*Mala Vez*.—N. del 25... de 1906.
II.—*El campanario de la Catedral*.—N. de 25 Mayo y 2 Junio 1906.
III.—*La Capilla de música de la Catedral*—N. de 22 Junio 1906.
IV y VI.—*Rectificación de la Catedral. Datos inéditos (1273)*.—N. de 27 Julio, 14 Diciembre 1906 y 3 Enero 1907.
V.—*Nuestra Señora de Salas*.—N. 15 Julio 1906.
- 332.—*La Tumba destinada al Papa Luna en San Juan de la Peña*.—N. de 21 de Marzo 1907.
- 333 — *Misales y Breviarios oscenses. I Misal oscense de 1488 - II Bulas de 1500 - III Breviarios de 1505 o 1515*.—N. de 4 y 5 Febrero 1909.

No vistos algunos de los anteriores artículos.

A P E N D I C E
A L A S E C C I O N P R I M E R A

OTROS TRABAJOS QUE SE PROPONIA PUBLICAR
D. GABRIEL LLABRES

Además de todo lo referido, tenemos noticia que el señor Llabrés se proponía publicar los siguientes trabajos, según el mismo nos dice en diversos de sus escritos, de los años que aquí se expresan a continuación de sus títulos respectivos.

334.—*La versión de las Paradojas de Marco Tulio Cicerón debida a Tadeo Valentí.*—1884.

335.—«*Consuetas*». *Interesantísimo libro de final del siglo XVI, tal vez escrito por Miguel Pascual, de Búger.*—1887.

336.—*Topografía de la ciudad de Mallorca, a últimos del siglo XIV.*—1887.

337.—*Los Cartógrafos Mallorquines.*—1891.

338.—*Don Juan Gelabert y Guardiola, mallorquín, distinguido Catedrático de la Universidad Central.*—1894.

339.—*Cronicón Mayoricense, continuación desde 1801 del publicado por D. Alvaro Campaner.*—1894 —V. n.º 244.

340.—*Historia del pueblo de Calacovas. Menorca.*—¿1896?

341.—*Crónica de Pedro IV de Aragón.*—1903.

342.—*Impresiones del viaje a Italia, hecho en 1776, por el pintor Cristóbal Vilella.*—1921.

343.—*Viaje por el interior de la isla de Mallorca, a últimos del siglo XVII, por D. Jerónimo Boix de Berard.*—1926.

344.—*Memoria dirigida a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, de los trabajos realizados en las excavaciones de la antigua Pollentia, término de Alcudia.*—1927.

345.—*Estudio crítico del distinguido pintor y protector de la pintura D. Jaime de Oleza y Calvó.*—927.

Muchos años después de escrito todo lo anterior, he tenido noticia del siguiente rarísimo opúsculo, anunciado en el *Catálogo* 36 página 6 de la importantísima Librería de D. Tomás Ripoll y gracias a él y al nuevo dueño del folleto podemos describirlo así:

346.—G. Ll.—*Cartógrafos mallorquines. Algo más sobre Jafuda Cresques* Carta (acompañada de documento de 1381) al Excmo. e Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, Capitán de Navío.—Imp. de Guasp.—Palma.—141 × 68 mm. (8.º) — 12 págs.

Tirada aparte del n.º 1 del volumen 10 y dicho n.º 1 a la vez tirada aparte del artículo 155 [V].

INDICE CRONOLOGICO

Los números siguientes al año corresponden a los ordinales de estas *Notas Bibliográficas* y si van seguidos estos de otros números o letras entre paréntesis, pertenecen estos últimos a subtítulos del número que les precede.

- Siglo VIII.—254.
 809 a 1429.—10 (6) y 173.
 813 a 1582 —288 (25).
 891.—151 (1) y 305.
 900.—151 (2) y 305.
 900 a 1552.—188.
 Siglo IX.—254.
 971 (Era 1009).—289 (1).
 971 a 1327.—289.
 1044 (Era 1082).—289 (2).
 1062 (Era 1100).—289 (3).
 1063 (Era 1101).—289 (4).
 1165 a 1245.—25.
 1176 a 1505.—295.
 Siglo XIII.—27-186-294 y 302
 Siglo XIII a XVII.—325.
 Siglo XIII a XVIII.—4 (6).
 Siglo XIII a XIX.—12 y 268.
 1207.—29.
 1208 a 1276.—29.
 1224.—293.
 1229.—57-135 (17) y 320.
 1230.—213.
 1231.—302 (A y D).
 1247.—130 (1).
 1247 a 1387.—129.
 1250.—130 (2).
 1252.—130 (3 y 4).
 1254.—130 (5 y 6).
 1255.—130 y 264.
 1268 a 1827.—75-76 y 148.
 1269.—130 (7, 8 y 83).
 1271.—130 (9) y 219.
 1273.—130 (10) y 331 (4 y 6).
 1274.—25 (5).
 1276.—25 (2).
 1276 a 1343.—152.
 1278.—130 (11).
 1280.—130 (12).
 1281.—130 (12 y 13).
 1282.—302 (B).
 1285.—25 (3).
 1286.—52 (2 y 3)-302 (C) y 310
 1287.—3 (1)-52 (3).
 1293.—219
 1294.—3 (2) y 66.
 1298.—153.
 1299.—67-130 (14) y 162.
 1300.—130 (14 y 15).
 1300 a 1360.—190 (1).
 1300 a 1391.—278 (5).
 Siglo XIV.—4 (2)-7-25-28-135
 (8 y 9)-155-187-201-211 y
 221.
 Siglo XIV a XVI.—155 (8).
 Siglo XIV a XIX.—190 (C).
 1301.—300.
 1304.—62 y 299.
 1305.—3 (3) y 68.
 1306.—130 (17).
 1308.—130 (16).
 1309.—130 (16) y 283 (C).
 1310.—3 (4) 69 y 130 (16).
 1311.—130 (17 y 18) y 219.
 1312.—264.
 1313.—70 y 130 (19).

1314. — 130 (22 y 24).
 1315. — 130 (20, 22, 25 y 41).
 1316. — 130 (21) y 139 (1).
 1318. — 25 (4) y 130 (22, 23, 24, 34 y 41).
 1319. — 130 (25, 26, 27, 28, 29 y 30).
 1319 a 1360. — 190 (2).
 1323. — 130 (31 y 32) y 155 (1).
 1324. — 130 (33, 34, 35 y 36).
 1325. — 130 (37, 38 y 90).
 1326. — 130 (39 y 40).
 1327. — 130 (42).
 1328. — 130 (41, 42, 43, 44, 45 y 46) y 201 (38, 39, 40, 41, 42 y 43).
 1329. — 130 (46).
 1331. — 3 (5) y 130 (47).
 1333. — 130 (48).
 1334. — 3 (6) y 130 (48, 49, 50 y 51).
 1335. — 130 (51).
 1337. — 130 (52 y 54).
 1339. — 155 (2).
 1343. — 130 (53, 54, 63 y apéndice al 76)-159 y 321.
 1344. — 58 (b)-130 (54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, apéndice al 76 y 83) y 161.
 1347. — 130 (61)-150 y 201 (37).
 1348. — 107-130 (62) y 203.
 1350. — 20 (1).
 1350 a 1563. — 287 (C).
 1351. — 130 (63 y 111).
 1352. — 130 (64).
 1353. — 130 (65).
 1355. — 130 (66 y 67).
 1356. — 130 (71).
 1358. — 20 (2).
 1359. — 130 (68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 84).
 1360. — 130 (77).
 1362. — 130 (78).
 1363. — 10 (5)-110 y 130 (79 y 82).
 1365. — 130 (80 y 96).
 1365 a 1390. — 20 y 266.
 1367. — 130 (81).
 1368. — 130 (82 y 83).
 1369. — 130 (84 y 85).
 1369 a 1415. — 201 (53).
 1370. — 130 (86 y 87).
 1372. — 130 (88).
 1373. — 25 (7)-130 (89) y 184 (3).
 1374. — 130 (90, 91, 92, 93, 94 y 110) y 221.
 1375. — 20 (3)-25 (8)-71-78-130 (95 y 96)-149 y 187 (3).
 1375 a 1800. — 194.
 1376. — 130 (97 y 101).
 1377. — 130 (98, 99, 100, 101 y 104).
 1378. — 130 (102).
 1379. — 130 (103).
 1380. — 20 (4) 29 y 130 (104, 105 y 106).
 1381. — 72-73-130 (107 y 108)-155 (5) y 346.
 1382. — 130 (109).
 1384. — 201 (47 y 55).
 1385. — 130 (110, 111, 112 y 114).
 1387. — 130 (113).
 1388. — 20 (5).
 1389. — 20 (6) y 167.
 1390. — 130 (114).
 1391. — 20 (7)-108 y 131.
 1393. — 298.
 1394. — 221.
 1397. — 142 y 201 (52).
 1398. — 201 (48).
 Final del siglo XIV. — 336.
 Siglo XV. — 5-6-58 (a) 64-105-135 (13 y 16) 141-201-249-265 y 301.
 1404. — 20 (8).
 1410. — 278 (13).
 1418. — 304.
 1423. — 20 (9).
 1424. — 280.

- 1432.—99 (A, 2).
 1434.—166.
 1436.—201 (46)
 1439.—10 (8 y 9) y 155 (6 y 7).
 1440.—106 y 226.
 1441.—301.
 1445.—158.
 1449.—190 (3 y 4).
 1452.—190 (5).
 1456.—190 (6).
 1457.—140 (10).
 1460.—65 104-132 y 140 (9).
 1463.—6
 1464.—99 (A, 1)
 1465.—99 (A, 3).
 1467.—201 (49).
 1469.—218.
 1481.—58 (c) y 154.
 1483 a 1925.—215.
 1484.—216.
 1486.—220 (1)
 1488.—333 (1).
 1489.—201 (54)
 1492.—10 (4)-109 y 267.
 1493.—189 (1 y 3).
 1493 a 1530.—189.
 1494.—189 (2).
 1496.—189 (7).
 1497.—189 (4 y 8).
 1499.—189 (10) y 201 (51).
 1500.—189 (5) y 333 (2).
 1500 a 1543.—19 y 128.
 Final del siglo XV.—189 (9).
 Primera mitad del siglo XVI.
 —9 y 19.
 Siglo XVI.—4 (7)-10 (11)-18-
 145 (C) 210-265-271 y 288.
 Siglo XVI a XVIII.—14.
 1503.—201 (50).
 1505.—333 (3).
 1506.—189 (11).
 1507.—190 (7).
 1508.—189 (12 y 14).
 1510.—189 (13, 15 y 16).
 1512.—220 (2).
 1513.—212.
 1515.—333 (3)
 1520.—279.
 1521.—200-285 (1, 2, 3 y 4) y
 290.
 1522.—189 (13 y 18)-284 y 285
 (5 y 6).
 1522 a 1525.—224.
 1526.—285 (7).
 1527.—225.
 1531.—201 (45).
 1531 a 1607.—10 (12) y 175.
 1532.—201 (44)-285 (8, 9, 10,
 11 y 12).
 1533.—285 (12 y 13).
 1534.—285 (12 y 14).
 1536.—201 (36).
 1536 a 1835.—278 (3).
 1537.—285 (15).
 1238 a 1616.—198.
 1539.—217.
 1540 a 1600.—140 (16).
 1552.—210.
 1552-1607-1623.—140 (11).
 1563.—288 (1, 2, 5 y 15).
 1563 a 1591.—288.
 1564.—288 (7)
 1564 a 1606.—192.
 1576.—190 (8).
 1579.—135 (19) y 90 (19).
 1579 a 1654.—179 (F).
 1579 a 1893.—111 (1).
 1579 a 6894.—111 (7).
 1579 a 1897.—13 y 309.
 1581.—288 (16).
 1582.—288 (18 y 20).
 1584.—308.
 1587.—288 (26 y 27).
 1589.—288 (37).
 1591.—195-202-209 y 288 (33).
 1595.—13 61-111 (4, 5 y 6) y
 164.
 1597.—192
 1597 a 1607.—179 (A).
 1599.—145 (A y D) y 265 (A).

- Final del siglo XVI.—335.
 Siglo XVII.—179 (G) y 271.
 1602.—10 (18) y 182.
 1604.—10 (13) y 177.
 1605 a 1607.—178.
 1607 a 1610.—179 (B).
 1612.—196 y 251.
 1614.—207 (2).
 1616.—135 (18) 196 y 197.
 1617.—156 (A).
 1620.—197.
 1623.—179 (C).
 1627.—190 (10).
 1628.—156 (B).
 1629.—179 (E).
 1633.—222.
 1635.—204.
 1639.—156 (C).
 1641.—156 (D).
 1646.—190 (11).
 1651.—13-220 (3) y 309.
 1652.—13-111 (2) y 309.
 1654 a 1676.—179 (G).
 1656.—156 (E).
 1658.—156 (F).
 1660 a 1887.—146.
 1666.—156 (G).
 1672.—156 (H).
 1679.—77-205 y 247.
 1683.—135 (4).
 1683 a 1748.—140 (11).
 1685.—206.
 1692.—179 (H).
 1693.—179 (I).
 1695.—77-205 y 247.
 1713.—179 (J).
 1717.—190 (12).
 1721.—147.
 1733.—190 (13).
 1750.—13.
 1751.—179 (K).
 1759.—179 (J).
 1760.—156 (I) y 157.
 1763.—190 (14).
 1767.—103.
 1776.—342.
 1776 a 1778.—11.
 1779.—176.
 1786.—288.
 1796 a 1880.—296.
 Final del siglo XVIII.—343.
 1800 a 1894.—244.
 1801.—334 (6).
 1801 a 1808.—140 (6).
 1806.—«297»
 1808.—282 (1, 2 y 25).
 1808 a 1810.—282 (2).
 1809.—282 (3, 4, 5, 6, 7, 8,
 9, 10, 11, 13 y 16).
 1810.—282 (15, 17, 18, 20, 21,
 22, 23 y 24).
 1811 a 1896.—306.
 1815.—190 (15).
 1817.—282 (26).
 1837 a 1893.—10 (17) y 180.
 1854.—134 (19).
 1862 a 1887.—140 (2).
 1874.—315.
 1878.—102.
 1881.—79.
 1882.—80 81-312 313-314-315
 316-317 y 318.
 1883.—1-260 y 319
 1884.—199(A y B)-112-113-234
 255 y 334.
 1885.—2-50-100-136-214 y 235
 1885 a 1894.—144.
 1886.—82-143 (1) y 236.
 1886 a 1890.—143.
 1887.—12-83-84-143 (2)-335 y
 336.
 1887 a 1891.—143.
 1888.—5-12-101 y 143 (3).
 1889.—1-3-4-5-6-7-51-102-123
 124-134 (12)-143 (4) y 237.
 1890.—3-5-6-124-143 (5)-168
 y 239.
 1891.—3-6-85-143-155 y 337
 1891 a 1894.—10

1892. — 7-8-53-59-122-123-143
155 (6) - 155 - 237 - 240 - 258
259 y 267.
- 1892 a 1893-8.
1893. — 8-63-111(1) 143(6)-143
155-227-240-241-321-322.
1894. — 7-54-55-56-86-111(3)
114 - 115 - 123-140 (8) - 143
228-229-242 - 243 - 244 - 245
323-325 338 y 339.
1895. — 6 9-19-116-248-277-309
324 y 325.
- 1895 a 1928. — 36.
1896. 28-126-127-307-311 y
340.
- 1896 a 1897 — 11 y 13.
1897. — 13-14-15 y 311.
1898. — 273 y 283 (A).
1899. — 16-17-123-129-185 y 273
1900. — 17-186 y 274 (2).
- 19... a... — 44.
1901. — 17-263 - 265 - 266 - 269-
y 271.
1902. 4-18-19-28-187-265 (A)-
320 y 271.
1903. — 20 262-278 281-283 (B)
289-292-293 y 341.
1904. — 21 y 283 (C).
- 1905 — 22-26-87-88-326-327-
328-329 y 330.
1906. — 23 25-28 y 331 (1 a 5).
1907. — 25-26-29-37-117-187-
331 (6) y 332.
- 1907 a 1908. — 31-40 y 45.
1908. — 20-27-29-31-40-45-46-
y 89.
- 1908 a 1909. — 32 y 46.
1909. — 9-28-41-223 y 333.
- 1909 a 1910. — 47.
1910. — 33-42-90-190-231 y 276.
- 1910 a 1911. — 42.
- 191... a... — 48.
1913. — 29.
1914. — 6 118 y 143.
1915. — 134 (16).
- 1915 a 1916 — 34.
1916. — 43 y 195.
1917. — 91-140(13)-143 (7) y 143
- 1917 a 1923. — 143.
- 1917 a 1928. — 144.
1918. — 92 y 143 (8).
- 1918 a 1924. — 143.
1919. — 143 (9).
- 1919 a 1920. — 38.
1920. — 44 y 143 (10).
- 192... a... — 39 y 49.
1921. — 93-119-143 (11) y 342.
1922. — 120 y 143 (12).
1923. — 74-95 y 143 (13).
1924. — 36-94-143-214 y 246.
1925. — 143 (14)-143-230 y 233.
1926. — 30-96-97 98 121-143 y
343.
1927. — 143-344 y 345.
- 1928 — 143 y 220.
-

INDICE SUMARISIMO

Sección primera

Libros, opúsculos y hojas sueltas.—N.º al 49

Sección segunda

Artículos y documentos.

I.—Insertos en obras anónimas y de otros autores.—N.º 50 a 78.

Apéndice a esta sección.—N.º 79 a 98.

II.—Insertos en publicaciones periódicas.—N.º 99 a 333.

Apéndice a la sección primera. Otros escritos que se proponía publicar.—N.º 334 a 345 más otro de dicha sección primera.—N.º 346.

Índice cronológico.—Siglo VIII a 1928.

Resumen

Libros, opúsculos y hojas sueltas.	49
Artículos y documentos insertos en obras anónimas y de otros autores.	29
Apéndice	20
Artículos y documentos insertos en publicaciones periódicas	235
Otros escritos que se proponía publicar, mas otro publicado	13
Suman	346

Tales números aumentarían considerablemente teniendo en consideración que no pocos de ellos corresponden a colecciones, que aquí aparecen con un solo número para cada una, sin contar los artículos o documentos (subtítulos) que las forman. Prueba de ello son especialmente las que aparecen en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, de la *Arqueológica Luliana*, *Revista de Huesca*, etc. Sólo la colección 130 del primero de estos *Boletines* citados, 114 son los documentos de que se componen.

BIBLIOGRAFIA MALLORQUINA

AÑOS DE 1935 Y 1936

A) Índice de libros

1. Alan Hillgarth y Antonio Ribas Reus.—*El Monte Negro*. [Novela] *traducida del inglés por el autor en colaboración con...* Madrid, Espasa-Calpe S. A. 1935, 309 pág., 4.º.
2. Alcover, Antonio M.º.—*Algosobre la extinción de la Compañía de Jesús. Desatinos de un protestante*, Palma, Ed. Mallorquina, 1925, 77 pág., 8.º.
3. Alcover, Antoni M.º y Francesc de B. Moll.—*Diccionari català-valencià-balear, tom III*. Palma de Mallorca, Alcover, 1935-1936, con grab., 4.º. Fasc. 33: *Cansellas Cessar* (pág. 65-128). Fasc. 34: *Cessio Clavell* (129-192) y Fasc. 35: *Clavell-Cólera* (pág. 193-256).
4. Alomar, Gabriel.—*L'emplaçament urbanístic del temple cristià, Ciutat de Mallorca, La Nostra Terra*, 1935, 27 pág., 4.º.
5. Amengual Oliver, Jerónimo. «Calabruix».—*Un, dos, tres... sús! Comedia asseinatada en dos actes*, Palma, Estampa d'Amengual i Muntaner, S. A. 1935, 59 pág., 16.º.
6. Amer Pujadas, Juan.—*Comentarios al Reglamento de Reclutamiento. Segunda edición*, Madrid, Imp. Cleto Vallinas, 1935, 446 pág., 8.º.
7. Amer Pujadas, Antonio.—*Escalafón del Cuerpo de Oficinas Militares. Situación en 1.º de Febrero de 1936. Por circular de 21 de diciembre de 1935 (D. O. núm. 294) se autoriza al Escribiente de 1.º clase Don Antonio Amer Pujadas, para publicar este escalafón*. Madrid, Imp. Cleto Vallinas, 1936, 58 pág. + 1 hoj. ind. 8.º apaisado.
8. Andreu de Palma de Mallorca, P.—*Els sistemes jurídics i les idees jurídiques de Ramon Lull*, Mallorca [Imp. Mn. Alcover], 1936, 181 p., 8.º. Biblioteca *Les Illes d'or*, vol. XIV.
9. Andres de Palma, O. M. C.—*Mallorca en guerra contra el marxismo (julio-septiembre 1936)* Palma, Imp. Antonio Sabater Mut, 8.º.
10. Anglés, Higinio.—*La música a Catalunya fins al segle XIII*, Barcelona, «Institut d'Estudis Catalans», [Imp. Casa de Caritat], 1935, XVI-447 pág., con láms. y grab., 4.º. Biblioteca de Catalunya. Publicacions del Departament de Música, Págs. 288-301: *El cant de la Sibilla*.
11. Aramon i Serra, R.—*Ramón Lull. Llibre d'Amic i Amat. Versió moderna i anotació de...*, Barcelona, Ed. Barcino, 1935, 84 p., 12.º. Col. *Popular Barcino*, vol. CXVII. *Els Classics catalans modernitzats*, n.º 1.

12. Avinyó, Joan. — *Les obres autèntiques del Beat Ramon Llull*, Barcelona, Horta S. A., 1935, 318 pág., 8.º.
13. *Bulearen. Grieben Reise—führer*, CXV, Berlin, Grieben Verlag, 1936, 104 p., con grabs. y 13 mapas, 8.º.
14. Bauzá y Adrover, Cosme. — *Sermó de Santa Catalina Thomàs...* Felanitx, Estampa Felanitxera, 1935, 21 pág. con el retrato del autor, 8.º.
15. Braunstein, B. — *The Chuetas of Majorca. Conversos and the Inquisition of Majorca*. Scottsdale, Pa., Mennomte Publishing House, 1935, 227 pág. *Columbia University Oriental Series*, vol. XXVIII.
16. Cabot Llompart, Juan. — *Jovellanos, confinado en Mallorca*, Palma, Fernando Soler, 1936, 78 pág. + 9 hoj. grab. y lám., 12.º.
17. Caimari, Andreu. — *Edificant la Ciutat-I. Amor*, Palma, Imp. «In. Alcover», 1935, 26 + 132 pág., 4.º.
18. «Calabruix» [seud. de don Jerónimo Amergual Oliver]. — *Tenda de calsat o Na Paqueta ja té novio. Sainet en un acte*, Palma, Est. Amergual i Muntaner, 1935, 36 pág., 12.º.
19. Colom, Guillem. — *Antígona. Poema dramàtic*. Barcelona, Editorial Barcino, 94 pág., 8.º, Biblioteca Nou Esplet, IV.
20. Coll, Andrés. — *Catecismo Anticomunista. Texto para las escuelas primarias*. — Palma, Imp. «La Esperanza» 1936, 24 pág., 8.º.
21. Comas Camps, Juan. — *Aportaciones al estudio de la prehistoria de Menorca*, Madrid, tip. Nacional, 1936, 46 pág., con lam. grab. y un mapa, 4.º. Véase: R. Vaufrey en *L'Anthropologie*, Paris, 1936, XXXVI, 652.
22. Comas, Juan y Dionisio Coweas. — *Cantinas y colonias escolares*. Madrid, tip. Nacional, Edit. «Revista de Pedagogía» 1935. *Publicaciones de la Revista de Pedagogía. La Nueva Educación* 110 pág. 8.º Vol XXXVIII.
23. Comas Camps, Margarita. — *Las escuelas nuevas inglesas 2.ª ed. renovada*. Madrid, tip. Nacional, Edit. *Revista de Pedagogía*, 1935, 110 pág., 8.º. *Publicaciones de la Revista de Pedagogía. La nueva educación* vol. XIV.
24. Comas, Margarita. — *El método Mackunder*. 2.ª ed. Madrid, tip. Nacional, 1935. Ed. *Revista de Pedagogía*. 110 pág., 8.º. *La Nueva Educación*, vol. XVI.
25. *Confederación de Mujeres Católicas de España. Reglamento para los Centros Parroquiales de Mallorca (Aprobado por la 2.ª Asamblea Diocesana)*, 1936, Palma de Mallorca [Edit. La Esperanza (sic)] 8 hoj., 12.º.
26. Cortés, Gabriel. — *La cançó del mar. Un atlot de barca. Comèdies mallorquines*, Mallorca, [Imp. «In Alcover» Palma], 1935, 1 hoj. + 136 p. + 2 hoj., con 1 lam., 16.º. *Biblioteca «Les Illes d'Or»* vol. VIII.
27. Cortés, Gabriel. — *Nit de festa. Comèdia dramàtica en dos actes i en prosa. Raig de Sol. Drama en tres actes i en prose. El príncep de l'illa blava. Fantasia dramàtica en tres actes i en prosa*, Mallorca, tip. *La Esperanza*, s. a. 1935, 163 pág. + 2 hoj. 8.º.
28. Cortés, Gabriel. — *N'Armando el Barber o el Darrer romàntic*. Palma, 1935.
29. Cortés, Gabriel. — *La lluna diu mentides*, Palma, 1936.

30. Darder Pericás, Bartolomé.—*Principios de Agricultura i Técnica agrícola e Industrial y Economía*. 2.^a ed., Tarragona, [Artes Gráficas Rabassa]. 1935, 513 pág. + 11 hoj. ind. y bibliografía, con grab. 4.^o.

31. Darder Pericás, Bartolomé.—*Introducción al estudio de las Ciencias Físico-naturales (Segundo curso)*, Tarragona, Tall. tip. Suc. de Torres Virgili. 1935, 161 pág. + 3 hoj. ind. con grab. 4.^o.

32. Id.—*Introducción al estudio de las ciencias físico-naturales (Tercer curso)*, Tarragona, Tall. tip. Suc. de Torres & Virgili. 1936, 166 pág. + hoj. ind. con grab. 4.^o.

33. Id. y María Seguí de Darder.—*Introducción al estudio de las ciencias físico-naturales (Primer curso) Segunda edición*, Tarragona, Tall. tip. Suc. de Torres & Virgili. 1936, 155 pág. + 2 hoj. ind. con grab. y 2 lam. en color, 4.^o.

34. *Diada anual agrícola organizada por la Cámara Oficial Agrícola de Mallorca en la Ciudad de Inca. Año 1935*, Palma de Mallorca, Imp. Guasp. 1935 22 p., 12.^o Contiene: Ferragut Sbert, Antonio *Breve reseña de la actuación pasada y orientación futura de la Cámara Oficial Agrícola de Mallorca por D. ...*

35. *España (La) desconocida. Publicación gráfica, descriptiva e histórica dedicada al fomento del turismo é intercambio comercial nacional. Director propietario, Ricardo A. Margeliza*, Madrid (s. a) [1936], fol. N.º 2.-Cataluña y Baleares

36. Esteirich, Juan.—*Del libro y su emoción*, Barcelona, [Tall. Graf. de Sobrinos de López Robert y Cia]. 1936, 29 p., 12.^o Edición de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona. Día del Libro 23 Abril 1936

37. Esteve de Vicens M.—*Mallorca. Quadret líric per ...*, Palma Libreria Politécnica, 28 pág., 8.^o.

38. Esteve Bienes, Francesc.—*Galeria Teatral Mallorquina n.º 12.-Partitura de «Les dones a la moderna»*.-1936.-Estampa de la Libreria Politécnica, 21 pág., 8.^o. Galeria Teatral Mallorquina. n.º 8 Cant a Mallorca, pel Quadret líric «Mallorca». Música de Francesc Esteve Bienes. -1935 - Estampa de la Libreria Politécnica 8.^o 9 p.

39. Ferrá, Bartomeu.—*Comèdies I*, Mallorca, «Mn. Alcover», 1936, XIII + 190 pág. *Biblioteca Les Illes d'Or*, n.º 13,

40. Ferratí Billoch, Francisco.—*Mallorca contra los rojos. Fracaso de los desembarcos marxistas en la isla Diario de un combatiente. Prólogo del Conde Rossi Primera edición*, Palma, Imp. Amengual y Muntaner, 1936. Hay una 2.^a ed. del mismo año.

41. Ferrer, Albert.—*Poesies. Recull per a recitar a l'escola. Quadern n.º 4 destinat a escolars del curs superior*. Palma, Imp. Politécnica s. a. 1935 81 pág. 12.^o.

42. Fuster, Gabriel *Un arracés del camí*, Palma, 1935.

43. Id.—*Vora l'abisme*, Manacor, Tip. Vda. de B. Roselló, 1936, 125 pág. 8.^o.

44. Filangieri di Candida Gonzaga Ad. Fiorenza, G. Forteza, C. Martineil, J. Puig i Cadafalch, J. Rubió. *L'architecture gothique civile en Catalogne*, Paris, Henri Laurens, 1935, 144 p., 2 hoj. ind. con grab. y 50 lams., 4.^o. *Éditions de la Fondation Cambó*. (con referencias de Mallorca).

45. Fuente y Morales, José María de la.—*Catálogo sistemático geográfico de los Coleópteros observados en la península Iberica, Pirineos*

- p. 453—*Mancomunitat Farmacèutica Catalano-Balear.* (1919-1925).
- p. 507—*Catalunya franciscana. Portaveu del Terç Orde Franciscà de Catalunya y Balears* (1923-1925).
- p. 532—*Revista Luliana.* 1901-1905. Barcelona Mn. Salvador Bové.
- p. 534—*Butlletí Bibliogràfic Catalá.* Darreres aparicions de llibres i fulletons en catalá i de llibres, fulletons i articles de revista, en qualsevol llengua relatiu a Catalunya Valencia y Balears-(1924).
- Vol. II p. 22—*El Menorquín. Organo de los hijos de Menorca residentes en las repúblicas del Plata-Buenos Aires,* 1919, Dtor. Antonio Cursach.
- p. 24—*La Unión Balear. Boletín Oficial de la Sociedad Mutualista y de Cultura del mismo nombre,* Buenos Aires 1919.
52. Haanstra, U'lco.—*Geologie von Ost-Ibiza (Balearen) (Diss. Utrecht),* Liège, Béranger, 1935, 60 p., con un mapa y planos. 4.º *Geologie de la Méditerranée occidentale.*
53. *Homenatge a la venerable memòria de Mn. Bernat Salas Seguí compositor mallorquí i eminent organista a tres catedrals espanyoles. Acte celebrat a sa Ciutat nativa... i organitzat per «L'Harpa d'Inca»,* Inca. Imp. Duran, 1936, 87 p., con un retrato, 4.º.
54. *Horizontes. Revista gráfica y literaria.* Extraordinario dedicado a Baleares sede del Turismo en España. Barcelona, enero 1934, II, n.º 3.
55. Isaacs, A Lionel.—*The Jews of Majorca. The first consecutive history published,* London, Methuen, Co. Ltd., [1936], XI-283 p., con lams., 4.º. Véase: *The Times lit. supp.*, p. 554.
56. Ivori, Joan d'.—*Vestits típics d'Espanya. Recopilats, dibuixats, colorits i comentats per...*, Barcelona, Editorial «Orbis», 1935, 2 vols, con lams en color. Gran. fol. Vol I, *Primera part, 50 imatges en colors de Catalunya. Balears, Valencia.* Pag. 17-21: *Comentaris al vestits típics. Balears.* Pag. 29-32: *Explicació dels vestits reproduïts en cada una de les 50 imatges.* (n.º 31 a 43 Balears).
57. *Junta de obras del Puerto de Palma de Mallorca. Memoria relativa al estado y progreso de las obras y servicios del puerto. Año 1935.* Inca-Palma, Imp. Vich, 133 pag. + 3 hoj. ind. y est., con lám. y planos plg., 4.º.
58. Lavedan, Pierre.—*L'Architecture gothique religieuse en Catalogne, Valence et Baléares.* Paris, H. Laurens, ed., 1935, 256 pag. con grab. y lam. 4.º Véase: L. Bréhier, *Bulletin Monumental.* Paris, 1935, XCIV, 407-410. (recensión).
59. *Palma de Majorque et les Iles Baléares. (Les villes d'art célèbres)* Paris, Henri Laurens. 1936, 155 p. con grab. + 1 map., 4.º.
60. Lluill, Ramon. — *Obres originals.* Vol. XVIII. *Llibre d'Intenció. Arbre de Filosofia d'Amor. Oracions e Contemplacions. Flors. Oracions de Ramon. Transcripció directa amb facsímils, proemi i variants dels millors mss. per Mn. Salvador Galmés.* Palma de Mallorca, 1935, XLII-460 p., 4.º

61. Llabrés Bernal, Juan.—*Breve noticia de la labor científica del capitán de navío Don Felipe Bauzá y de sus papeles sobre América, 1764-1834*, Palma de Mallorca, Imp. Guasp, 1934, 76 pag. con 1 lám., 8.º Extr. del *Bolletí de la Soc. Arqueològica Luliana*.

62. Lladó Ferragut, Jaime.—*Las ventanas del Renacimiento*. Palma de Mallorca, Imp. José Tous, 1935, 23 pag. 8.º. *Rincones de Palma*, vol. II,

63. Id.—*Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Baleares. Censo oficial Curso de 1935-36* [Palma, Imp. Politécnica], 4 hoj., 8.º. (Al final noticias biográficas de los colegiados don Sebastián Perelló Arbona y don Antonio Bisañez Amengual, fallecidos desde la creación del Colegio en 1922).

64. Llompart Aulet, Sebastián.—*Sa tia Remeis. Comèdia de bon humor en tres actes*, Palma de Mallorca, Imp. La Esperanza, 1935, 72 pag., 8.º.

65. Macabich, Isidoro.—*Historia de Ibiza. II Feudalismo*, Palma de Mallorca, Imp. Soler, 1935, 74 p., 4.º.

66. Id.—*Historia de Ibiza. III Crónicas*, Palma de Mallorca, Imp. Soler, 1936, 50 p., 4.º.

67. Mateu Llopis, Felipe.—*Les relacions del Principat de Catalunya i els Regnes de València i Mallorca amb Anglaterra i el paralelisme monetari d'aquests països durant els segles XIII, XIV i XV*, Castellón de la Plana, 1934, 127 p., con 5 láms., 8.º *Obres d'Investigació històrica*, vol. VII. Véase: P. Le Gentilhomme, *Revue Numismatique*, Paris, 1935, XXXVIII, 140-142.

68. Matheu Mulet, Pedro Antonio. «Justino Ripalda». — *Hagiográficas*, Palma de Mallorca, tít. La Esperanza, 1935, 156 p., grab., 8.º.

69. Id.—*Rápidas*, Palma de Mallorca, Imp. La Esperanza, 1935, 205 p., 8.º.

70. Martí Rosselló, Jorge.—*¡Y ca berret! Juguet comich amb un acte y amb vers* Palma de Mallorca, Imp. Independencia, 1936, 49 pag., 8.º

71. Miomandre, Francis de.—*Mallorca. Traducción de Ricardo Begoña*, [Madrid, Gráfica Universal], 206 p., con láms. y grab., 12.º Ediciones «La Nave», vol. XIV.

72. Miguel i Vergés, Josep M.^a.—*La prensa catalana del vuit-cents. Primera part (1801-1874). Segona part (1875-1885)*. Barcelona, Ed. Barcino, 1937 2 vols. 12.º grab. Contiene: *Diari de Buja*, grab. n.º 5, 6 sep. 12 *Revista Balear* grab. n.º 12-1.º julio 1872. Vol. II, pag. 17 *Museo Balear*, grab. n.º 1 15-I-1875 pag. 127 *L'Ignorancia* grab. n.º 1 21 junio 1879.

73. [Miralles Sbert, José].—*Catálogo del Archivo Capitular de Mallorca*, Palma de Mallorca, Imp. de «Mossen Alcover», 1936, C I V. 902 p., con facs., 4.º (*Junta Protectora de las Bibliotecas y Archivos Eclesiásticos*) Véase: *Bibliografía eclesiástica. Catálogo del Archivo Capitular de Mallorca*, en *La Vanguardia*, Barcelona, 21 abril 1936.

74. Miralles Triay, Guillermo.—*Historia de villa de Campanet. Tomo I*, Palma, Imp. Mn. Alcover, 1935, 168 pag., 8.º.

75. Moll, Francesc de B.—*Els llatínismes de la "Logica Nova"*, Palma, [1935], 8.º.

76. Monjas, P. O. S. A.—*Documentos inéditos acerca de Mosén Jacinto Verdaguer. Su amistad con los Agustinos del Escorial. 2.ª edición aumentada con numerosos y valiosos documentos*. Palma de Mallorca, A. Sabater ed., 1935, 4 + 476 pag. + 2 hoj., 8.º.

77. Munar, Gaspar, S. S. C. C.—*Les ordes religioses a Mallorca Fas I*, Palma, Imp. Católica Lux, 1935.

78. Muntaner Bujosa, Joan.—*Un noticiari de finals del segle XV. Extret i ordenat per...* [Palma, Imp. Politécnica], 1936, 32 pag. 4.º Extr. de *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*.

79. Navarro, Francisco de Paula.—*Operaciones oceanográficas en la bahía de Palma de Mallorca (1932-1934)*, Ministerio de Marina, Instituto Español de Oceanografía. Notas y Resúmenes. Serie II, núm. 116), Madrid, C. Bermejo, 1934, 31 pag. 8.º.

80. Id.—*Nuevos datos sobre la continua variación de la temperatura en las aguas submarinas en la bahía de Palma de Mallorca*. (Ministerio de Marina Instituto Español de Oceanografía Notas y Resúmenes. Serie II, núm. 90). Madrid, Imp. Ministerio de Marina, 1935, 30 pag. con grab. 8.º.

81. Nicolau, Bartolomé, T. O. R.—*Doctrinae Lullianae specimen circa Verbi Incarnationem*, ¿Roma, 1935?

82. Oberkommando der Kriegsmarine. *Mittelmeer-Handbuch T, 1, Nachtrag 1936. Ostküste Spaniens und Balearen, Südküste Frankreichs und Korsika. 1935, Nachtrag 1936. Abgeschlossen mit. «Nachrichten für seefahrer», Ausgabe 52 vom 28 Dez 1935*, Berlin, Mittler in Komm. 1936, 7 p., 8.º.

83. Parsch, Dr. Pio.—*Sigamos la Santa Misa. Traducción de la 2.ª edición alemana por el Dr. Antonio Sancho*, Canónigo Magistral de Mallorca. Madrid, 1935 84 pag., 16.º.

84. Pomar, Francisco.—*La pobresa no és vilesa*, Palma, 1935.

85. Pons, Antonio.—*Carles V a Mallorca i l'expedició d'Alger*, Ciutat de Mallorca, tip. d'Amengual i Muntaner, S. A. MCMXXXV 80 pag. Fol. grab. Tom. La «Benaventurada vinguda» de Carles V.

86. Id.—*Dietari del Dr. Fiol. Vol. II*. Palma, 1935, 446 pag., 12.º. Publicaciones de la Societat Arqueològica Luliana.

87. Prentice, Andrew N.—*Renaissance architecture and ornament in Spain. A series of examples selected from the purest works executed between 1500 and 1560. Measured and drawn by Andrew N. Prentice*, New York, Architectural Book Publishing Co., s. a., 60 lam., Fol. Contiene: *Palma Majorca*, lám. 50-59.

88. Puigserver, Miguel.—*El pobre millonari*, Palma, 1935.

89. Quetglas Gayá, Bmé.—*Temas sociales. El trabajo en la época romana. (La esclavitud)*. Madrid, Imp. Viuda de Pizá, 1935. 97 pag. + índice, 8.º.

90. Id.—*El salario familiar. Teoria y practica. 2.ª edición ampliada con varios apéndices* Barcelona, Edit. Poliglota 1936. XII-146 pag., 8.º.

91. Ribet, Llorenç.—*La minyonia d'un infant orat*, Palma, Imp. «Mossen Alcover», 1935, 167 pag., 8.º Biblioteca Les illes d'or, VII Véase: José M.ª Capdevila *Memories d'un infant*, en *Mirador*, Barcelona, 1935, VII, n.º 338.

92. Id.—*Raimundo Lulio (Ramon Llull)*. Barcelona, Editorial Labor, 1935, 224 pag. + 9 láms. (*Pro Ecclesia et Patria*, vol. I.)

93. Riquer, Martí de, J. M. Miquel i Vergés y Joan Teixidor.—*Antologia general de la Poesia Catalana*, Barcelona, s. i., 1936, 613 p., 10 hoj. *Glossari*, errt. é ind., 12.º. *Quaderns literaris*, vols. 100-101. Contiene poesias de: *Ramon Llull*, p. 11-56; *Anselm Turmeda* 63-73; *Tomás Aguiló* 185-187; *Josep L. Pons i Gallarza*, 202; *Marià Aguiló i Fuster*, 211-215; *Miguel Costa Llobera*, 299-320; *Joan Alcover*, 321-340; *Miguel S. Oliver*, 368-372; *Maria Antònia Salvá*, 373-376; *Gabriel Alomar*, 377-378 y *Llorenç Ribet*, 411-417.

94 Sabater Serra, Gaspar.—*Ensayos de crítica literaria*, Palma, Gráficas Mallorca, 1936.

95. Sagarra i de Siscar, F.—*La primera guerra carlina a Catalunya. El comte de España i la Junta de Berga*, Barcelona, Ed. Barcino, 1935, 2 vols 8.º.

96.—Santamaría, Joan.—*Visions de Catalunya. (Mallorca) La «Bona Paraula», La Badia de Palma, La Ciutat de Palma, Portopi, Santa Ponça, Andraitx, El Port d'Andraitx, Banyalbufar, Valldemosa, Miramar, Deiá, Soller, El Torrent de Pareys, Lluch, Inca, Randa, Lluchmajor, Santanyi, Felanitx, Manacor, Artá, Capdepera, La Pobla, Campanet, Alcudia, Pollensa*, Barcelona, s. l., 1935, 242 pag. + 1 hoj. Ind., 8.º. Véase: Amigó, Leandre.—*Visions de Catalunya (Mallorca)*, en «*La Paraula Cristiana*», Barcelona, 1936, XXIII, p. 341 343 y José María Junoy en *La Vanguardia*, Barcelona, noviembre 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 23

97. Segura, Lulsi y Cladera, Sebastián.—*Sitcasassiss Ximet*, Palma, 1935.

98 Sponer, Margaret.—«*Libre de Consolació d'Ermità*» Von R. Lull *Kritische Ausgabe*, Berlín. Arthur Collignon, 1935, Extr. de *Estudis Franciscans*, XLVII.

99. Sureda Blanes Francisco.—*Oraciones fúnebres pronunciadas por el Dr. D. . en 1934 con motivo de la insurrección de Asturias*, Palma de Mallorca, Imp. de «Mn. Alcover», 1935, 24 p., 8.º. Contiene: *Oración fúnebre pronunciada en la Iglesia de San Francisco de Palma de Mallorca el 24 de Octubre de 1934, en los solemnes funerales en sufragio de los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Ejército, Guardia Civil, Carabineros y Guardias de Seguridad muertos en defensa de la Patria, del orden y de la ciudadanía y de los Sacerdotes, Religiosos, Autoridades, Diputados de Derechas y ciudadanos inmolados por la demagogía en las recientes jornadas revolucionarias de Asturias...* Oració fúnebre pronunciada a l'Església parroquial d'Artá en els solemnes Funerals en sufragi de les víctimes de l'ona revolucionària d'Astúries, dia 31 d'octubre de 1934.

100 Id.—*Bases criteriológicas del pensamiento Luliano*, Palma de Mallorca, Imp. Politécnica, 1935, 320 pag., 8.º.

101. Thieme—Becker: *Künstler-Lexicon*, Lipsia, 1935, XXVII. (Sobre el arquitecto Guillermo de Sagra y sus obras en Castel-Nuovo de Nápoles).

102 Torrent. Joan.—*La presse catalane depuis 1641 jusqu'à 1937. Essai d'index par... avec la collaboration de Francesc Carbonell, Josep Monfortet Rafael Bori, journalistes*, Barcelona, [Imp. Altés] MCMXXXVII 166 pag., con 1 lám., grab. y facsímiles. 8.º Agrupació professional de Periodistes. Barcelona. Cita periódicos de Baleares, pag. 154—158:

Andraitx	4—(1913-23)
Alayor	1—(1910)
Artá	8—(1917-22)
Ciudadela	11—(1891-1913)
Consell	1—
Felanitx	3—(1883-1933)
Ibiza	7—(1898-1930)
Inca	7—(1903-1935)
Lluchmajor	4—(1889-1916)
Mahón	14—(1869-1927)
Manacor	1—(1905)
Palma	174—(1779-1937)
Pollensa	7—(1911)
Santañyí	1—(1908)
Sa Pobla	1—(1908)
S'Arracó	2—(1926)
Sineu	2—(1910-20)
Soller	6—(1835-1924)

103. Torres Gost, Bartomeu. — *Mn. Costa i Llobera Assaig biogràfic*, Palma, Imp. «Mn. Alcove», 1936, X + 289 pág. + ind., 8.º *Les Illes d'or*, núms. 11 y 12.

104. Tóth, Tihamer. — *El joven de caracter. ¿Que es el caracter? ¿Que obstáculos lo impiden? ¿Que medios lo desarrollan?* Traducido del original húngaro por Antonio Sancho, Magistral de Mallorca, Madrid, Gráficas «Halar». Edit. Sociedad de Educación «Atenas», S. A. 1936, 264 pag., 8.º.

105. Tous y Maroto, José M.ª — *Villa Frodigio o Ses delicies de Donya Paca*, Palma, 1935.

106. Id. — *Elhanor de Serraclara*, Palma, 1935.

107. Van Houtryve, I. O. S. B — *Las razones del movimiento litúrgico. Extracto de la «Revista Litúrgica», dirigida por Padres benedictinos de Finalpia (Savoia). traducción del italiano por el Dr. Antonio Sancho Can. Magistral* Barcelona, Luis Gill, ed, 1935 32 p. 8.º.

108. Vidal Burdils, Francisco. — *Mallorca*. Barcelona, Imp. La Neotipia, 1936, con grab. y lam., 4.º *Colleció Album Meravella*, vol. VI.

109. Villa, J. — *Trajes típicos de España. Parte 1.ª: Cataluña, Valencia y Baleares*. Barcelona, Edit. Orbis, 1935, 36 págs., con 50 lám. iluminadas a mano. fol.

110. Vives Ginard, Antonio. — *Vocabulario mallorquín-español. Redactado por...* Palma de Mallorca, Imp. de «Mn. Alcover» 1935, VII 305 pag., 8.º.

B) Mallorca en la prensa nacional y extranjera

111. Adler, Karl. — *Die Deutsche Schule in Palma de Mallorca*, en *Der Thüringer Erzieher*, 1936, IV, n.º 15, 468-470.

112. Alcobé, S. — *Die ersten bekannten Besiedler der Balearen-Inseln*, en *Zs. für Rassenkunde* 1935, I, n.º 2, 210 y ss.

113. Alós-Moner, Ramón d' — *Lullistische literatur der gegenwart*, en *Wissenschaft und Weisheit*, 1935 IV, 2, 288-310.

114. Id. — *Inventari dels manuscrits lullians de Mallorca, segons notes de Jeroni Rosselló*, en *Miscel·lania Lulliana, Estudis franciscans*, Barcelona, 1935, 385-402.

115. Andreu de Palma de Mallorca, O. M. Cap. — *Pelegrinatge lull·lià a l'illa de Mallorca, I La casa on va neixer Ramon Lull. II El convent de Framenors*, en *Catalunya Franciscana*, Barcelona, 1935, XIII, 16-17, 36-37, 88-89.

116. Id. — *Els framenors caputxins i el Beat Ramon Lull* en *Miscel·lania Lulliana*, Barcelona, 1935, 321-340.

117. Id. — *Homenatges a Ramon Lull*, en *Catalunya Franciscana*, Barcelona, 1935, XIII, 133-135.

118. Araceli — *Alrededor de las Baleares. Las maniobras navales inglesas, en Ahora*, Madrid, marzo 1935.

119. Id.—*Las Balcares y los campos de minas*, en *Ahora*, Madrid, 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 8 de mayo.
120. Aubert, Marcel.—*L'architecture religieuse de la Catalogne à l'époque gothique en Journal des Savants*, Paris, 1935, 193-200. (Revisión de la obra de P. Lavedan).
121. Batllori, Miguel.—*Al margen de un incunable luliano*, en *Razón y Fé*, Madrid, 1935, II, n.º 108, 443-450.
122. Id.—*Reliquies manuscrites del lullisme italià*, en *Miscelanea Finke*, 1935, 129 y ss.
123. Brunner, H.—*Ein Volk steht auf. Bilder aus dem spanischen Freiheits Kampf. Ein Angenengeubericht [über die Kämpfe auf Mallorca]* en *Wingolfs Nachrichten*, 1936, III, n.º 11-12, 292-297.
124. Burckhardt, Paul.—*Die Balearen und Pityusen*, en *Die Garbe*, 1934-35, XVIII, n.º 4, 108-114. (Descripción general).
126. [Caillard, L.]—*In der Hauptstadt der Pityusen* en *Die Dame*, 1936, LXIII, n.º 4, 12-15.
127. Capdevila, Josep Maria.—*Les poesies de Pere Orlandis*, en *Mirador*, Barcelona, 1935, VII, n.º 333, 6.
128. Id.—*La patria renaixent. La illa de la Poesia*, en *La Publicitat*, Barcelona, 1936. Reprod. en *Correo de Mallorca* del 13 marzo.
129. Id.—*Miquel Forteza y la poesia de Mallorca*, en *La Publicitat*, Barcelona, junio 1936. Reprod. en *La Almudaina* del 10.
130. Caracciolo, M.—*Le isole Baleari e l'impresa di Pisa* en *Nuova Antologia*, Roma, 1937, CCCLXXXI, 211-219.
131. Carreras y Artau, Tomas.—*Raymund Llull und der Geist seiner Philosophie*, en *Wissenschaft und Weisheit* München-Gladbach, 1935, II, n.º 3.
132. Id.—*Die metaphysischen Grundlagen der lullischen Philosophie*, en *Wissenschaft und Weisheit*, 1935, II, n.º 4, 266-287.
133. Id.—*Fonaments metafísics de la Filosofia luliana*, en *Estudis Franciscans*, Barcelona, 1935, VIII, 130-150.
134. Id.—*Los comienzos del lulismo en Castilla*, en *Homenaje a Don Rafael Altamira*, Madrid, 1936, 65-72.
135. Codina, A.—*Alguns colcòpters de les illes de Eivissa i de Formentera*, en *Anuari ds la Junta de Ciències Naturals*, Barcelona, 1934, 264.
136. Colom Casasnovas, Guillermo.—*Notes sobre foraminífers. Les espècies de la família «Anomaliniidae»*, en *Butlletí del Inst. Cat. H.ª Nat.* Barcelona, 1935, XXXV, 139-150.
137. Company Fernández de Córdoba, A.—*La conquesta d'Eivissa per l'arquebisbe de Tarragona Guillem de Montgri*, en *Butlletí Arqueològic*, Tarragona, 1935, III, 86-89.
138. Coromines, Pere.—*Vicens Cuyàs. El nostre Bellini en D'aci d'allà*, Barcelona, diciembre, 1935, n.º 183 XXIII.
139. Cramer von Bessel, Hans Herman.—*Ramon Llull explorador de l'Abissinia*, en *Catalunya*, Buenos Aires, enero 1936, n.º 62.
140. Id.—*Els Jochs Florals de Mallorca 1935*, en *Catalunya*, Buenos Aires, enero, 1936, n.º 62.
141. Diaz Pizaja, Guillermo.—*Les Illes - Mallorca* en «*Cartes de navegar*», Barcelona, Quaderns Literaris, n.º 79, 1935, 12.
142. [D Orval, Jaqueline].—*L'autre Catalogne. Mallorca l'île dorée*, en *VU*, Paris, 8 julio 1936, IX, n.º 434, 804. Formando parte del reportaje. *Une renaissance moderne. La Catalogne. Pays latin.*

143. Duch, J. — *Camí de Mallorca*, en *Arxiu del Centre Excursionista de Tarrasa*, 1935, XVII, 164-165.
144. Dueños Blasco, S. — *Los Guasp, patriarcas mallorquines de las Artes de Gutemberg en España*, en *Gutemberg Jahrbuch*, Mainz, 1936, 150-160.
145. Español, Francesc. — *De re entomológica. Contribució a l'Entomologia de les illes de Cabrera y Foradada (Balears) But. Inst. Cat. Hst. Nat.*, Bar. 1935, XXXV, 251-253.
146. Id. — *El gènere «Crytiens» (Col Tenebrionidae) a les illes Balears*, en *But Inst. Cat. Hist. Natural*, Barcelona, 1936, XXXVI.
147. Estorff, Gustav von. — *«Mataza». Ein schlachtfest auf den Balearen*, en *Atlantis*, 1935, VII, n.º 3, 134-139. (Matanza del cerdo).
148. F. Pk. — *Don Juan March, der spanische Rebellenbankier*, en *Finanz und Wirtschaft*, Zürich, 1936, IX, n.º 151 del 7 de agosto, hoj. 1-2.
149. Ferrà, Miquel. — *Maria Antònia Salvà en La Veu de Catalunya*, Barcelona, noviembre 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 6 de diciembre.
150. Flori y Viladtu, Miguel, S. J. — *Las relaciones entre la filosofía y la teología y concepto de la filosofía cristiana en el «Arte Magna» del Beato Raimundo Lulio*, en *Razón y Fé*, Madrid, 1934, CVI, 289-468 y 1935, CVII, 171-177.
151. Id. — *Dues noves testimoniances sobre el Doctor Illuminat*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, Barcelona, 1936, 171-177. Publicado también en *Homenatge a Rubió*, II, 177-189.
152. Foix, J. V. — [sobre Ramon Lull]. — en *La Publicitat*, Barcelona, entre julio y septiembre 1936.
153. Fortín, Jules. — *«L'Aventurier» sur les cotes d'Espagne et aux Baléares*, en *Le Yacht*, Paris, 1936, LIV, 48-49, 66-68, 75-81, 91-93, 114-116, 127-128, 134-136, 152-154, 181-183.
154. Galofre, José M.ª. — *En medio del Mediterráneo azul*, en *El viajero*, Revista de A. H. C. R. I. S. de Cataluña, Barcelona, 1935, XXI, n.º 199, 34-36 (Sobre turismo en Mallorca).
155. García Bellido, Antonio. — *Figuras griegas de bronce y de barro halladas en las islas Baleares*, en *Anales de la Universidad de Madrid*, 1935, IV, n.º 3 (Letras), 173-201.
156. Gilbert, E. W. — *The human geography of Mallorca*, en *The Scottish Geographical Magazine*, mayo 1934, L.
157. Graff, K. — *Prähistorische Manerreste bei «Son Granada» auf Mallorca*, en *Wiener Prähistorische Zeitschrift*, Viena, 1935, XXII, 106-108.
158. Grtera, A. — *Les Cabanelles en Homenatge Rubió i Lluch* Barcelona, 1936, II, 161-163 (Referencias a la celebración de la fiesta de los Tabernáculos por los judíos de Cataluña y derivaciones populares en Mallorca).
159. Grossmann, R. — *Miscelánea filológica dedicada a D. Antonio M.ª Alcover, con motivo de la publicación del «Diccionari Catalá-Valenciá-Baleará»*. Palma de Mallorca, 1932. en *Zeitschrift für romanische Philologie*, Halle, 1934, LIII, 181-183.
160. Jacob, E. G. — *Die Spantsche Inselwelt en Deutsche Zeitung für Spanien*, Barcelona, 1935, XX, n.º 464, 25 octubre, 8-12.
161. Junyent, Albert. — *Chopin i George Sand a Valldemosa*, en *Mirador*, Berlin, 1935, VII, n.º 326, 6.
162. Klaiber, Ludwig. — *Ramón Lull und Deutschland*, en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, Münster in Westf. 1935, V, 219-229.

163. Lehmann. — *Zur Osterzeit auf der «Insel der Ruhe» in Mittelmeer [Mallorca]*, en *Nachrichten aus Luv-u Leewärts*, 1936, XVIII, n.º 19, 318-319
164. Lentz — *Vögel des Winters in Mallorca*, en *Der Ornithologische Beobachter*, 1936, XXXIV, n.º 2, 21-31.
165. Longpré, E. — *Deux opuscules inédits du B. R. Lulle*, en *France Franciscaine*, Paris 1935, 145 y sigts
166. Id. — *Le ms. 500 de Reims et le «De adventu Messiae» de Ramón Lull* en *Miscel·lania lulliana (Estudis franciscans)* Barcelona 1935, 382-384.
167. Lòpez Chavarrí, E. — *Estampas de Mallorca. Una bahía sonriente Amigos acogedores. La bienvenida de Santiago Rusiñol*, en *Las Provincias*, Valencia, julio. 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 7.
168. Id. — *Estampas de Mallorca. Valencianos en Palma. Daniel Martínez Fernando en los pinares de Bellver. El Dr. Ibañez Rizo en la Catedral*, en *Las Provincias*, Valencia, julio 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 19
169. López Pinto, General. — *Estudio sobre defensa de costas. La gran barrera balear*, en el *Memorial de Artillería*, Madrid, 1935, 127-132.
170. Mac Bríde, P. — *General Luis de Lacy in the Spanish Service*, en *Studies. An Irish Quarterly*, 1936, XXV, 643-653.
171. Marcos, Antonio. — *Contribució al coneixement de la flora balear. Flòrula de Cabrera i dels illots pròxims*, en *Cavanillesia*, Barcelona, 1036. VIII, 4-52.
172. Mayer, Otto. — *Cròniques de la música catalana. Baltasar Samper, el lustrador de films*, en *Mirador*, Barcelona, 14 abril 1935, VII, n.º 320., 8.º
173. Id. — *Desde Mallorca Festivals Chopin*, en *Mirador*, Barcelona, 1935, VII, n.º 331, 8.
174. Marinello, M. — *Las islas Baleares, centro de turismo*, en *El Productor*, Barcelona, n.º 255, 1935.
175. Martínez Ferrando, J. Ernesto. — *Uns capitols atorgats als mallorquins per Pere, Conestable de Portugal «rei intrús» de Catalunya*, [1465], en *Analecta Sacra Tarraconensia. (Miscel·lania Finke d'Història i Cultura Catalana)* vol. XI, 203-218
176. Martínez de la Riva, R. — *Las Baleares y el problema del Mediterráneo*, en *ABC*, Madrid, 16 mayo 1935.
177. Melgar, Francisco — *Una estafa a base de objetos sagrados en París*, en *Ahora*, Madrid junio 1935, reprod. en *La Almudaina* del 19. (Descubierta por el canónigo mallorquín D. Gabriel Palmer)
178. Méndez Casal, Antonio. — *Pedro Cotto, pintor menorquín del siglo XVII*, en *Revista Española de Arte*. Madrid. 1935, 2.ª ep., IV, 260 y 1936, 2.ª ep., V, 49 trad. resumen en inglés por F. R. Hook (pág. 70) y en francés por Louis Parrot (pág. 73).
179. Miguel y Vergés, J. M. — *La primera traducció en castellà de la llengua renaixent [«Baladas escritas en mallorquín» por Tomás Aguiló, y vertidas al castellano por José Francisco Vich, Madrid 1858]*, en *Mirador*, Barcelona. 1935, n.º 311.
180. *Modern painters of Majorca and their Leader, Francisco Bernareggi. The Sphere*, London, 1935, CXLI, n.º 1839.

181. Moll, F. de B.—*Els llatinismes de la «Logica nova»*, en *Miscellània Lulliana*, Barcelona, 1935, 373-381.
182. Montollu, Manuel de.—*Una interpretació de Mallorca*, en *La Veu de Catalunya*, Barcelona, marzo 1936. Reprod. en *Correo de Mallorca*, del 31 y *La Almudaina* del 9 de abril.
183. Id. *Ramón Lull, trobador*, en *Estudis Universitaris Catalans*, Barcelona, 1936, XXI, 363-398.
184. Morell, Pere.—*El «Libre de Meravellas» o «Felix» de Ramon Lull*, en *La Veu de Catalunya*, Barcelona, mayo 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 19.
185. Müller, Marlanus, O. F. M.—*Liber natalis parvuli Christi Jesu [de Ramon Lull]*, en *Wissenschaft und Weisheit* 1936, n.º II, 39 y sig (Transcripción del Cod. Lat. 3.323 de la Biblioteca Nacional de París).
186. Munford, Lewis.—*Una visita a Mallorca* en *Informaciones*, Madrid enero y febrero 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 29 enero y 3 febrero.
187. Muñoz Grego, Teodoro.—*Mallorca o la severidad*, en *Las Noticias*, Barcelona, marzo 1936. Reprod. en *La Almudaina* del 7.
188. Nentwich, Max.—*Mallorca. Die Insel, auf der einst niemand Gold oder Silber besitzen dürfte*, en *Welt und Wissen*, 1936, XXV, n.º 2, 33-39. (La isla en la que en otro tiempo nadie podía poseer oro ni plata).
189. [Noeggerath, Hans Jakob].—*Balearische Volksmärchen aus Ibiza, en Atlantis*, 1935, VII, n.º 3, 161-162 (Cuentos y narraciones).
190. Oswald, Josef.—*Dorfschule auf Mallorca* en *Koralle, N. F.*, 1935, III, n.º 43, 1353-1354. (Sobre la Escuela aldeana).
191. Id.—*Mallorca Begegnungen mit Fischern, Bauern und Schmugglern*, en *Koralle, N. F.*, 1936, N. n.º 9, 269-271 y 279 (Entrevistas con pescadores, campesinos y contrabandistas mallorquines).
192. Palma, Joan A.—*El «Llibre d'Evast e Blanquerne» de Ramon Lull*, en *La Veu de Catalunya*, Barcelona, enero 1936. Reprod. en *Correo de Mallorca* del 4.
193. Pazos, Emmanuel R.—*De Patre Antonio Llinás, Collegiorum misionariorum in Hispania et America fundatore (1635-1693)*, en *Archivo Ibero-Americano*, Madrid, 1935, XXIII, 5-44, 161-188 y 321-352. Hay tirada aparte.
194. Pere, P.—*Impressions de Mallorca*, en *Arxiu del Centre Excursionista de Tarrasa*, 1935 XV, 164-168.
195. Pons, Antonio.—*Fra Mario de Passa. lullista i bibliòfil*, en *Homenatge a Rubió*, Barcelona, 1936, III, 317-337. Hay tirada aparte.
196. Pons, Joseph S.—*Raymond Lulle et le «Plant de Notre Dame Sainte Marie»*. Homenatge a Antoni Rubió i Lluch, Barcelona [1935], III, 109-113.
197. Probst, J. H.—*Lull, mystique, pour l'action*, en [Miscellània Lulliana], Barcelona, 1935, 436-445.
198. Id.—*Ramón Lull's mystike, ihre grundlage, ihre form*, en *Wissenschaft und Weisheit*, Friburgo, 1935, 252-265.
199. Regnier.—*En Espagne. De Barcelona à Majorque*, en *Revue du deux mondes*, octubre 1935, 595-616.
200. Rícozzi, R.—*L'Inquisiteur Nicolas Eymeric (1320-1399). Sa vie et ses oeuvres*, Ecole Nationale des Chartes. Positions de thèses. de 1936, Nogent le Rotton, 1936, 151-160.

201. Riquer, Martí de. — *El sistema científic lul·lià*, en *Mirador*, Barcelona, 14 marzo 1935, VII, n.º 317, 6.
202. Id. — *L'obra màxima de la nostra literatura: «Blanquerna»* en id. n.º 351, 6.
203. Id. — *Una col·lecció mallorquina: «Les Illes d'Or»* en id. 1935, 365, 6.
204. Robert, Juan B. — *Crònica marítima. La defensa del archipièlag balear*, en *La Vanguardia*. Barcelona 20 marzo 1935.
205. Rothe, Hans. — *Die Insel der Ruhe (Mallorca)*, en *Dt. Ztg. fur Spanien*, 1935, XX, n.º 451, 11-13.
206. Rubí, P. Basili de y P. Andreu de Palma de Mallorca, *Bulletí d'Història de la filosofia catalana. Ramon Llull*, en *Criterion*, Barcelona, 1936 XII, n.º 42, 23-32.
207. Rubió, Jordi. — *Interrogacions sobre una vella versió llatina del «Llibre de Contemplació» (lat. Paris 3348 A)*, en *Miscellània Lulliana*, Barcelona, 1935, 427-435.
208. Ruy de Lugo Viña. — *España por las nubes. Escala en Mallorca*, en *Diario de Madrid* septiembre 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 20.
209. Id. — *De Mallorca a Valencia*, en idem. Reprod. el 21.
210. Id. — *Las islas codiciadas sobre las que ya no se podrá volar*.
211. Salaverria, Jose M.^a. — *La casa mallorquina* en *Blanco y Negro*, Madrid, abril 1935. Reprod. en *La Almudaina* del 14.
212. Id. — *A pesar de la ilustración*, en *La Vanguardia*, Barcelona, enero 1936, Reprod. en *La Almudaina* del 7. (Sobre el caso del marino inglés capitán Kane preso en Mallorca por agresión a la Guardia Civil).
213. Sans, Elvir. — *Fra Anselm Turneda en 1402*, en *Homenatge a Rubió*, Barcelona 1936, III, 405-408.
214. Sardá, J. — *Ferran V. Englatina de Ramón Picó y Campamar*, en *Catalunya*. Buenos Aires, mayo, 1935, n.º 56.
213. Schaffer, F. X. — *Das Hesperische Gebiet (1 Das Alpide Afrika, 2 Die Betische Kordillera und die Balearen, 3. Die Iberische Meseta und ihre Randgebiete, 4.º Die Pyrenäen)*, en *Geologische Länderkunde*, Wien 1935, n.º 6, 534-576.
214. Shoemaker, W. H. — *The Llabrés Manuscript and its Castilian Plays*. *Hispanic Review*, Philadelphia, 1936, IV, 239-255. (Sobre los estudios literarios de D. Gabriel Llabrés y Quintana + 1928)
215. Seeger, E. — *Ein blick auf die vorgeschichtlichen Steinbauten der Balearen*, en *Natur und Kultur*, 1936, XXXIII, n.º 7, 268-275.
216. Segura Miró, Luis. — *Ciegos de Mallorca*, en *Estampa*, Madrid 21 marzo 1936.
217. Serra Ráfols, E. — *Els catalans de Mallorca a les illes Canàries*, en *Hom. Rubió i Lluch* Barcelona, 1936, III, 207-228.
218. Solé Sabarís, Luis — *Bibliografía - Geología. Darder, Bartomeu. - Mapa geològic de les Serres de Llevant de l'illa de Mallorca...* en *Bulletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, Barcelona 1936, XXXVI, 62.
219. Spelbrink, Walther — *Die Mittelmeerinseln Eivissa und Formentera. Eine Kulturgeschichtliche und lexicographische Darstellung* en *Bulletí de Dialectologia Catalana*, Barcelona, 1936, XXIV, 184-281 y 1937, XXV, 1-147.

220. Splitzer, L. — *Notas sobre romances españoles. I. Observaciones sobre el romance florentino de Jaume de Oleza y el del Infante Arnaldos*, en *Revista de Filología Española*, Madrid, 1935, XXII, 153-174.

221. Tarré, José. — *Un document del Papa Benet XIV sobre el Lullisme (1751) en Estudis Universitaris Catalans* Barcelona, 1935, XX, 142-161.

222. Teixidor, Juan. — *Les primeres poesies de Costa i Llobera*, en *La Publicitat*, Barcelona marzo 1936. Reprod. en *La Almudaina* del 14.

223. Uyttenboogaart, D. L. — *Ein neuer Auletes (Col. Cure) von den Balearen*, en *Entomologische Blätter*, 1935, XXXI, n.º 6, 246-248.

224. Valls y Taberner, Fernando — *Ramón Lull i el problema de la renunciabilitat del Papat*, en *Estudis Franciscans*, Barcelona 1935, VIII, 151-160.

225. Vanstersberghe, E. — *Un traité iconnu de Gerson «Sur la doctrine de Raymond Lull. (Lyón, 1423) en Revue des Sciences Religieuses*, Strasbourg, 1936, XXVI, 441-473

226. Verberne, H. — *Inseleidechsen von den Pityusen*, en *Zeitschrift für Aquarien- und Terrarienkunde*, 1936, XXXIII, n.º 51, 804-805.

227. Vergelli, Francisco. — *Analisi delle sesse termiche nelle acque della baía de Palma de Mallorca. Instituto Español de Oceanografía Notas y resúmenes*, n.º 93 Madrid 1936, 27 p., 8.º.

228. Vidal Isern, José. — *Estampas de Baleares. Cabrera la olvidada*, en *La Revista de Viajes*, Madrid febrero 1936. Reprod. en *La Almudaina* del 19.

229. Vinar, Dr. — *Raymonde Llul et son œuvre médicale*, en *Libro de Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina celebrado en Madrid en 1935*, II, fasc. 1.

230. Wieruszowski, H. — *Ramon Lull et l'idée de la Cité de Dieu. Quelques nouveaux écrits sur la croisade*, en *Estudis Franciscans*, Barcelona, 1935, XLVII, 87-110. Petició Raymundí pro conversione infidelium. Petítio Raymundí in concilio generali ad adquirendam Terram Sanctam. De participatione christianorum et sarracenorum.

231. Id. — *Sobre «Miscel·lania Lul·liana Homenatge al Beat Lull amb motiu del VII Centenari de la seva naixença»*, en *Revista de Filología Española*, Madrid 1935, XXII, 310-314.

232. — Willemsen, Carl A. — *Der Untergang des Königsreiches Mallorca und das Ende der Mallorkinischen Dynastie*, en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*. Münster i Westf., 1935, V, 240-297.

233. Wolfschlag, Wilhem. — *Neue spanische Provisorien?* [Aufdruckausgabe vom Mallorca vom 1 Ang], en *Die Post*, 1936, XLIII, n.º 10, 240.

234. Wolhaupter, E. — *«Ars brevis, quae est de inventione iuris»*, en *Estudis Franciscans*, Barcelona, 1935, XLVII, 161-250. Ms. de Ramon Lull, Lat. 10, 568 Monacen.

235. Id. — *«Miscel·lania Lul·liana. Homenatge al Beat Ramon Lull amb motiu del VII Centenari de la seva naixença»*, en *Historische Zeitschrift*, München, Berlin, 1935, CLIII, 125-127.

DON JAUME LLUIS GARAU

El dia 27 de gener de 1936 passà a millor vida, confortat amb els Sants Sagraments, amb una mort de bon cristià, com ell havia estat sempre, el General don Jaume Lluís Garau i Montaner, un dels antics i més fidels de la nostra Societat Arqueològica Lul·liana. Pertanyia al cos d'Intendència militar, on va ingressar molt jove¹. Era estat a Cuba abans de la darrera insurrecció, a la Corunya, a València, al Marroc, a Barcelona, però a tot arreu havia conservat la seva mallorquinitat essencial per dins i per fora i, dins el medi militar en què havia transcorregut en bona part la seva vida, no havia perdut mai les seves aficions i els seus gusts de bibliòfil.

De molt jove també se li despertaren aquests gusts, i va ésser sentint conversar don Josep Maria Quadrado de la biblioteca del seu avi, i de com aquest l'havia anada formant. Aquesta conversa va ésser fecunda: don Jaume començà des d'aleshores a arplegar llibres, fullets i impresos mallorquins de tota casta i n'arribà a formar la interessantíssima col·lecció que més tard, cap al 1906, va ésser adquirida per l'Ajuntament

(1) Nació en Palma de Mallorca el 19 de febrero de 1858. Ingresó en el Ejército como alumno de la Academia de Administración Militar el 1.º de junio de 1874.

Obtuvo reglamentariamente el empleo de oficial 3.º en 30 de agosto de 1875, ascendiendo a oficial 2.º en septiembre de 1876 y a oficial 1.º en Ultramar, en octubre de 1880 y en la escala de su Cuerpo en noviembre de 1887, en cuyos empleos prestó sus servicios en el Distrito Militar de Baleares y en la Isla de Cuba.

Promovido a Comisario de Guerra de 2.ª clase en septiembre de 1896, continuó su destino en Baleares, pasando a la Capitanía General de Cataluña al ascender a Comisario de 1.ª clase, después Subintendente de 2.ª clase de Intendencia Militar, por reorganización del Cuerpo de Administración, en julio de 1906. Con este empleo sirvió también en Palma, en la Capitanía General y en la Intendencia Militar de Mallorca.

De Subintendente de 1.ª clase (Coronel), a que fué ascendido en enero de 1912, mandó la 4.ª Comandancia de Tropas de Administración Militar (Barcelona), hallándose después en la campaña de África, como Jefe de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Melilla.

Desempeñando la Intendencia Militar de Baleares, fué promovido al generalato—Intendente de División—por Real Decreto de 19 de mayo de 1920, nombrándosele Intendente Militar de la 8.ª Región (Galicia), de donde pasó por Real Orden de 25 de septiembre siguiente, a la 3.ª Región (Valencia), hasta ser retirado por edad. — J. Ll. B.

de Palma i figura entre els fons més apreciades de la nostra Biblioteca Municipal.

En aquesta col·lecció, rica en impresos oficials, particulars i clandestins de tota mena de l'època napoleònica i de la primera mitat del segle, es va documentar l'insigne Miquel dels Sants Oliver per escriure el seu admirable estudi *Mallorca durante la primera Revolución*.

N'Oliver va ésser sempre una de les grans admiracions i un dels millors amics de don Jaume Lluís Garau. L'altre va ésser el nostre benemèrit i enyorat President don Estanislau de K. Aguiló, amb qui compartí sovint les tasques i les delectacions de bibliòfil.

Amb tots dos i amb el malhaurat don Mateu Obrador, va formar part de la Comissió Editora dels textos originals de Ramon Llull, que per iniciativa del mateix don Jaume Garau, recomençà a imprimir, sota la intel·ligent direcció de N'Obrador, que hi dedicà enterament els darrers anys de la seva vida, després dels tres volums editats per don Jeroni Rosselló.

D'un caràcter enter, un tracte senzill i cordial i una modèstia absoluta, don Jaume treballà tota la vida en la tasca obscura de preparar materials pels estudiosos i pels artistes de la nostra història, sense altre guasardó que els plaers que li proporcionaven la descoberta del document rar i dels papers curiosos. Bé saben els historiadors com és d'útil i meritòria aquesta feina, preliminar, sense la qual totes les síntesis són falses o impossibles.

Adherit de sempre a la nostra Societat Arqueològica—un nom familiar el seu dins el nostre *Bollett*—, formà part de les seves Juntes directives essent dins elles un element sempre actiu. Al costat de don Estanislau Aguiló, que al cel sia, i de don Pere Antoni Sanxo, don Jaume Lluís Garau haurà estat un dels darrers d'una promoció benemèrita, que sabé mantenir la serietat i el prestigi de la nostra estimada Societat.

Que Déu li haja atorgat el premi dels justs. — M. FERRA.

SECCIÓ OFICIAL

Junta General En la Ciudad de de 1935.

Palma de Mallorca, el día veinte y siete de enero de mil novecientos treinta y cinco, reunióse en el local social la Junta General de esta Sociedad bajo la presidencia de D. Elviro Sans con asistencia de los señores: Pedro A. Sanxo, Antonio Salvá, Juan A. Fuster, Bartolomé Ferrá, Vicente Juan, Juan Pons, Antonio Mulet, Antonio Jiménez, Guillermo Colom, Aurora Díaz-Plaja, Juan Ramis de Ayreflor, Pedro Barceló, José Marcet, Juan Sbert, José M.^a Conrado, Antonio Ignacio Alomar, Andrés Ferrer, Juan Muntaner, Juan Capó, Miguel Massutí, Jaime Lladó, Antonio Sastre y Gaspar Reynés, actuando de secretario el vicesecretario Guillermo Colom.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente éste ordena la lectura del acta de la última junta general ordinaria celebrada, que una vez leída por el vicesecretario infrascrito es aprobada por unanimidad.

El Sr. Tesorero expone a continuación el estado de cuentas de la Sociedad, manifestando que el superávit que en 1933 alcanzaba 11.099'49 ptas. ha llegado en 1934 a 13.382'22 ptas; es aprobado sin discusión. En cuanto al movimiento de socios durante el año 1934, arroja actualmente la existencia de 212 socios. 162 de número y 50 eventuales, habiendo por tanto una diferencia de cuatro en contra del año 1933.

El Sr. Presidente hace relación de los señores socios fallecidos en el transcurso del pasado año, que son

los siguientes: el Excmo. Sr. D. Enrique Fajarnés, Don Enrique España, que fué el primer presidente que tuvo esta Sociedad, D. José Morell Bellet, D. José Socías Gradolí y el Rdo. P. Miguel d'Esplugues O. M. Cap. Se hace constar el hondo sentimiento de la Sociedad por las defunciones citadas.

El Sr. Presidente expone que la casa Guasp pide un aumento de precio por la impresión del Boletín, exigiendo 95 ptas. por cada pliego de ocho páginas; advierte que a consecuencia de ello ha debido fijarse el precio de 18 ptas. anuales para los socios suscriptores.

Da cuenta seguidamente del éxito alcanzado por la Arqueológica con la organización de la Exposición del Libro Mallorquín en 1934.

A petición de la entidad «Amics de l'Art Popular», según oficio recibido solicitando de la Arqueológica un representante en el seno de aquella entidad la Junta General acuerda designar a don Guillermo Colom, quién acepta el cargo.

El Sr. Presidente, refiriéndose a las postales del Museo que se editaron en Barcelona, manifiesta que el precio de coste sube en total a setecientas pesetas con cincuenta céntimos. Habla luego de las dificultades que hubo para realizar la excursión a Menorca en 1934. Fracasado aquel proyecto se tratará de reorganizarlo en el curso actual.

Se acuerda que la Junta de Gobierno interese del diputado a Cortes

señor Fons gestione en Madrid sea designada una representación de la Arqueológica en la Junta que haya de formarse cuando se lleve a la práctica la Ley del Tesoro Artístico, que modifica la antigua de Comisiones Provinciales de Monumentos.

El Sr. Presidente expone a la General la satisfacción que tiene al poder manifestar que después de improbos trabajos y desvelos se ha podido conseguir del Estado una subvención anual de 5 000 pesetas.

Da cuenta de qué en la galería de retratos de socios ilustres de la Arqueológica figuran ya los de Costa y Llobera, Mateo Obrador, Enrique Fajarnés y Enrique de España. Dice también que en cumplimiento de lo que dispone la ley, fué remitido a la Dirección General de Bellas Artes el Inventario del Museo de nuestra Sociedad.

El señor Bibliotecario lee a continuación una nutrida lista de libros adquiridos para la sección lulista de la biblioteca.

La Junta aprueba por unanimidad fijar la cuota mensual de cinco pesetas para los socios de número.

El director del Boletín, don Juan Pons, da cuenta de haberse terminado la publicación de la *Historia de Lluçmayor* del Paborde de Tarrasa. Dice después que, con motivo de cumplirse el cincuentenario de la publicación del Boletín se tiene en proyecto dar comienzo a una segunda época, introduciendo mejoras en la impresión de la revista, tales como la variación de formato para adaptarlo a las necesidades modernas, publicando además el índice completo de los cincuenta años del Boletín.

Se acuerda solicitar de las Monjas Franciscanas de Campos, en depósito, el Museo Americano de la Civilización Azteca que aquellas poseen.

El señor Presidente da cuenta de haber sido cursadas las correspondientes comunicaciones a la Dirección General de Bellas Artes, a la Comisión Provincial de Monumentos

y al señor Delegado Provincial de Bellas Artes sobre el estado ruinoso y de abandono en que se halla el claustro de San Francisco.

Se acuerda que la Sociedad contribuya con veinticinco pesetas a la suscripción para ofrecer una lámpara votiva al beato Ramón Llull.

El señor Director del Museo da cuenta del obsequio hecho por el señor Llabrés de una reproducción en yeso de una lápida romana hallada en las excavaciones de «Pollentia».

Se acuerda invitar a los excavadores de «Pollentia» señores Isasi y Llabrés para que presenten una memoria técnica para su publicación en el Boletín, sobre los trabajos que llevan realizados.

El señor Presidente manifiesta que reglamentariamente deben cesar en sus cargos los señores don Elviro Sans, don Luis Amorós, don Antonio Jiménez, presidente, secretario y director del museo respectivamente, y los vocales señores don Jaime L. Garau, don Vicente Furió, don Antonio Mulet y don Fausto Morell.

A propuesta de don Juan Ramis de Ayreflor la Junta General acuerda la reelección de estos señores para los cargos que desempeñaban. Seguidamente se da cuenta de que la Junta de Gobierno propone la sustitución de los vocales señores Morell y Furió por los señores don Alfonso Aguiló y Juan Muntaner, propuesta que es aprobada por la General.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni ningún señor socio que quiera usar de la palabra, el señor Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la correspondiente acta que conmigo firma y autoriza con el sello de la Sociedad en la fecha ut supra, de que certifico.—El Vicesecretario: Guillermo Colom.—V.º B.º El Presidente: Elviro Sans.

Mr. Arthur Byne Víctima de un accidente de automóvil cerca de Ciudad Real, en la carretera de Madrid a Cádiz, falleció el 16 de julio de 1935 el arquitecto norteamericano Mr. Arthur Byne Residente desde 1914 en España, a donde vino comisio-

nado por la Hispanic Society de New York, con su esposa y eficaz colaboradora literaria la escritora Mildred Stapley, Mr. Byne, gran hispanófilo, experto conocedor de la arquitectura y del arte de la decoración española, estaba íntimamente relacionado con Mallorca, que le hizo objeto de un homenaje en el mismo año 1935 y a cuyo arte dedicó alguno de los mejores títulos de su bibliografía.

Especialmente interesantes para nosotros son sus libros: *Spanish Architecture of the XVI Century. General view of the Plateresque*

and Herrera Styles (1917), con su capítulo XII: *Old Palaces in Palma de Mallorca*; *Spanish Interiors and Furniture (1921-22)*; *Spanish Gardens and Patios, 1928* (Part II, *Typical patios and gardens of Majorca*); *Provincial Houses in Spain*, (1925); y sobre todo *Majorcan Houses and Gardens A Spanish Island in the Mediterranean* (New York, William Hebburn Inc; 1928), uno de los mejores libros sobre Mallorca en la abundante bibliografía de que ha sido objeto y sujeto modernamente nuestra isla.

A V I S O

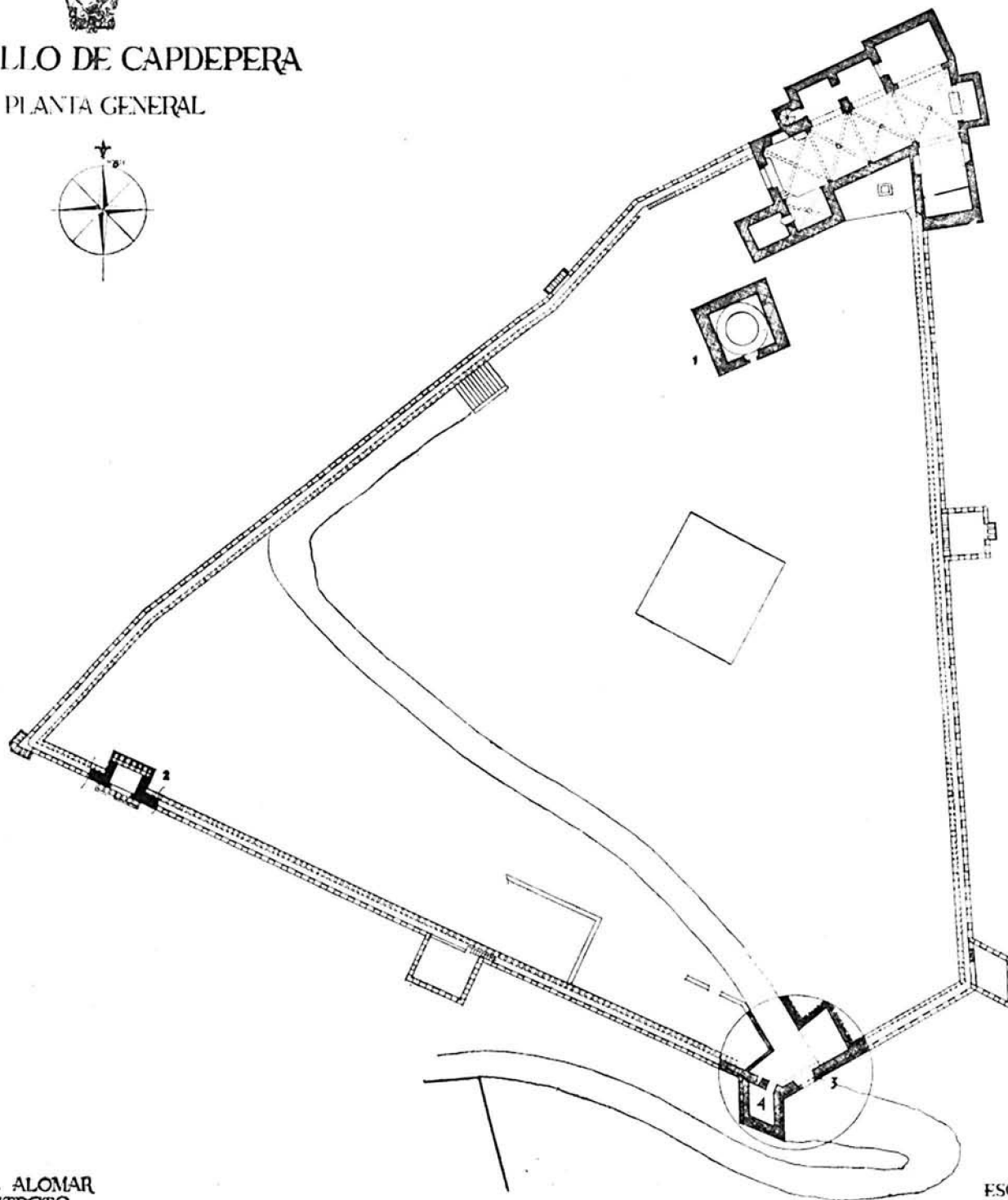
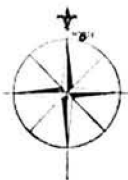
Con esta entrega queda completo el tomo XXVI, primero de la segunda época, correspondiente a los años 1935-1936, y colmado el vacío que interrumpía la colección del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Próximamente serán repartidos los Índices completos del presente tomo XXVI, que deben guardarse para su encuadernación.



CASTILLO DE CAPDEPERA

PLANTA GENERAL



GABRIEL ALOMAR
ARQUITECTO

ESCALA 1:200

MARCO TARRUGA